



6° INFORME ANUAL

RESULTADOS Y AVANCES

DEL PLAN DE PERSECUCIÓN DE DELITOS







PRESENTACIÓN

El 25 de febrero de este año, la Fiscalía General del Estado cumplió seis años como órgano autónomo constitucional, a través del cual ejerce sus facultades el Ministerio Público del orden común.

A lo largo de estos años, hemos puesto énfasis en cumplir el objeto esencial de la procuración de justicia: aclarar el hecho que la ley señala como delito para que éste no quede impune, proteger al inocente y reparar el daño a la víctima.

Para atender esta tarea de suma importancia para la sociedad, contamos con 575 agentes del Ministerio Público, 811 Policías de Investigación y 397 peritos en diversas materias. Todas y todos ellos con un perfil profesional con estudios de nivel licenciatura, algunos con estudios de posgrado y/o especialidades en sus materias.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal que, por cierto, está próximo a cumplir 10 años de su implementación en Michoacán, ha mostrado que cada caso exige una serie de requisitos y formalidades procesales que implican tiempo, además de aplicación de recursos humanos y materiales. Adicional al seguimiento de una serie de eventos que se acumulan, tanto en la fase de investigación inicial, como en el desahogo de la causa penal y la ejecución de las sanciones.

Aunque hemos crecido en materia de recursos humanos y presupuestales, existe un rezago histórico, dada la desproporción que prevalece entre la cantidad de asuntos a investigar y litigar conforme a nuestras facultades y obligaciones.

Es menester reconocer que el crecimiento de los eventos delictivos no va acorde al ritmo de las capacidades institucionales. Además, las y los servidores públicos de la Fiscalía atienden cotidianamente asuntos en condiciones de riesgo y muy extenuantes por la sobrecarga laboral, en su gran mayoría, con determinación, firmeza y valor ante la criminalidad.

Esto ha permitido que el equipo de trabajo de la Institución que cada día se esfuerza por responder a la sociedad michoacana en su legítima demanda de justicia, pueda avanzar y obtener sentencias condenatorias contra los delincuentes. Lo anterior, a pesar de que solo somos una parte o un eslabón de los sistemas de seguridad y de justicia penal.

Hemos reconocido los casos de malas prácticas, atendiendo a su eliminación y procediendo en contra de quienes las realizan.

En estos 6 años hemos puesto énfasis en cumplir los requisitos de ingreso y permanencia que la Ley señala, muestra de ello, son las 3 mil 168 evaluaciones de control y confianza realizadas a nuestro personal en estos seis años, donde 831 corresponden al 2024.

Asimismo, nuestro programa anual comprendió 84 actividades de capacitación, actualización y especialización del personal de la Fiscalía. Estas actividades incluyeron siete formaciones iniciales, cuatro para agentes del Ministerio Público y tres para peritos, además de las competencias básicas para policías.

Con el compromiso de formar profesionistas con alto nivel, en septiembre inició la Segunda Generación de la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal.

Continuamos con la Certificación de nuestros agentes del Ministerio Público, bajo el programa para la Certificación de la Justicia en México (CEJUME), auspiciado por la embajada de Estados Unidos de América.

Hoy la Fiscalía cuenta con 117 agentes certificados bajo este programa, por lo que somos de las entidades con mayor número de agentes certificados. También, este año continuamos con la Certificación de Mediadores, además de implementar la Certificación en Búsqueda de Personas.

Mediante el marco del Entendimiento Bicentenario, mantuvimos vinculación con la embajada de los Estados Unidos en México y sus agencias, lo que nos permitió acceder a cursos con estándares internacionales en materias como: sistemas de rastreo de armas, crímenes financieros, drogas sintéticas, certificación policial, diversas disciplinas forenses, entre, otros.

En materia de infraestructura, y gracias al respaldo del Gobierno de Michoacán, inauguramos el Complejo Sentimientos de la Nación. Esta obra representa un avance en las capacidades operativas y también simboliza un espacio dedicado al servicio de la justicia y el bienestar de la ciudadanía.

El complejo alberga diversas áreas críticas, como la proveeduría de servicios internos, tecnología e inteligencia criminal; así como

la Fiscalía Especializada en Femicidios, la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición de Personas Cometida por Particulares; la Fiscalía para la Investigación de la Tortura; la Fiscalía de Asuntos Especiales y el Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera. En este espacio, se encuentra también el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC) en materia penal, un área ejemplo a nivel nacional.

En terreno donado por el municipio de Zamora, culminamos la segunda etapa de la construcción del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) región Zamora, con apoyo de recurso federal CONAVIM.

Con la aportación de 800 mil pesos por parte de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), pusimos en marcha el Módulo de No Reporte de Robo Vehicular y No Alteración en sus Números Confidenciales de Identificación, a fin de generar certeza y seguridad en el patrimonio de las y los michoacanos.

Invertimos en insumos y reactivos para nuestros laboratorios, así como en tecnologías de la información y comunicaciones. También habilitamos un nuevo estacionamiento adicional a las oficinas centrales.

En estos 6 años como Fiscalía, hemos sido referente de innovación. Michoacán fue la primera entidad en contar con un instrumento de persecución penal estratégica como lo es nuestro Plan de Persecución de Delitos y nuestro sistema de indicadores de la función sustantiva que, plasmados en el Manual de Evaluación del Desempeño, nos permite dar un seguimiento sistemático a las actuaciones que realizan las y los agentes del Ministerio Público con apoyo de policías de investigación y peritos, así como presentar a ustedes los siguientes resultados:

- Durante el 2024, la Fiscalía General, a través de sus fiscalías regionales y especializadas, inició 49 mil 394 carpetas de investigación.
- En el periodo que se informa se determinaron 65 mil 647 carpetas de investigación.
- En 2019, primer año como Fiscalía, se judicializaron 2 mil 744 carpetas de investigación, mientras que para el 2024, logramos la judicialización de 7 mil 115 carpetas. Es decir, en seis años como Fiscalía, elevamos en más de un 159 por ciento el número de carpetas judicializadas.
- Dentro del Sistema de Justicia Acusatorio, en el 2020, la Fiscalía obtuvo 186 sentencias condenatorias, mientras que en el 2024 se lograron 557 sentencias en juicio oral, es decir que, en el periodo 2020-2024 hemos casi triplicado la obtención de sentencias condenatorias.
- Adicionalmente, en el último año, se obtuvieron 253 sentencias condenatorias mediante procedimiento abreviado.
- Durante el 2024, la Fiscalía General, a través del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC), celebró un total de 9 mil 635 acuerdos reparatorios, como una forma de acceso a la justicia pronta y expedita para la ciudadanía michoacana que optó por una salida alterna, con la que se garantizó la reparación integral del daño a las víctimas.
- En este periodo, las y los elementos integrantes de la Policía de Investigación, cumplieron mil 658 mandamientos judiciales; de éstos, mil 268 fueron aprehensiones, 36 reaprehensiones y 354 comparecencias.
- En 2019, la Fiscalía inició con el proceso de certificación de peritos y acreditación de laboratorios forenses. A la fecha, logramos la acreditación de los laboratorios de Química, Genética, Lofoscopia, Balística, Criminalística de Campo, Medicina Forense y Documentoscopia. Con lo anterior, nuestros laboratorios garantizan la aplicación de metodologías basadas en normas internacionales de calidad en sus procesos.
- La investigación y persecución de los homicidios dolosos y feminicidios ha sido una prioridad para la Fiscalía General de Michoacán. Desde octubre de 2019, se implementó la Unidad Especializada para la investigación de estos delitos, y a 5 años de su puesta en marcha, se consolidó como un instrumento eficaz para el abatimiento y lucha contra la impunidad en este delito.

- En el 2024, se registraron mil 260 delitos de homicidio doloso que, comparados con los mil 454 registrados en el año 2023, representan una reducción del 13 por ciento. En cuanto al número de víctimas, hubo mil 508, que, comparadas con las mil 773 del año anterior, representó una disminución de 265 víctimas, equivalente a un 14.9 por ciento.
- La incidencia de casos y víctimas de homicidio doloso del 2024 es la más baja registrada en los últimos cinco años en Michoacán.
- En el marco de la estrategia antiextorsión, se iniciaron 301 carpetas de investigación; de las cuales, se judicializaron 33, lográndose la detención de 58 personas y se obtuvieron 23 mandatos judiciales. Asimismo, en días pasados fueron destruidas 780 máquinas tragamonedas, de las mil 105 aseguradas.
- Mantenemos una comunicación y atención permanente con los órganos garantes de Derechos Humanos local y nacional. Lo anterior, nos ha permitido disminuir el número de quejas y recomendaciones a la Fiscalía.
- Para mejorar la atención a la violencia y los delitos de género ampliamos el número de centros de Justicia Integral para las Mujeres; por lo que hoy, además del CJIM Morelia, contamos con los que atienden las regiones Uruapan y Zamora.
- Para garantizar y fortalecer la integridad física y mental de nuestro personal, organizamos torneos en disciplinas como fútbol, basquetbol y voleibol, además de prácticas motivacionales de taekwondo y

otros deportes. También implementamos programas de acondicionamiento físico con apoyo nutricional y organizamos ferias de la salud, con las que acercamos acciones de medicina preventiva al personal, con el fin de que cuenten con actitudes plenas para una mayor atención a nuestros usuarios.

Además de nuestro sistema de indicadores, en 2024, estudios de organismos especializados, tanto autónomos como ciudadanos, reconocieron los resultados de la Fiscalía de Michoacán.

En septiembre, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), órgano que norma y coordina la información sobre el país, presentó su Encuesta Nacional de Victimización sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2024), que mostró resultados alentadores en indicadores relacionados con la función sustantiva de la Fiscalía como prevalencia e incidencia delictiva, cifra negra, percepción de confianza en las autoridades, entre otras.

Mientras que la organización civil México Evalúa, en el instrumento ciudadano especializado de seguimiento y evaluación del Sistema de Justicia Penal en México, Hallazgos 2023, dado a conocer en octubre, señaló que Michoacán fue la entidad federativa con menor impunidad durante el año 2023. El documento reconoce cómo el trabajo de la Fiscalía del Estado incide en este y otros indicadores positivos para la entidad.

Diputadas y Diputados de la 76 Legislatura:

Acordes con el cambio en el Sistema de Justicia Penal de nuestro país, en estos 6 años como Fiscalía, trabajamos para consolidar una forma de garantizar el acceso a la justicia en la entidad.

Los resultados aquí enunciados corresponden también a la coordinación y esfuerzo interinstitucional de la Fiscalía con instituciones federales y locales. Agradezco el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Secretaría de Marina, Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía General de la República, a través del Fiscal Federal en Michoacán.

Al Gobernador del Estado, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, reconozco y agradezco el respeto y disposición para sumar esfuerzos con la Fiscalía y sus integrantes. En este periodo, hemos contado con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública y sus diversas subsecretarías, en particular de las y los elementos de la Guardia Civil.

A las y los diputados integrantes de la 76 Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán agradezco y reconozco la comunicación y disposición por dotar a la Fiscalía de los recursos que nos permiten operar y ser la puerta de acceso a la justicia de las y los michoacanos.

Mtro. Adrián López Solís

Fiscal General del Estado de Michoacán



ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3

ÍNDICE 10

**CAPÍTULO 1.
INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL
DELITO. EFICAZ, OBJETIVA, IMPARCIAL,
EXPEDITAY CIENTÍFICA** 14

**CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA PARA
LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE
INVESTIGACIÓN CON CALIDAD,
EFICIENCIA Y EFICACIA** 17

Registro de Carpetas de Investigación y Delitos 17

Determinación de Carpetas 18

Judicialización de Carpetas 19

Mandamientos Judiciales Obtenidos 20

Determinación por Archivo Temporal 20

**FORMAS DE DETERMINACIÓN DE
LAS CAUSAS PENALES** 21

Vinculaciones a Proceso 21

Sentencias Condenatorias y Procedimientos Abreviados 22

Suspensión Condicional del Proceso 23

La Fiscalía de Michoacán en los Indicadores Nacionales 24

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS** 29

Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias 29

Programas de Justicia Restaurativa 32

Acuerdos Reparatorios en Sede Judicial 32

**FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA
DE INVESTIGACIÓN** 33

Ejecución de Mandamientos Judiciales 33

Fortapol 36

Fortalecimiento de la Unidad Canina 36

**OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS
PERICIALES** 38

Acreditación de los Laboratorios 38

Resultados 41

Medicina Forense 42

Coordinación Institucional 42

Química y Genética Forense 43

Balística y Armas de Fuego 44

Programa de Depuración del Almacén de Indicios de Evidencias 45

Donación de Órganos 45

Capacitaciones y Especialización en Materia Pericial 46

Medicina Forense 46

Criminalística 46

Química Forense 47

Genética Forense 47

**INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO
DOLOSO Y FEMINICIDIO** 48

Unidad Especializada de Combate al Secuestro, un Referente Nacional 54

Estrategia antiextorsión 56

Simposio Internacional “Ciberextorsión en la Era de la Inteligencia Artificial: Desafíos, Amenazas y Estrategias” 58

Secuestro Virtual 59

Capacitación 59

| | | | |
|---|-----------|--|-----------|
| ATENCIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO _____ | 60 | CJIM Uruapan _____ | 84 |
| Acciones Contra el Robo al Transporte _____ | 60 | CJIM Zamora _____ | 84 |
| INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA FAUNA _____ | 63 | Atención a la Violencia Familiar _____ | 85 |
| Investigación de delitos de maltrato y crueldad animal _____ | 63 | Coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres _____ | 86 |
| RECONOCIMIENTO SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN _____ | 64 | Banco Nacional de Datos e Información de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) _____ | 86 |
| CAPÍTULO 2. DERECHOS HUMANOS _____ | 66 | Participación en el GEPEA _____ | 86 |
| Promoción y Defensa de los Derechos Humanos _____ | 68 | Coordinación con Instancias Federales _____ | 87 |
| Programa Institucional de Derechos Humanos _____ | 70 | CAPÍTULO 5. COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS _____ | 90 |
| Derechos Humanos _____ | 72 | Combate a la Corrupción _____ | 92 |
| Atención al Delito de Trata de Personas _____ | 72 | Contraloría Interna _____ | 92 |
| CAPÍTULO 3. NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS _____ | 74 | Asuntos Internos _____ | 93 |
| NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS _____ | 76 | Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes _____ | 94 |
| Modelo de Atención Inmediata _____ | 76 | Transparencia y Acceso a la Información _____ | 96 |
| Evaluación del Desempeño _____ | 78 | Sistema Integral de Archivos _____ | 97 |
| Denuncia en Línea _____ | 78 | CAPÍTULO 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL _____ | 98 |
| CAPÍTULO 4. MODELO DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN _____ | 80 | Programa de Profesionalización, Especialización y Certificación del Personal Operativo y Administrativo _____ | 100 |
| Centro de Justicia Integral para las Mujeres _____ | 82 | Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal _____ | 102 |
| CJIM Morelia _____ | 83 | Certificación en Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas _____ | 103 |

| | | | |
|--|------------|--|------------|
| Certificación para Facilitadores en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias _____ | 103 | Portal Web _____ | 116 |
| Formación Inicial para agentes del Ministerio Público _____ | 104 | Gestión de Servicios Tecnológicos _____ | 116 |
| Formación Inicial a Peritos Activos _____ | 104 | Redes Estructuradas y Telecomunicaciones _____ | 116 |
| Certificación para la Justicia en México CEJUME _____ | 105 | Avances en la implementación del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia _____ | 116 |
| Competencias Básicas de la Policía de Investigación _____ | 106 | Censo Nacional de Procuración de Justicia _____ | 117 |
| Especialización “Búsqueda de Cadáveres y Restos Óseos en Depósitos Ilegales” _____ | 107 | Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica _____ | 117 |
| Especialización para operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes _____ | 107 | ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, SALUD LABORAL, SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL _____ | 118 |
| Diplomado en materia de Género, Derechos Humanos y Contención Emocional para una adecuada Procuración de Justicia. _____ | 107 | Programa Integral de Formación Física _____ | 118 |
| Jueves de Capacitación _____ | 108 | Programa de Protección Civil _____ | 121 |
| Revista Especializada Factotum Veritas _____ | 108 | Promoción de la Salud _____ | 121 |
| Acreditación de Control y Confianza _____ | 110 | Estrategia de Creación y Actualización de la Normativa Interna _____ | 122 |
| Rendición de cuentas _____ | 111 | CAPÍTULO 7. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN _____ | 124 |
| INFRAESTRUCTURA _____ | 112 | Mesa Estatal para la Construcción de la Paz y Grupo de Inteligencia Operativa _____ | 126 |
| Complejo Sentimientos de la Nación _____ | 112 | Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) _____ | 127 |
| Ampliación de la Infraestructura Operativa de la FGE _____ | 112 | Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia _____ | 129 |
| Módulo de Certificación Vehicular _____ | 114 | Convenio FGE y Consejo de la Judicatura Federal en Materia de Modernización y Eficientización en la Administración de Justicia _____ | 130 |
| Inversión en Equipamiento _____ | 114 | ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS _____ | 131 |
| TRANSFORMACIÓN DIGITAL _____ | 114 | Centro de Resguardo Forense _____ | 131 |
| Nuevo Sistema para la Gestión de Carpetas de Investigación, ACCEIUS _____ | 114 | | |
| Cartas de No Antecedentes Penales en Línea _____ | 115 | | |

Personas Desaparecidas y Alertas _____ 133

Vinculación con Colectivos de Búsqueda _____ 135

**CAPÍTULO 8.
VINCULACIÓN SOCIAL,
CIENTÍFICO-ACADÉMICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA _____ 136**

Consejo Consultivo _____ 138

Cooperación Internacional _____ 138

Visita del Embajador de Estados Unidos _____ 138

Embajada de Japón en México _____ 140

Foro de Justicia _____ 140

Participación en la Cumbre Binacional de
Fiscales Generales de Estados Unidos
y México _____ 141

Premios y Reconocimientos _____ 142


Vinculación Social y Visitas Guiadas _____ 142

Talleres de Prevención de Delitos Cometidos
por Medios Cibernéticos _____ 144

Capacitación a la Sociedad Civil y
Víctimas de Delitos _____ 144

DIRECTORIO _____ 146





CAPÍTULO 1.

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO. EFICAZ, OBJETIVA, IMPARCIAL, EXPEDITA Y CIENTÍFICA

CADA AÑO, LA FGE
INICIA EN PROMEDIO

49 MIL CARPETAS DE INVESTIGACIÓN



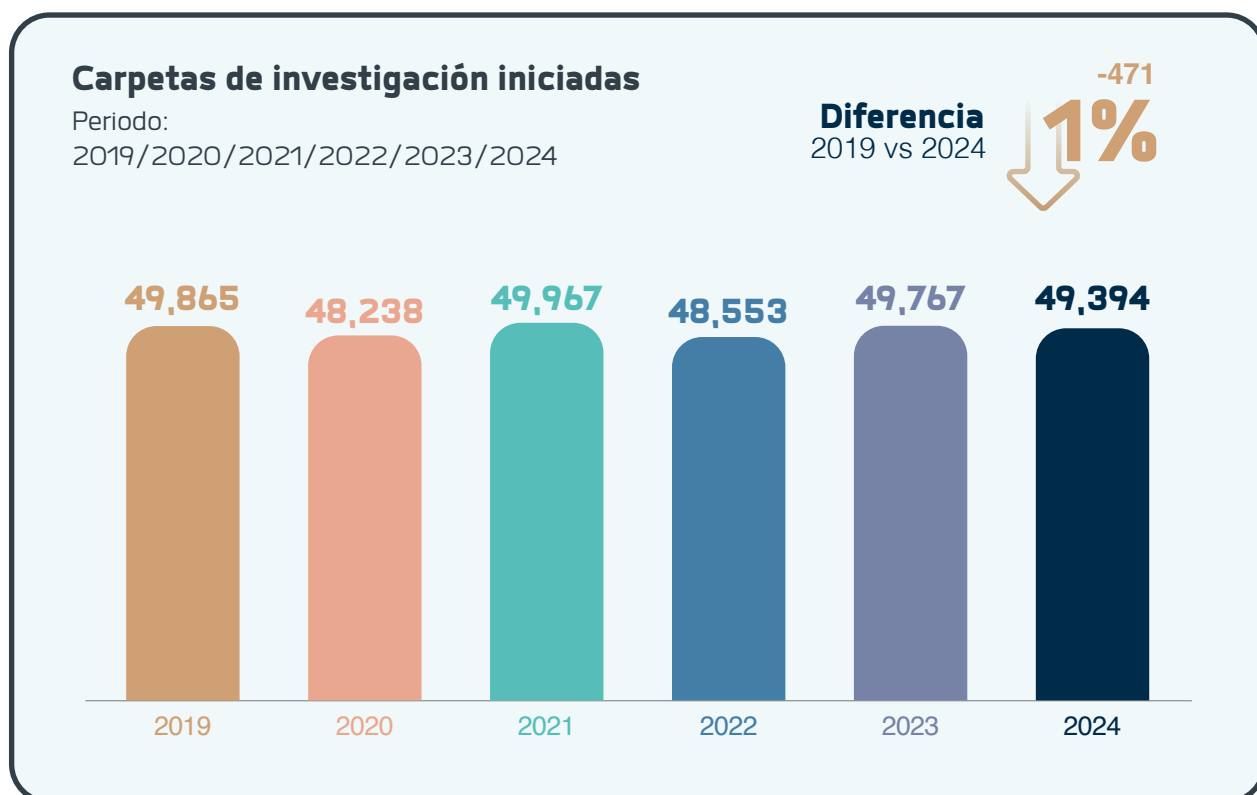
CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA

Registro de Carpetas de Investigación y Delitos

Con la puesta en marcha del Plan de Persecución de Delitos, la Fiscalía de Michoacán implementó un sistema de indicadores que permite, día a día, mes a mes y año con año, conocer de forma cuantitativa y cualitativa los resultados en la función sustantiva.

Es un sistema de evaluación del desempeño institucional e individual, en evolución permanente y bajo los principios de mejora continua, con el objetivo de lograr la eficiencia y eficacia.

Durante el 2024, la Fiscalía General, a través de sus fiscalías regionales y especializadas, inició 49 mil 394 carpetas de investigación.



Determinación de Carpetas

Gracias al trabajo de las y los agentes del Ministerio Público, en coordinación con los integrantes de la Policía de Investigación y

Peritos, la Fiscalía determinó, en el periodo que se informa, 65 mil 647 carpetas de investigación.

Total de determinaciones

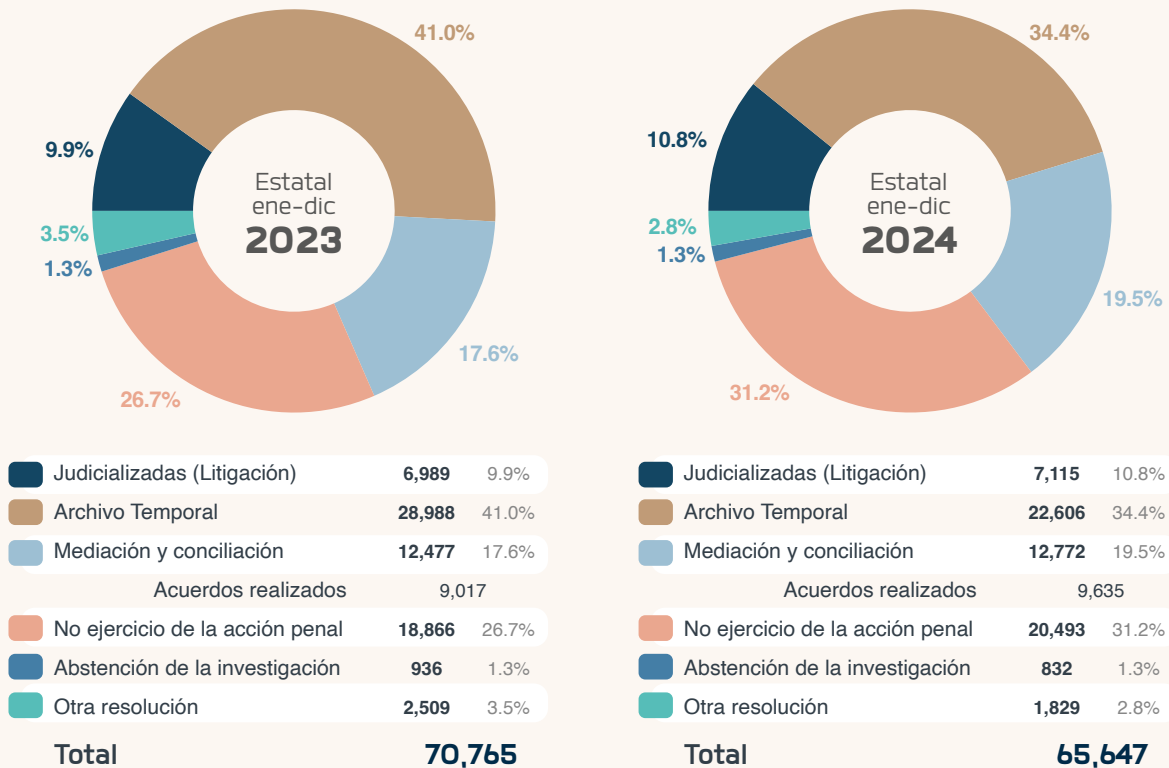
Periodo:

2019/2020/2021/2022

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Judicializadas (Litigación) | 2,744 4.5% | 4,958 9.2% | 5,734 10.9% | 6,509 11.0% |
| Archivo Temporal | 36,489 59.2% | 18,764 34.8% | 13,043 24.7% | 17,825 30.2% |
| Mediación y conciliación | 9,453 15.3% | 13,373 24.8% | 13,099 24.9% | 13,080 22.1% |
| Acuerdos realizados | 3,727 | 6,503 | 6,863 | 7,952 |
| No ejercicio de la acción penal | 7,299 11.8% | 11,763 21.8% | 15,835 30.0% | 17,194 29.1% |
| Abstención de la investigación | 3,246 5.3% | 2,521 4.7% | 2,736 5.2% | 1,956 3.3% |
| Otra resolución | 2,382 3.9% | 2,555 4.7% | 2,265 4.3% | 2,529 4.3% |
| Totales | 61,613 | 53,934 | 52,712 | 59,093 |

Comparativo estatal

Periodo: ene - dic 2023 / ene - dic 2024



Otra resolución: Incompetencia, Criterios de oportunidad y Acumulación

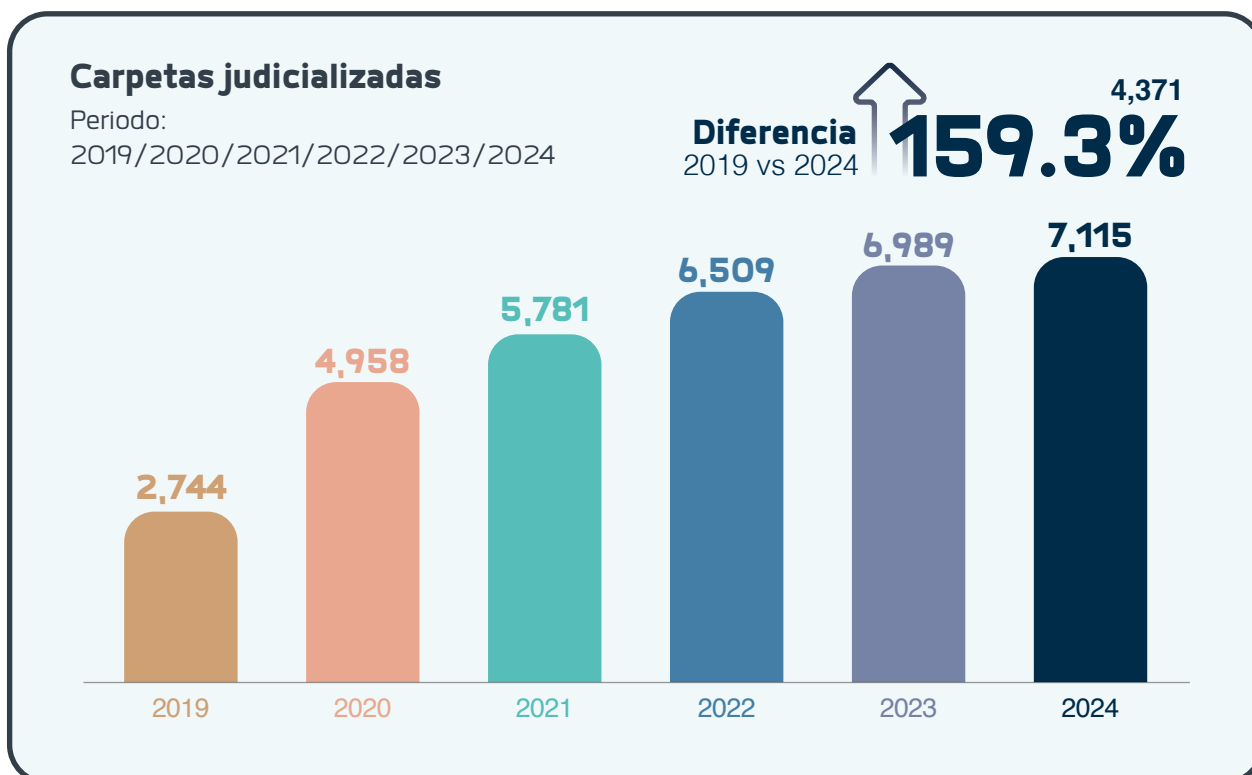
Judicialización de Carpetas

Resultado del establecimiento de los principios de priorización y despresurización establecidos en la política de persecución penal estratégica, durante estos 6 años de trabajo, la FGE ha mantenido un ritmo creciente y constante en la judicialización de las carpetas de investigación.

En 2019, primer año como Fiscalía, se judicializaron 2 mil 744 carpetas de investigación; para el 2024, logramos la judicialización de 7 mil 115 carpetas. Es decir, en seis años como Fiscalía, elevamos en más de un 159 por ciento el número de carpetas judicializadas.

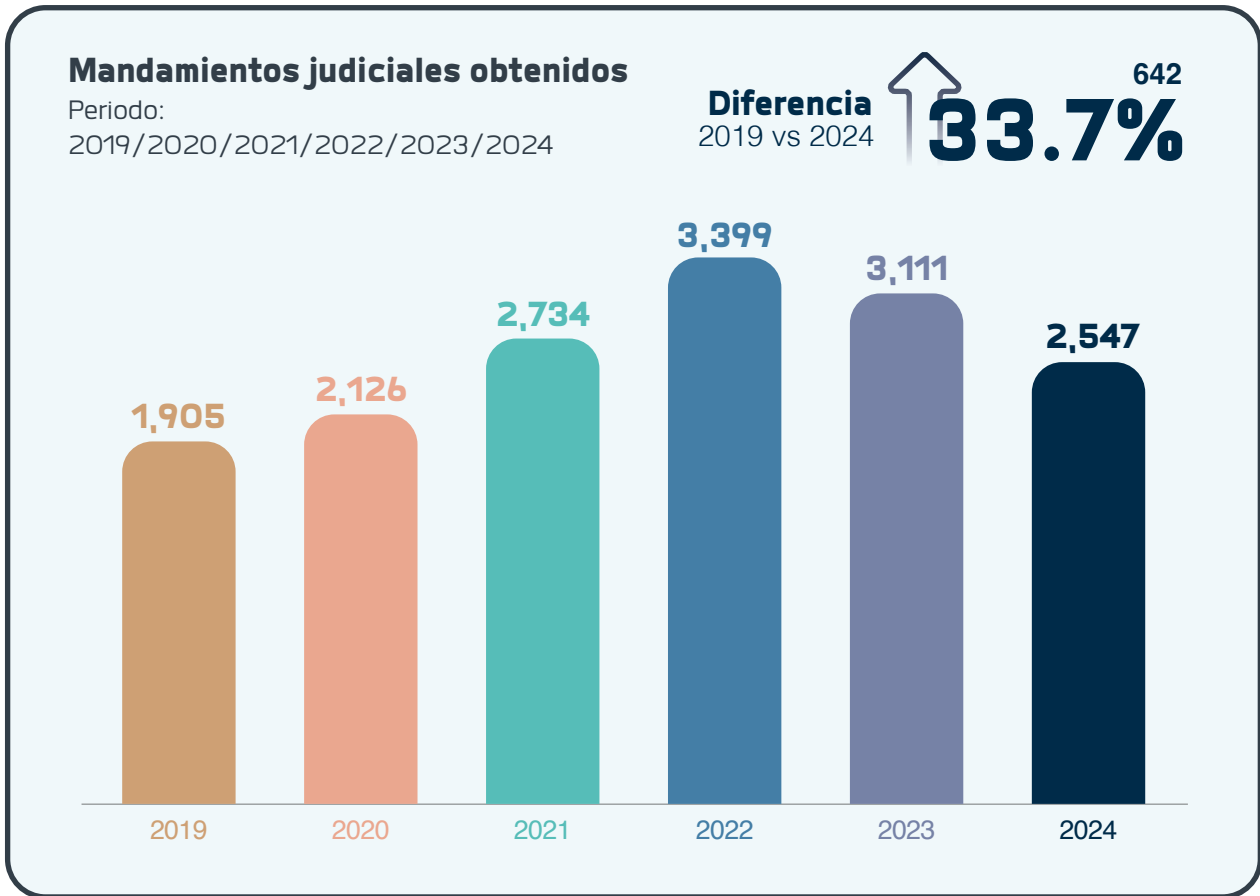


**EN 6 AÑOS
COMO FGE, HEMOS
DUPLICADO EL
N° DE CARPETAS
JUDICIALIZADAS**



Mandamientos Judiciales Obtenidos

En el 2024, la Fiscalía obtuvo 2 mil 547 mandamientos judiciales.



Determinación por Archivo Temporal

Bajo la premisa de privilegiar las formas de determinación de fondo y recurrir al Archivo Temporal, solamente cuando los actos de investigación se encuentren desahogados, la Fiscalía mantuvo un promedio de 34 por

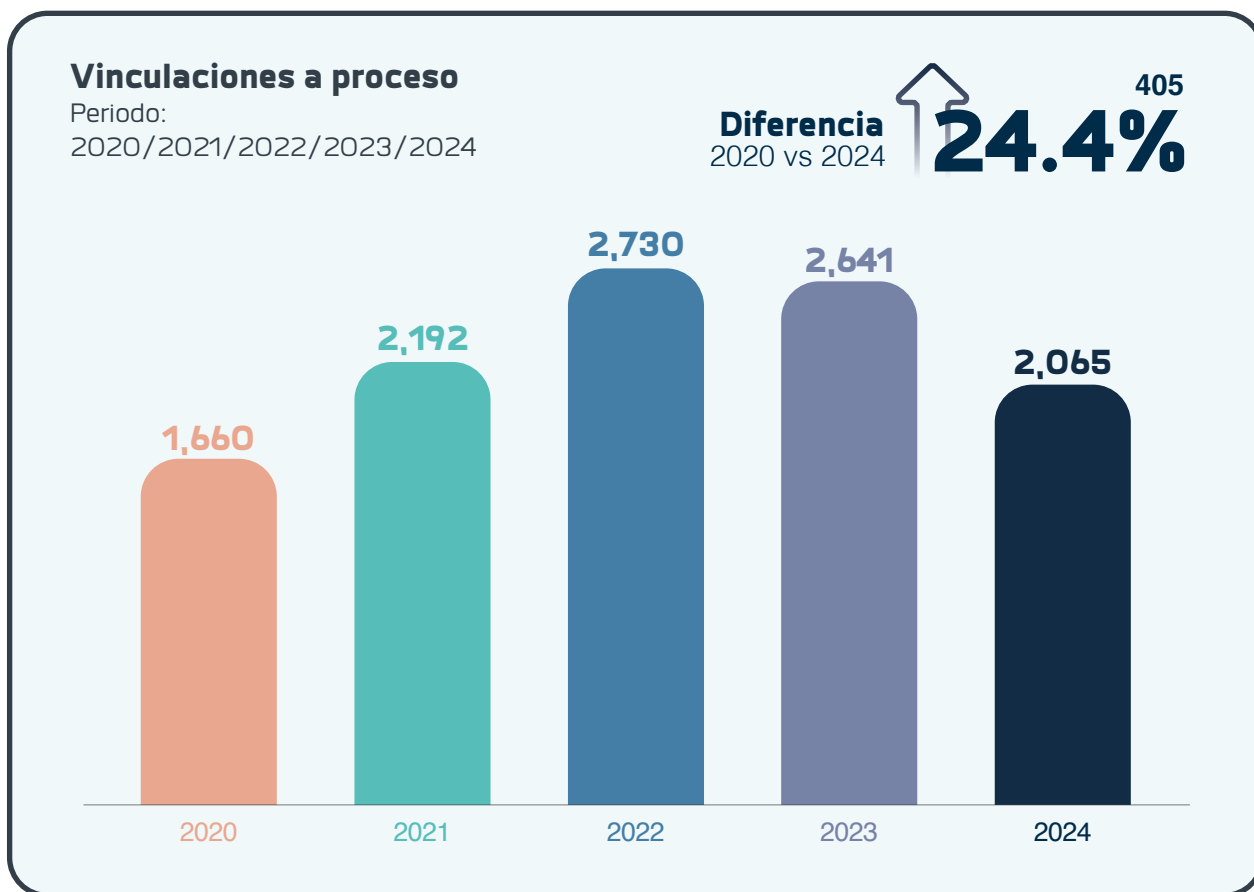
ciento de determinación por Archivo Temporal. En este indicador, Michoacán está por debajo del promedio nacional, que llegó a ser del 41 por ciento.

FORMAS DE DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS PENALES

Vinculaciones a Proceso

Durante el 2020, la FGE obtuvo mil 660 vinculaciones a proceso; es decir, que se acreditó la probable responsabilidad de la comisión de un hecho constitutivo de delito

del mismo número de personas. Para el 2024, en cambio se lograron 2 mil 65 vinculaciones, lo que representa un incremento del 24 por ciento.



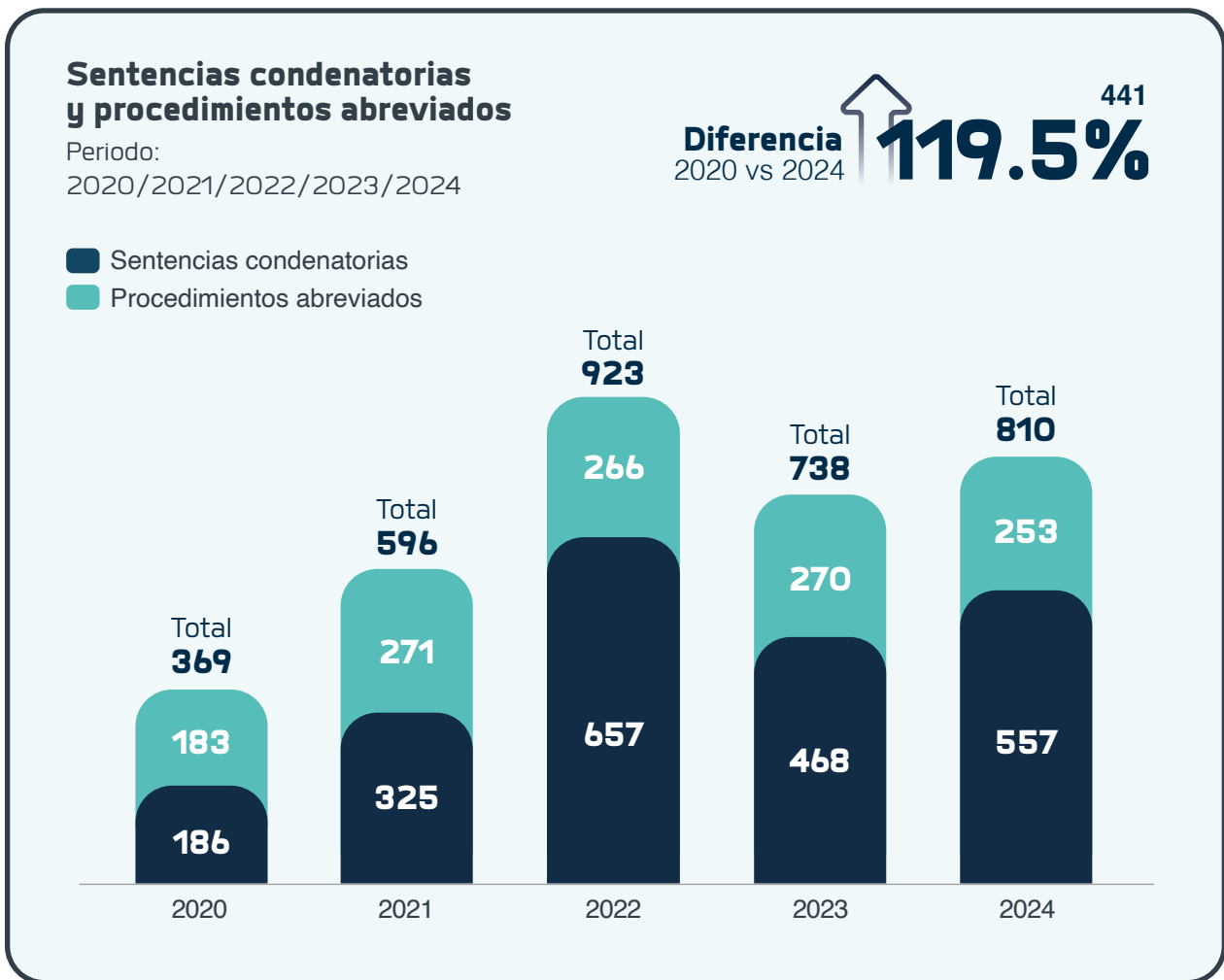
Sentencias Condenatorias y Procedimientos Abreviados

Dentro del Sistema de Justicia Acusatorio, en el 2020, la Fiscalía obtuvo 186 sentencias condenatorias, mientras que en el 2024, se lograron 557 sentencias en juicio oral. Es decir, que en el periodo 2020-2024 hemos casi triplicado la obtención de sentencias condenatorias.

Adicionalmente, se obtuvieron 253 sentencias condenatorias mediante procedimiento abreviado.



EN 5 AÑOS, LA FGE HA
**TRIPLICADO LA
OBTENCIÓN DE
SENTENCIAS
CONDENATORIAS**



Suspensión Condicional del Proceso

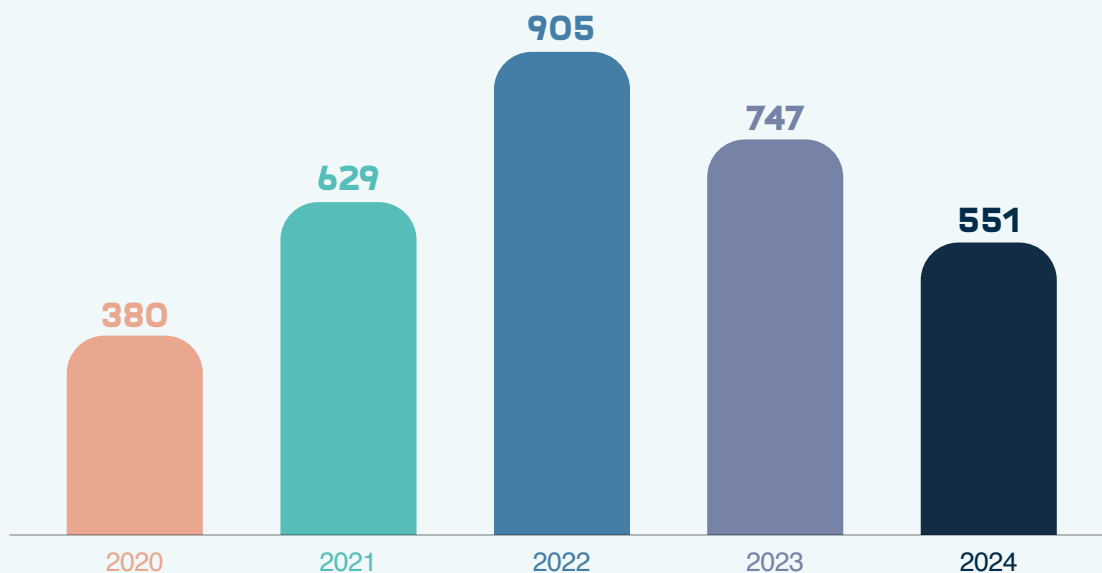
En cuanto a la suspensión condicional del proceso, en el periodo enero-diciembre de 2024, se obtuvieron 551.



Suspensión condicional del proceso

Periodo:
2020/2021/2022/2023/2024

Diferencia
2020 vs 2024 ¹⁷¹
45%



La Fiscalía de Michoacán en los Indicadores Nacionales

Michoacán ha avanzado de manera efectiva en el combate a la impunidad de acuerdo con la Evaluación del Sistema de Justicia Penal, Hallazgos 2023, realizada por la organización ciudadana México Evalúa, y presentada en octubre de 2024, en la que se obtuvo el primer lugar con el nivel más bajo a nivel nacional.

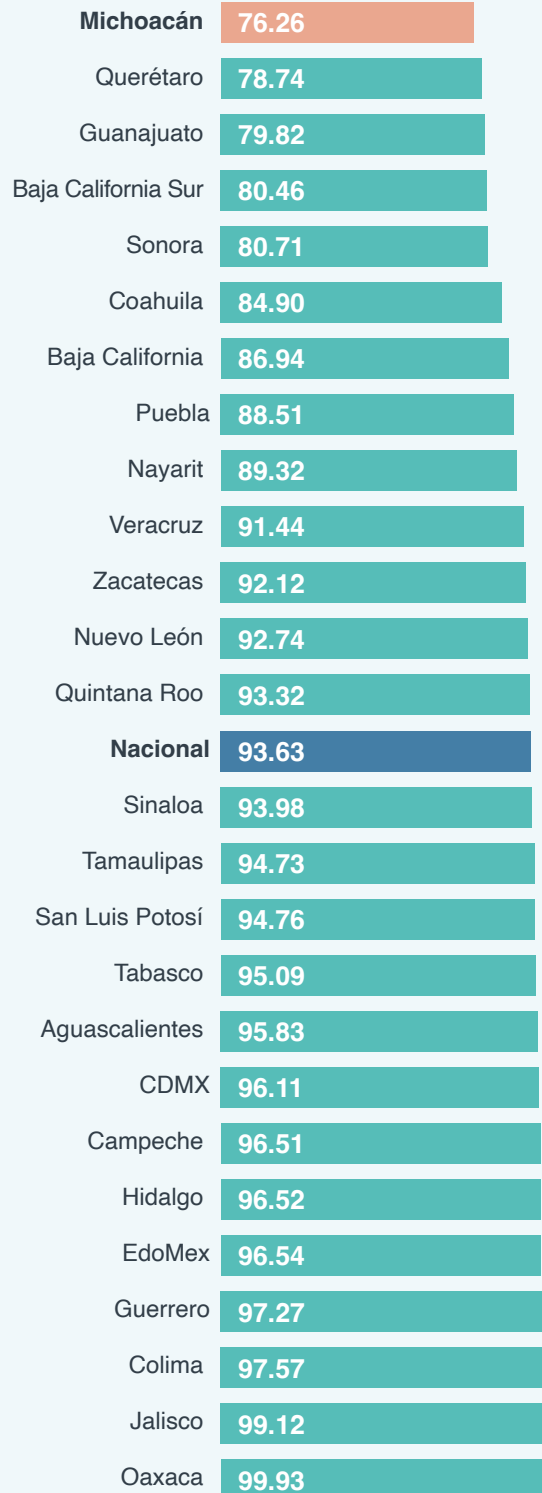
En esta evaluación se muestra el nivel de respuesta efectiva de las Fiscalías en los casos que se conocen. Es decir, aquella que implica la atención, investigación y/o resolución de los casos que fueron conocidos por la autoridad, ya sea al haberse logrado un acuerdo reparatorio, por derivarse de alguna salida anticipada, o bien, por encontrarse con sentencia.

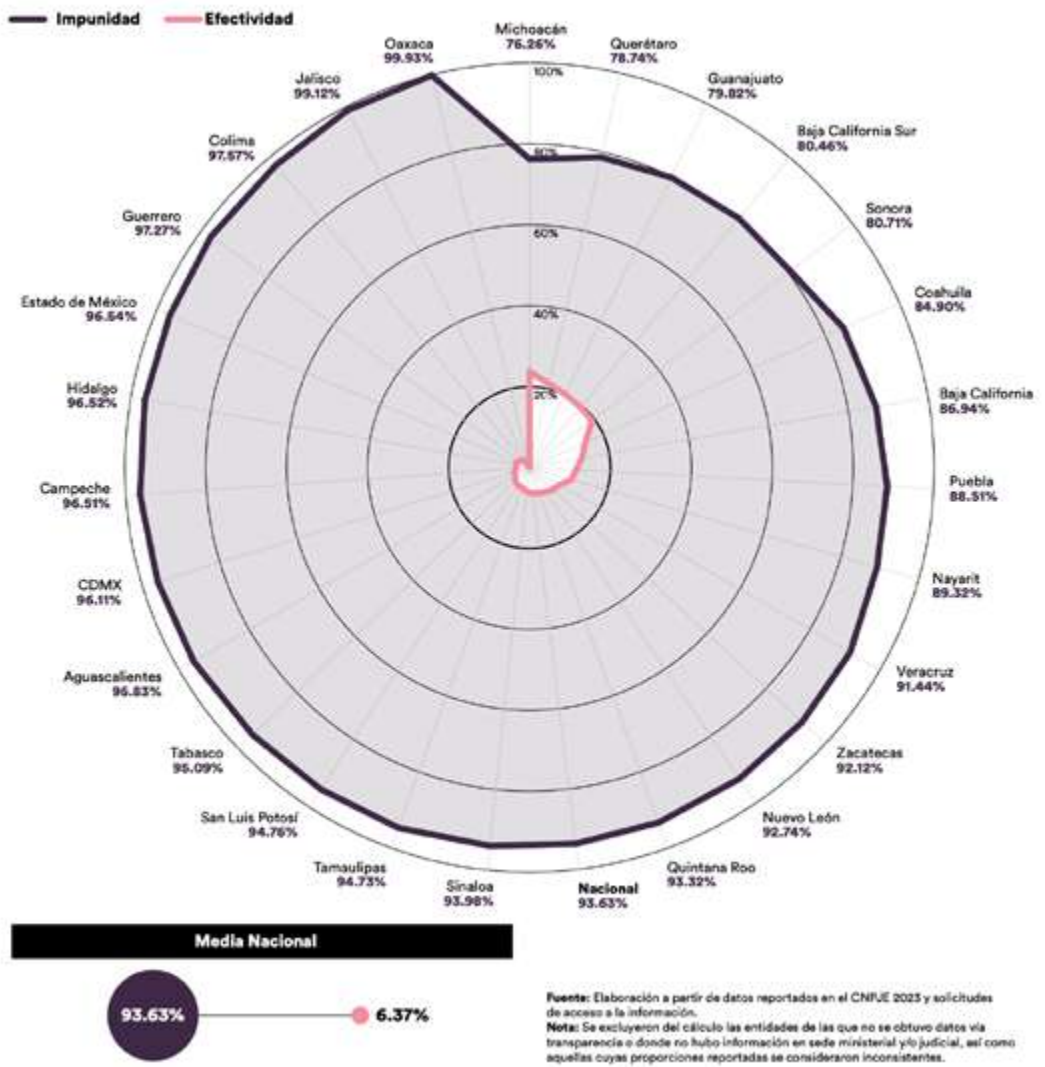
De acuerdo con el informe emitido por la organización ciudadana México Evalúa, la media nacional de la impunidad para 2023 se ubicó en un nivel relativamente menor al de años previos, y se aprecia un ordenamiento de las entidades federativas con ciertos cambios respecto a mediciones previas.

En este sentido, el promedio nacional de impunidad en las fiscalías estatales se ubicó en el 93.63 por ciento; 2.7 puntos porcentuales por debajo del 2023. Las entidades que presentaron los niveles más bajos fueron Michoacán, con el 76.26 por ciento; Querétaro con el 78.74 por ciento; Guanajuato con el 79.82 por ciento; Baja California Sur y Sonora con 80.71 por ciento.

Lo anterior, refiere el documento, permite identificar cuáles son las entidades que están logrando una menor congestión en la operación, o bien, empleando las diversas salidas previstas para dar una respuesta efectiva a los casos que conocen.

Índice de impunidad general del fuero común 2023





Fuente: <https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2024/10/HALLAZGOS2023.pdf>



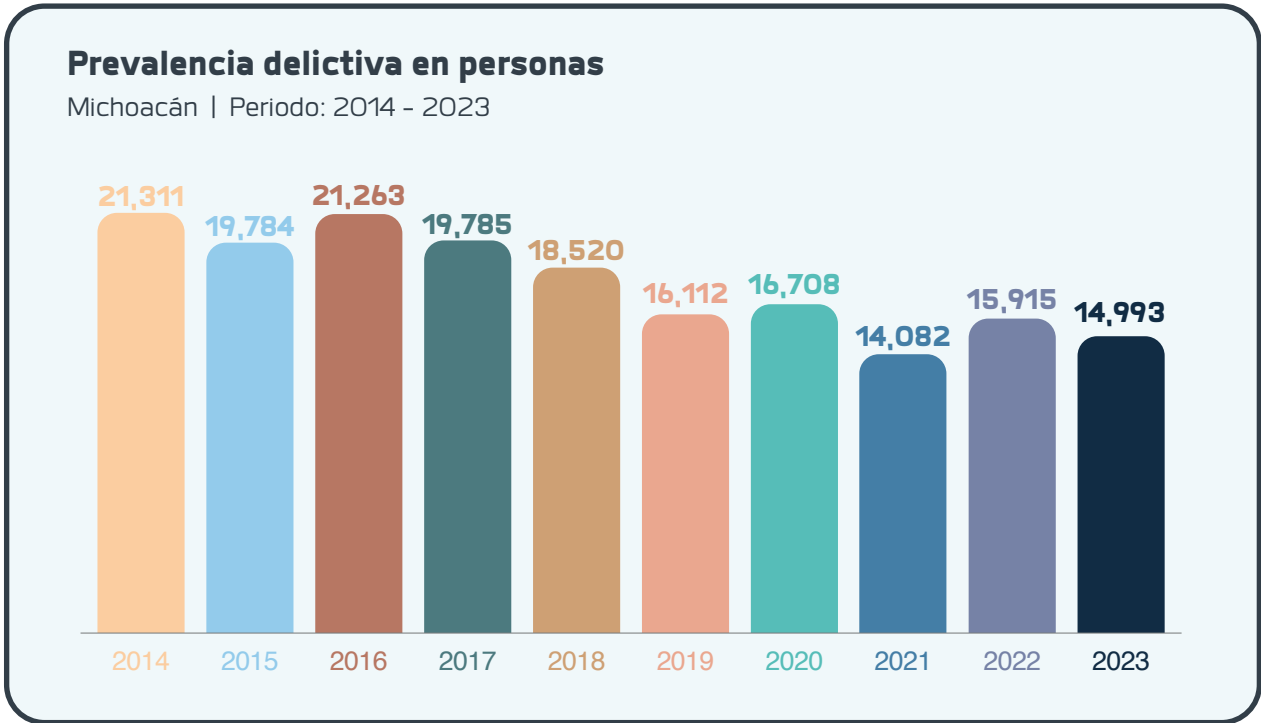
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

(ENVIPE) 2024

Principales Resultados

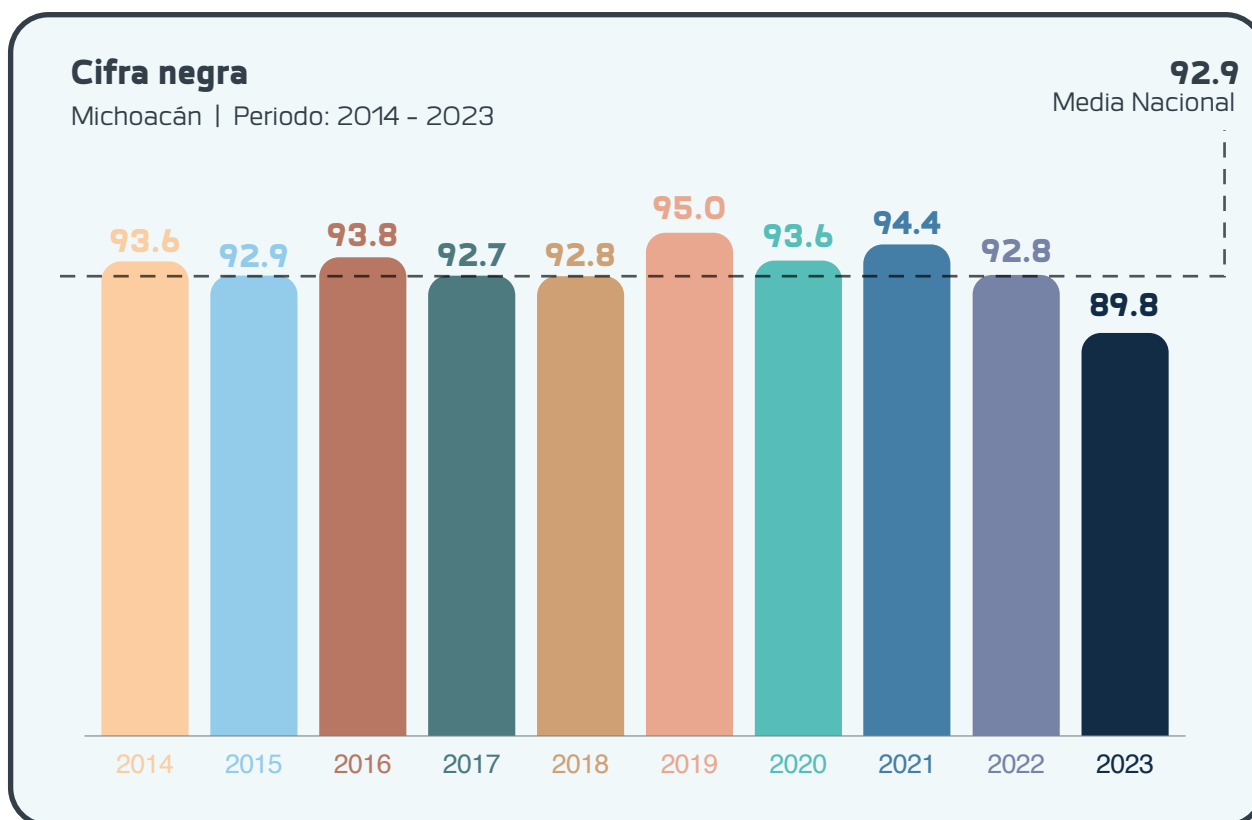
Cabe hacer mención que, Hallazgos 2023, trabajo respaldado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, representa una contribución de la organización México Evalúa a las instituciones del Estado Mexicano. Su propósito es orientar la implementación de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de la justicia penal.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE), aplicada por el INEGI, destaca que la prevalencia delictiva en hogares en el 2023, fue del 19 por ciento, la segunda más baja en los últimos 10 años, lo que significa que las instituciones de seguridad y de justicia de Michoacán se encuentran ocupadas en la atención al fenómeno delictivo desde su prevención, comisión y hasta su sanción, o resolución, mediante mecanismos o salidas alternas.



Además, la cifra de personas que reportaron haber sido víctimas de algún delito, asciende a 14 mil 993 por cada 100 mil habitantes, colocando a Michoacán por debajo de la media nacional y en el tercer lugar con menor prevalencia delictiva en el país. La tasa de delitos fue de 19 mil 688 por cada 100 mil habitantes; la tercera más baja de la última década.

De igual forma, la cifra negra, que corresponde a delitos no denunciados, disminuyó a 89.8 por ciento y el porcentaje de delitos denunciados aumentó al 13.9 por ciento, reflejando un incremento en la confianza de la ciudadanía en la Fiscalía.



Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_presentacion_nacional.pdf

Asimismo, la confianza en los agentes del Ministerio Público de la Fiscalía alcanzó su nivel más alto en 11 años con un 61.2 por ciento, al igual que la Policía de Investigación, que aumentó al 57.6 por ciento.



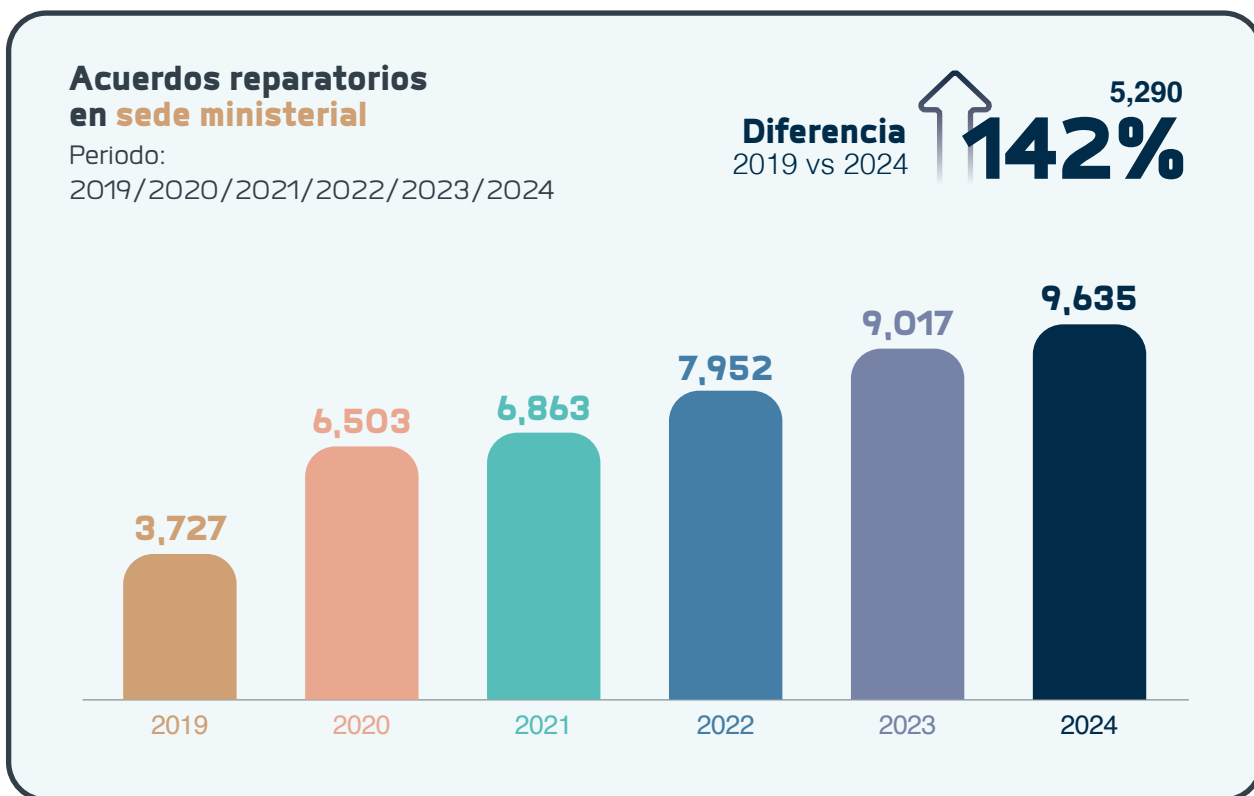
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Durante el 2024, la Fiscalía General, a través del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC), celebró un total de 9 mil 635 acuerdos reparatorios como una forma de acceso a la justicia pronta y expedita para la ciudadanía michoacana que optó por una salida alterna, con la que se garantizó la reparación integral del daño a las víctimas.

Lo anterior representó un incremento significativo respecto al mismo periodo del 2023, en el que se suscribieron 9 mil 17 acuerdos, es decir, 618 carpetas más.

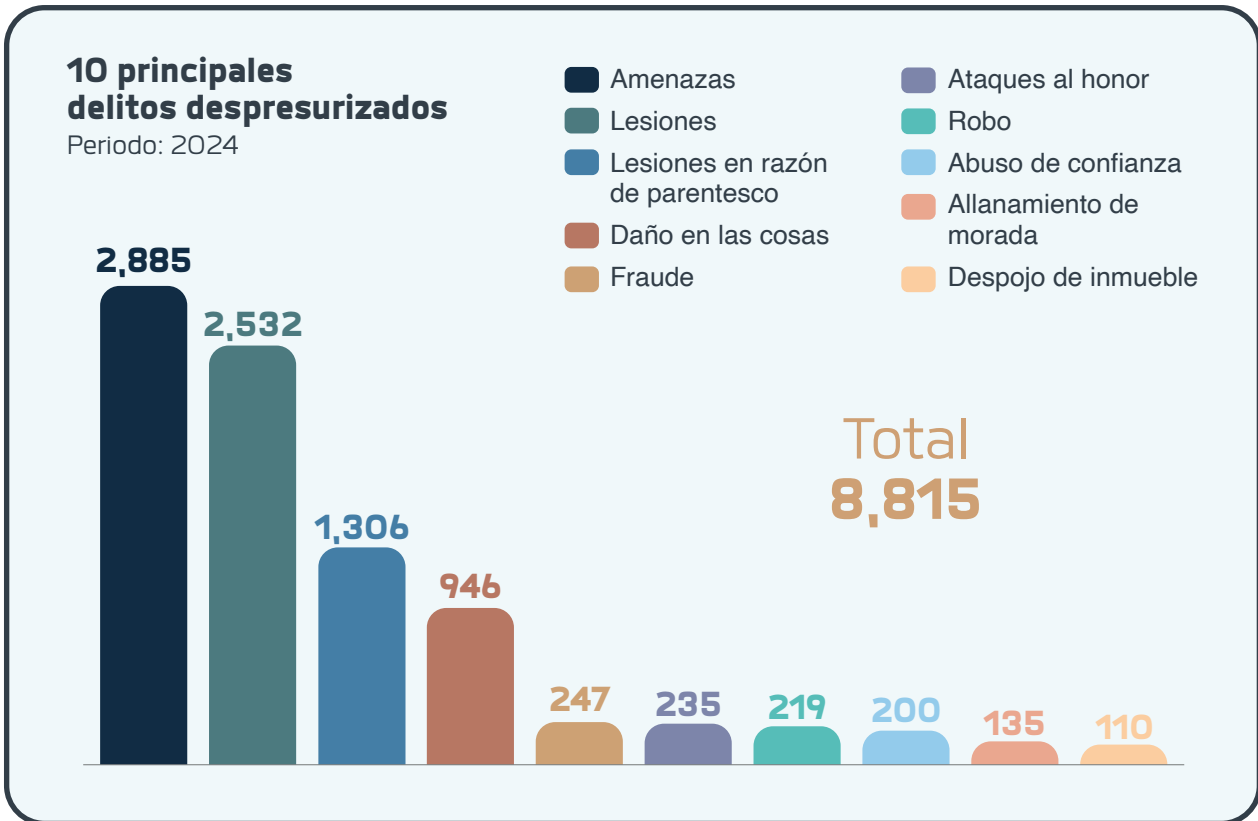
A través de la mediación, la conciliación y la junta restaurativa, la Institución ofrece a las víctimas y ofensores que son parte de una denuncia, la resolución de sus conflictos de forma pacífica, sin la necesidad de acudir a los juzgados. Lo que permite, a través del diálogo, llegar a la celebración de un acuerdo reparatorio, con lo que se extingue la acción penal.





En ese sentido, fueron restituidos 23 inmuebles a sus legítimos propietarios, a través de acuerdos reparatorios en todas las regiones del estado, lo que equivale a 15 millones 603 mil pesos recuperados en favor de las víctimas de despojo.

Los delitos por los que más se suscribieron acuerdos a través del CMASC fueron: amenazas, lesiones, lesiones en razón de parentesco, daño en las cosas, fraude, ataques al honor, robo, abuso de confianza, allanamiento de morada y despojo de inmueble.



A nivel nacional, Michoacán ocupa los primeros lugares en los indicadores de despresurización del Sistema Penal a través de los mecanismos de mediación. El estudio especializado, Hallazgos 2023, presentado en octubre de 2024, señaló que nuestra entidad es el cuarto lugar nacional, en número absolutos, en cuanto a carpetas de investigación canalizadas al CMASC.

El mismo estudio señala que Michoacán ocupó también el cuarto lugar en números absolutos en acuerdos reparatorios en sede ministerial, mejorando tres posiciones respecto al 2022, año en que ocupó la séptima posición.

Casos canalizados al área especializada en MASC

Durante el año en sede ministerial, 2023



Acuerdos reparatorios aprobados

Durante el año en sede ministerial, 2023



Fuente: Hallazgos 2023

Programas de Justicia Restaurativa

Con el compromiso de contribuir a lograr una sociedad cada vez más pacífica, durante el 2024, la Institución continuó con la implementación de diversos Programas de Justicia Restaurativa, en los que fueron atendidas 3 mil 548 personas con apoyo psicológico en este Centro.

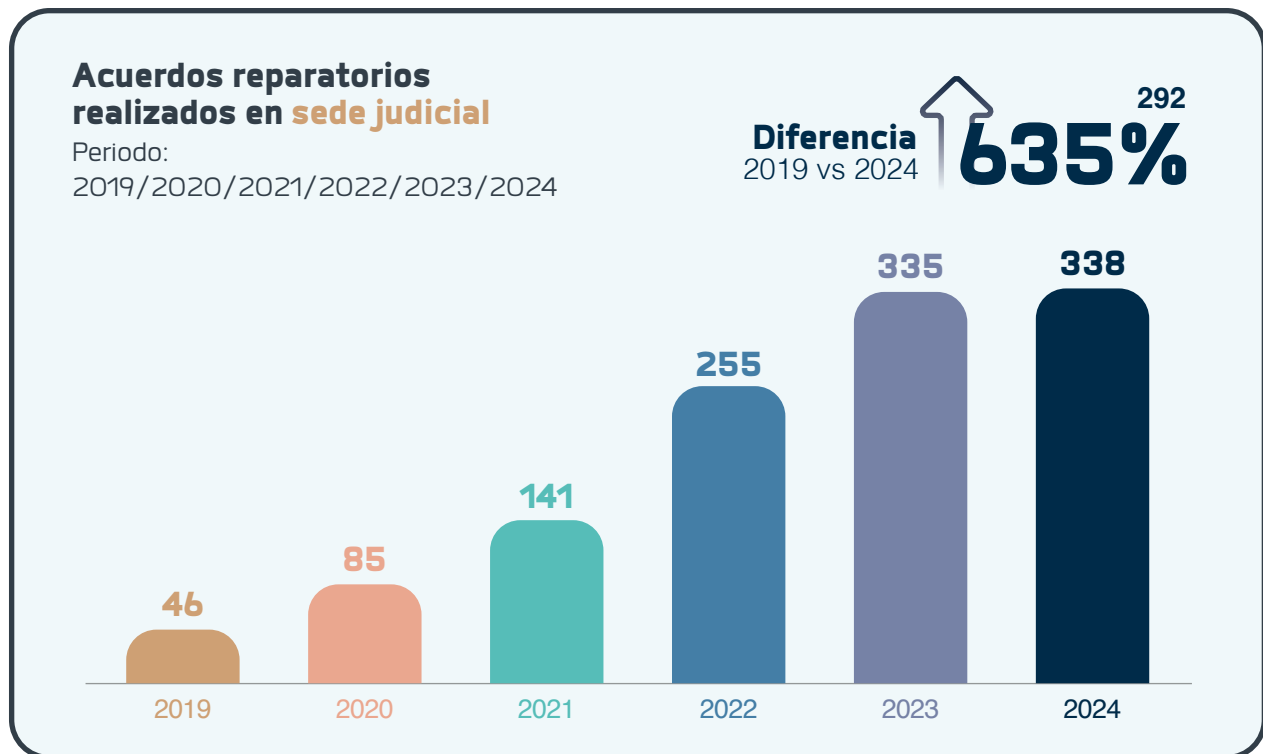
También, se impartieron 425 charlas y talleres en instituciones educativas y de la administración pública, tanto estatales como federales, dirigidas a estudiantes, docentes, padres y madres de familia y personal en general, en los que se explicó el funcionamiento del CMASC y la impartición de diversos temas, con base en las necesidades de la Institución solicitante.

Algunos de los talleres que se impartieron fueron “Valores Cívicos y Éticos”, “Relaciones Sanas para Hombres”, “Relaciones Sanas para Mujeres”, “Acoso Sexual”, entre otros, en los que fueron atendidas 8 mil 728 personas en todas las regiones de la entidad.

Con estas acciones, la Institución demuestra la confianza depositada por la ciudadanía en el uso de estas salidas alternas, previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, lo que permite avanzar en la despresurización de carpetas de investigación.

Acuerdos Reparatorios en Sede Judicial

También se puede llegar a un acuerdo reparatorio en sede judicial. Por lo que, durante el 2024, se obtuvieron 338 acuerdos.





FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

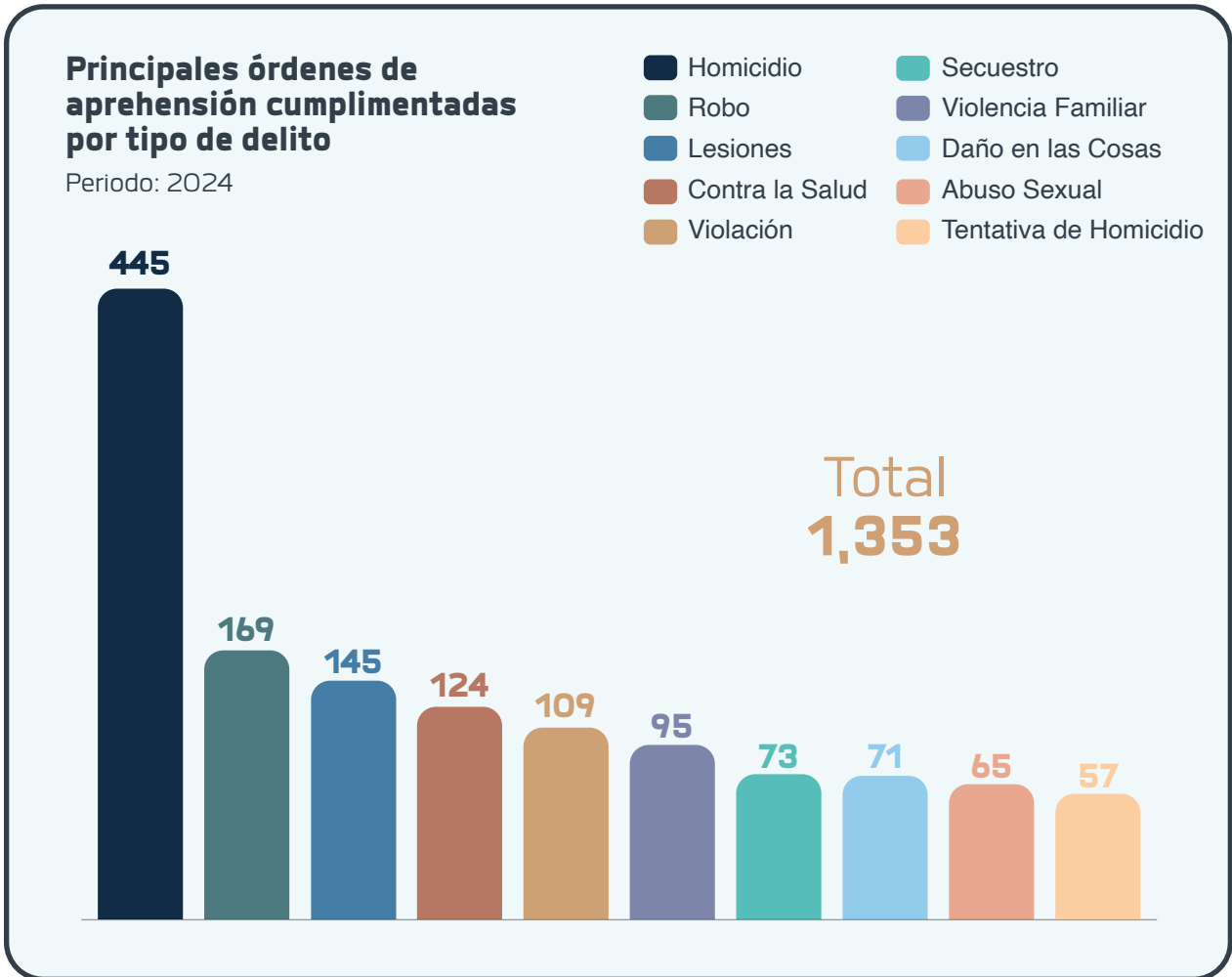
Ejecución de Mandamientos Judiciales

En el periodo enero-diciembre de 2024, las y los elementos integrantes de la Policía de Investigación de la FGE cumplieron mil 658 mandamientos judiciales; de éstos, mil 268 fueron aprehensiones, 36 reaprehensiones y 354 comparecencias.

Los delitos por los que más órdenes de aprehensión se cumplimentaron fueron: homicidio, robo, lesiones, contra la salud, violación, secuestro, violencia familiar, daño en las cosas y tentativa de homicidio.

En colaboración con otras entidades de la República, en el 2024, se cumplimentaron 46 mandamientos judiciales.

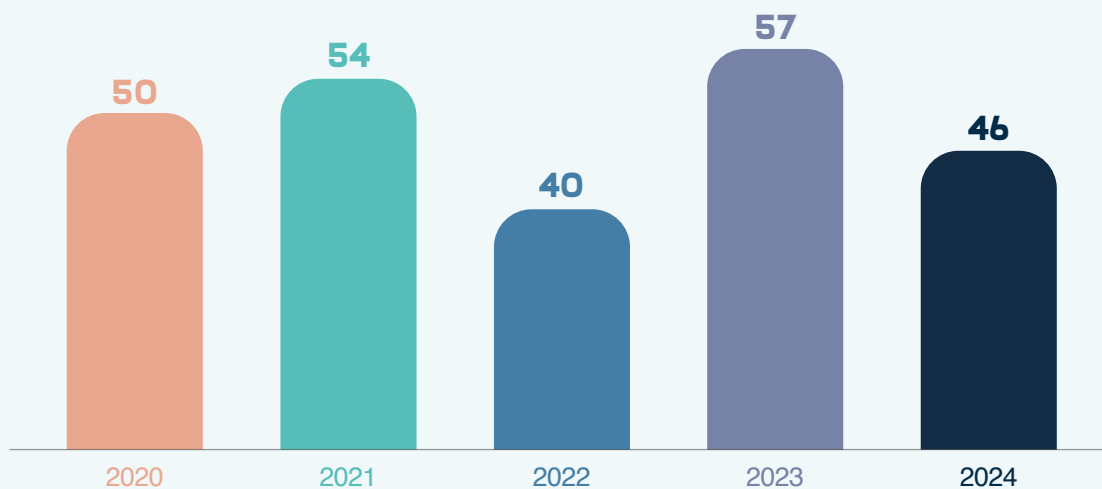
Asimismo, en colaboración con autoridades de los Estados Unidos de América, se cumplimentaron ocho solicitudes de extradición.



Mandamientos Judiciales Cumplimentados en colaboración con otros estados

Periodo:
2020/2021/2022/2023/2024

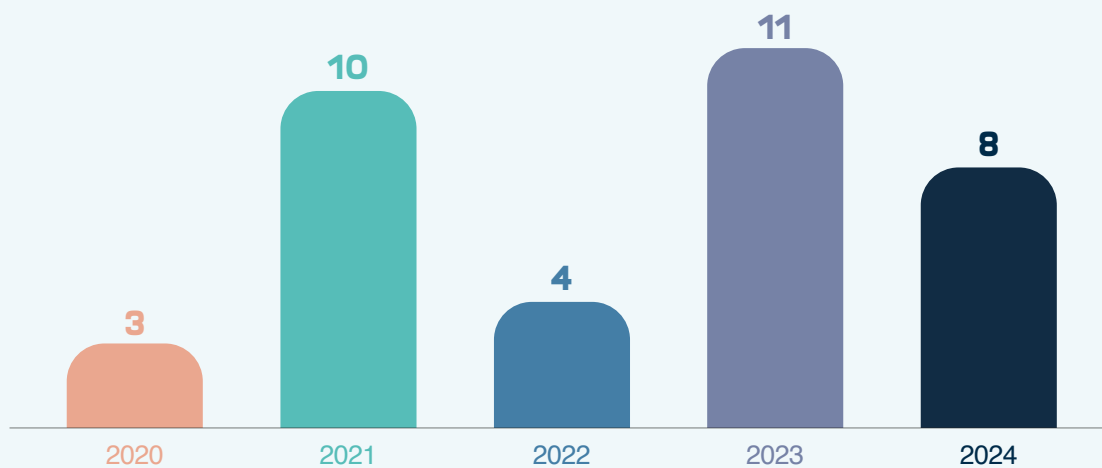
Diferencia
2020 vs 2024 ⁻⁴
↓ 8%



Solicitudes de extradición cumplimentadas con los EUA

Periodo:
2020/2021/2022/2023/2024

Diferencia
2020 vs 2024 ⁵
↑ 167%





Fortapol

Con el Programa de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Policías de Investigación (FORTAPOL), que impulsa el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, por conducto de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcoóticos y de Aplicación de la Ley (INL), la Fiscalía de Michoacán avanza en la consolidación de la Policía de Investigación (PDI).

En sesión de trabajo, encabezada por el Fiscal General, Adrián López Solís, Melissa Price, Coordinadora de Programas, Análisis e Investigación Criminal, Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley de INL y Carolina Agurto y Guillermo Guevara, representantes de la Fundación Idea, se hizo entrega de dos herramientas de gestión para fortalecer el trabajo de la Policía de Investigación.

Fortalecimiento de la Unidad Canina

En el marco del Entendimiento Bicentenario, en octubre, se dio la bienvenida a cuatro agentes caninos con especialidad en Detección de Explosivos y Detección de Restos Humanos, caninos que fueron donados por INL.

Los agentes caninos que cuentan con la especialidad en Detección de Explosivos son "Sarli", hembra de la raza Pastor Mixta, de un año, 7 meses de edad y "John", macho de la raza Pastor Mixta, de un año, 4 meses.

Por su parte, los agentes caninos "Bata", macho de la raza Pastor Alemán Mix, de un año, 11 meses y "Erik", macho de la raza Pastor Alemán, de 1 año, 7 meses, cuentan con la especialidad en Detección de Restos Humanos.



Los cuatro ejemplares, en conjunto con su manejador, cumplieron satisfactoriamente el curso de 160 horas en cada especialidad, impartido en las instalaciones de Coast to Coast K9 Team, en Pipo Creek, Texas, Estados Unidos de América.

OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Acreditación de los Laboratorios

En el marco del Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos, durante el 2024, la Fiscalía General concluyó con la acreditación de los laboratorios de Balística Forense, Genética Forense, Criminalística de Campo, Lofoscopia Forense, Documentos Cuestionados, Medicina Forense y Química Forense de la Coordinación de Servicios Periciales.

El proceso de acreditación comenzó en el año de 2019, con la primera visita de INL y el Programa Internacional para la Capacitación en la Investigación Criminal (ICITAP), misma que derivó en la firma de un convenio de colaboración para la capacitación del uso adecuado del Sistema de Gestión de Calidad con estándares internacionales en materia pericial; la dotación de equipamiento especializado y apoyo para la actualización profesional de las y los peritos de la FGE.

En correspondencia, la Institución invirtió 54.6 millones de pesos para realizar las adecuaciones correspondientes, a fin de fortalecer la infraestructura y el equipamiento necesario en los cuatro laboratorios.

Se dio inicio a la planeación de un Sistema de Gestión de Calidad, basado en las normas de acreditación: ISO/IEC 17020:2012 e ISO/IEC 17025:2017. Normas de aplicación internacional que establecen la validez y garantía de los resultados, la infraestructura y equipo adecuado para ello, así como la pericia y profesionalismo del personal.

Derivado del trabajo con ICITAP para la implementación de la estructura documental, las pruebas de competencia y la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad y tras la visita de evaluación del organismo acreditador, se obtuvieron las primeras certificaciones en los laboratorios de Balística, Lofoscopia, Química y Genética. Lo que marcó un precedente a nivel nacional, al ser Michoacán la primera entidad federativa en conseguir cuatro acreditaciones en una misma evaluación, con cero no conformidades.

Una vez concluida esta primera fase, buscamos ampliar las acreditaciones a los laboratorios de Medicina, Documentos Cuestionados y Criminalística de Campo, mismos que fueron certificados en julio por parte del organismo acreditador del Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (ANAB).

En el periodo de mayo a julio del 2024, la FGE llevó a cabo tres auditorías internas para los laboratorios de Genética Forense y Química Forense, en cumplimiento a la norma ISO/IEC 17025; los Laboratorios de Balística Forense, Lofoscopia Forense y Medicina Forense, en cumplimiento a la norma ISO/IEC 17020; y el laboratorio de Genética Forense, para el componente de la Base de Datos (en apego a la norma ISO/IEC 17025).

En agosto del 2024, se llevó a cabo la Auditoría Externa por parte de ANAB, con el objetivo de evaluar el seguimiento a las especialidades ya acreditadas, y que las disciplinas de Criminalística de Campo, Documentos Cuestionados y Medicina Forense fueran evaluadas de manera inicial, para recibir la Acreditación oficial otorgada por dicho organismo.



La acreditación de las especialidades de la Fiscalía en materia pericial garantiza instalaciones y procedimientos adecuados; personal capacitado; instrumentos y equipos calibrados; métodos confiables; sistema de gestión de calidad y auditorías periódicas en la tarea sustantiva de la investigación y persecución de los delitos al servicio de las y los michoacanos.

Adecuaciones

Periodo:
ene-dic 2024

| Mes 2024 | Laboratorio | Adecuaciones |
|---------------------|--------------------------------|---|
| Marzo | Criminalística de Campo | Instalación de una cabina de secado |
| Marzo-Abril | Medicina | Instalación de 4 cámaras mortuorias, y 4 mesas de necropsia, se renovó el piso del anfiteatro, se cambiaron los muros y se construyó el espacio para almacenamiento de RPBI |
| Mayo | Genética Forense | Adquisición del equipo PCR en tiempo real Quant Studio 5 DX y se realizó la validación del método de base de datos con el software M-FISys |
| Junio | Química Forense | Mantenimiento al cromatógrafo de gases masas |
| Agosto | Lofoscopia | Transición del Sistema AFIS por el Sistema de Identificación Multibiométrico |
| Agosto | Balística Forense | Mantenimiento y calibración a la Balanza B-1, Flexómetros F-01 y F-02, Vernier V-1, Pesas patrón PP y Bloques patrón BP |
| Noviembre | Documentos Cuestionados | Mantenimiento y calibración al equipo de video multi comparador Foster and Freeman VSC8000 |
| Octubre y Diciembre | Balística | Mantenimientos correctivos en el Sistema IBIS y en los equipos de cómputo |

Resultados

Durante el 2024, la Fiscalía General, a través de la Coordinación de Servicios Periciales, emitió 119 mil 717 dictámenes y 24 mil 552 informes periciales en sus 24 especialidades: Medicina Forense, Odontología Forense, Psicología Forense, Trabajo Social, Veterinaria Forense, Antropología Forense, Química Forense, Genética Forense, Análisis de Video, Arquitectura, Balística Forense,

Contabilidad, Criminalística de Campo, Documentos Cuestionados y Grafoscopia, Fonología Forense, Medio Ambiente y Fauna, Identificación Vehicular, Incendios y Explosiones, Lofoscopia Forense, Retrato Hablado, Traducción, Tránsito Terrestre, Valuación de Objetos Varios y Valuación de Bienes Inmuebles. Asimismo, el personal pericial de la Fiscalía General atendió mil 292 comparecencias en juzgados.

Actividades de servicios periciales

Periodo:

2019/2020/2021/2022/2023/2024

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Comparecencias a juzgados | 5,260 | 990 | 1,290 | 1,368 | 1,287 | 1,292 |
| Dictámenes | 145,978 | 136,398 | 127,510 | 131,882 | 126,428 | 119,717 |
| Informes | 16,681 | 27,278 | 31,400 | 31,101 | 27,602 | 24,552 |
| Necropsias | 4,196 | 4,535 | 5,043 | 4,743 | 4,112 | 3,773 |
| Inhumaciones | 222 | 291 | 304 | 270 | 230 | 168 |
| Participación en donaciones | 13 | 4 | 2 | 9 | 8 | 13 |
| Recepción de indicios y evidencias | 129,517 | 136,785 | 135,248 | 169,423 | 192,866 | 167,044 |
| Integración de archivos básicos de cadáveres no identificados | 224 | 262 | 278 | 303 | 89 | 72 |

Medicina Forense

Al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General fueron ingresados 3 mil 773 cadáveres por las siguientes causas: 354 por suicidio, mil 508 homicidios dolosos, 986 por hechos de tránsito, 860 por patologías, 65 abatidos, entre otras.

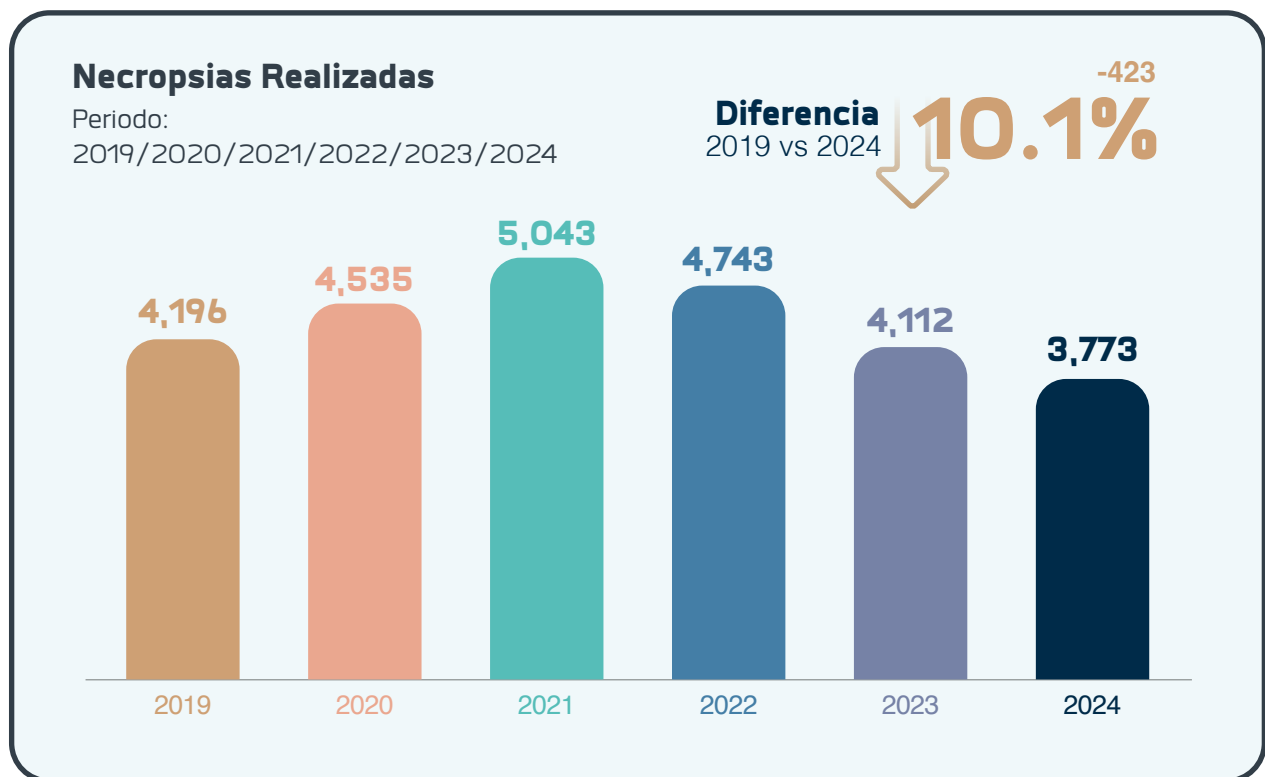
Efectuamos, ante las instancias correspondientes, los trámites para el envío temporal de cadáveres, realizando 168 inhumaciones y siendo partícipes en 26 exhumaciones.

Emitimos un total de 395 fichas de identificación, mismas que fueron enviadas al Instituto Nacional Electoral (INE) para la identificación de cuerpos, obteniendo 214 casos positivos.

Coordinación Institucional

Durante el 2024, atendimos seis sesiones del Comité Estatal para la Prevención y Seguimiento de Muerte Perinatal de la Secretaría de Salud en Michoacán, para el análisis clínico y epidemiológico de la mortalidad materna a nivel local, jurisdiccional y gerencial de las instituciones del Sector Salud del estado. La FGE presentó tres casos ocurridos en las regiones de Morelia, Zamora y Lázaro Cárdenas.

Como parte de la Coordinación Estatal para la Prevención de Accidentes, asistimos a nueve reuniones, en las que se informó la incidencia de ingresos de cadáveres al Servicio Médico Forense por hechos de tránsito.





En el marco de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, fueron donados a esta Fiscalía seis equipos de escáner portátil para la obtención de huellas dactilares, herramienta que permite la pronta identificación de personas fallecidas.

Con la firma del Convenio de coordinación entre el Gobierno del Estado y la Fiscalía General, en noviembre del 2024, pusimos en operación el Centro de Resguardo Forense en Morelia; y desde entonces, se han enviado cinco cadáveres no identificados para su resguardo temporal.

Química y Genética Forense

Durante el 2024, el Laboratorio de Genética Forense emitió 12 mil 280 dictámenes, de los que se desprenden: 3 mil 849 de identificación y cuantificación de etanol; 5 mil 767 de

identificación de metabolitos de drogas de abuso; mil 418 de identificación de estupefacientes y/o psicotrópicos; 454 de identificación de material botánico; 351 análisis de identificación de semen, de los cuales se obtuvieron 51 resultados positivos y 441 análisis de identificación de sangre y su correspondencia a origen humano, con 388 positivos.

El Laboratorio obtuvo el perfil genético de 357 cadáveres no identificados y 987 perfiles genéticos de muestras de referencia de familiares de personas desaparecidas, encontrando 56 correspondencias.

Asimismo, realizamos el ingreso a la base de datos The Mass Fatality Identification System (M-FISys) de 6 mil 36 perfiles genéticos, de los cuales, 2 mil 967 corresponden a muestras de referencias de familiares que buscan personas desaparecidas y mil 541 de cadáveres en calidad de no identificadas.



En lo referente a muestras procesadas por colaboración con información genética recibida de otras fiscalías estatales, 395 corresponden a referencias familiares que buscan personas desaparecidas y mil 133 a cadáveres no identificados.

Llevamos a cabo la identificación de diversas sustancias en el equipo Cromatógrafo de Gases Acoplado a Espectrometría de Masas y apoyamos a la Fiscalía General de la República para la identificación de sustancias estupefacientes y otros psicotrópicos.

Balística y Armas de Fuego

El uso del Sistema E-Trace en el Laboratorio de Balística Forense ha reducido significativamente el tiempo de respuesta para procesar una solicitud, con la que se pretende enlazar un sospechoso con un arma de fuego dentro de la investigación criminal, ya que permite enviar solicitudes de

búsqueda de rastreo de armas de fuego al Centro Nacional de Rastreo de ATF (Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos) y recibir mediante el mismo sitio, los resultados obtenidos de dichos rastreos. De enero a diciembre, la FGE obtuvo un total de mil 330 rastreos de armas de fuego.

En abril del 2024, el Laboratorio de Balística Forense recibió el concentrador de BRASSTRAX y Match Point para el ingreso de datos balísticos al sistema IBIS. Como resultado, se ingresaron a la base de datos IBIS, mil 897 casquillos, obteniendo 100 correspondencias en favor de la tarea de la investigación y persecución del delito.

En octubre del 2024, la Fiscalía fortaleció los Laboratorios de Balística de las Regiones de Zamora y Uruapan con un tanque recuperador de balas y casquillos. Este equipo tiene como objetivo principal la recuperación eficiente de dichos elementos.

Programa de Depuración del Almacén de Indicios de Evidencias

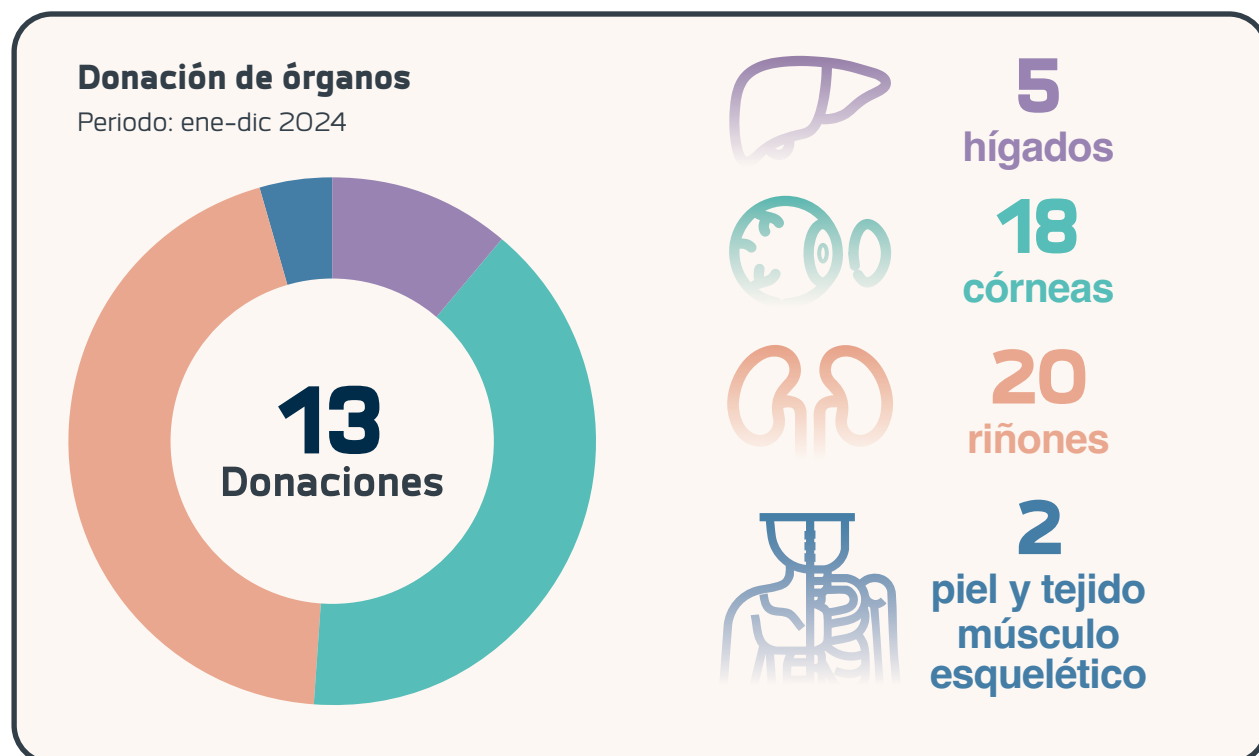
La Unidad Técnica de Preservación y Manejo de Evidencias cuenta con bodegas de evidencias en las 10 Fiscalías Regionales, las cuales, se encontraban en su máxima capacidad a raíz del ingreso de indicios y evidencias de diversa naturaleza, obtenidos de la comisión de hechos delictivos.

Por ello, en coordinación con el Órgano de Control Interno, la Fiscalía puso en marcha el Programa de Depuración del Almacén de Indicios y Evidencias, con lo que fueron depurados 24 mil 544 indicios, de los cuales 23 mil 718 corresponden a naturaleza biológica y R.P.B.I (Residuos, Peligrosos, Biológico-Infeciosos), mismos que fueron entregados a la Empresa BIOTOX para su incineración, así como objetos diversos trasladados al Relleno Sanitario para su destrucción.

Donación de Órganos

En atención a la Colaboración Interinstitucional para el Protocolo de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplante y en trabajo coordinado del equipo médico forense con la Secretaría de Salud, la Fiscalía participó en 13 Protocolos de Donación de Órganos en el 2024: cinco hígados, 18 córneas, 20 riñones y dos procesos de donación de piel y tejidos.

Asimismo, la FGE formó parte de cuatro reuniones convocadas por el Consejo Estatal de Trasplantes, teniendo como eje principal la mejora de los tiempos de respuesta para dar parte al equipo multidisciplinario en la materia.



Capacitaciones y Especialización en Materia Pericial

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los peritos para la aplicación de técnicas, fundamentos y manejo de equipos, el personal pericial de la Institución recibió las siguientes capacitaciones durante el 2024.

Medicina Forense:

- Marzo de 2024. “Curso Especializado en Medicina Forense y Necropsia Médico Legal”, en Morelia Michoacán.
- Abril de 2024. “Taller de Imagen 3D y Herramientas de IA para Identificación Humana” (software Skeleton-ID), en Puebla, Puebla.
- Abril de 2024. Curso “Uso de las Salas SAPCOV en Materia Familiar y Penal”, en Morelia, Michoacán.
- Julio de 2024. Curso-taller “Manejo de R.P.B.I.”, realizado en el Instituto de Capacitación y Profesionalización de esta Fiscalía, impartido por la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán.
- Agosto de 2024. Taller “Conocimiento y Uso para Digitadores de la Base de Datos Ante Mortem AM y Post Mortem PM, Módulo AM”, con sede en la Ciudad de Querétaro, Querétaro.

Criminalística

- Enero de 2024. Curso para el manejo E-TRACE (Agencia de alcohol, tabaco, armas de fuego y explosivos) por FGE- INL. Intercambio Interdisciplinario de la Alianza Estatal de Fiscales Generales, Ciudad de México y curso “Búsqueda de cadáveres y restos óseos en fosas claves”.
- Febrero de 2024. Curso “Introducción a la Criminología, curso “Secuestro virtual, ¿Qué hacer en caso de ser víctima?” y “Violencia Psicológica, ¿Qué es y cómo detectarla?”.
- Marzo de 2024. Diplomado en Grafoscopia y Documentoscopia, impartido por parte de INACIPE, concluyendo en el mes de junio.
- Abril de 2024. Curso básico para el manejo de IBIS, Curso IBISTRAX HD3D (Sistema Integrado de Identificación Balística) impartido por Forensic Technology, curso de “Lofoscopia Forense”, por el Instituto de Capacitación de la Fiscalía General del Estado.
- Mayo de 2024. Curso “Periciales en delitos de maltrato y crueldad animal”, curso “Laboratorios acreditados bajo las normas 17020- 17025 ICITAP”. Seminario anual 58TH “Asociación de Examinadores de Marcas de Herramientas en Armas de Fuego (AFTE)”, en Anchorage, Alaska, Estados Unidos. Así como la participación de dos peritos en el “Diplomado en Lofoscopia Forense Avanzado”.

- Julio de 2024. Curso virtual de acreditación de laboratorios forenses bajo las normas ISO IEC 17020:2012 e ISO IEC17025:2017. Conferencia 108th International Association for Identification's, con una duración de 40 horas, y sede en la ciudad de Reno, Nevada, Estados Unidos.
- En diciembre de 2024. Cursos "Consulta Rápida en el SIM" y "Enrolamiento en el SIM, Carga de Fichas Dactilares", ciudad de Morelia, Michoacán, impartido por la Dirección General de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico.

Química Forense:

- Febrero de 2024. Atendiendo la invitación por parte de INL, la Reunión Internacional de la Academia Americana de Ciencias Forenses, efectuada en Denver, Colorado, Estados Unidos de América.
- Junio de 2024. ICITAP, Curso virtual en "Cromatografía de Gases".
- Junio de 2024. Taller "Cromatografía de Gases Acoplado a Espectrometría de Masas", impartido en las instalaciones de la unidad de química y genética de la FGE.
- Diciembre de 2024. INL, Reunión de Intercambio de Química Forense en Drogas Sintéticas, Ciudad de México, (Laboratorios clandestinos e identificación de fentanilo).

Genética Forense:

- Agosto de 2024. Distribuidora Comercial Zogbi, Curso "Interpretación y Estadística en el Análisis de Perfiles de Mezcla", Ciudad de México.
- Septiembre de 2024. Simposio Internacional de Identificación Humana, San Antonio, Texas, Estados Unidos de América.
- Octubre de 2024. Reunión del Grupo Iberoamericano GITAD, (avances recientes en materia de genética forense).

De abril a julio de 2024, formamos parte del taller de Liderazgo y Gerenciamiento Forense, impartido a peritos por parte de ICITAP, durante los meses de abril a julio de 2024.

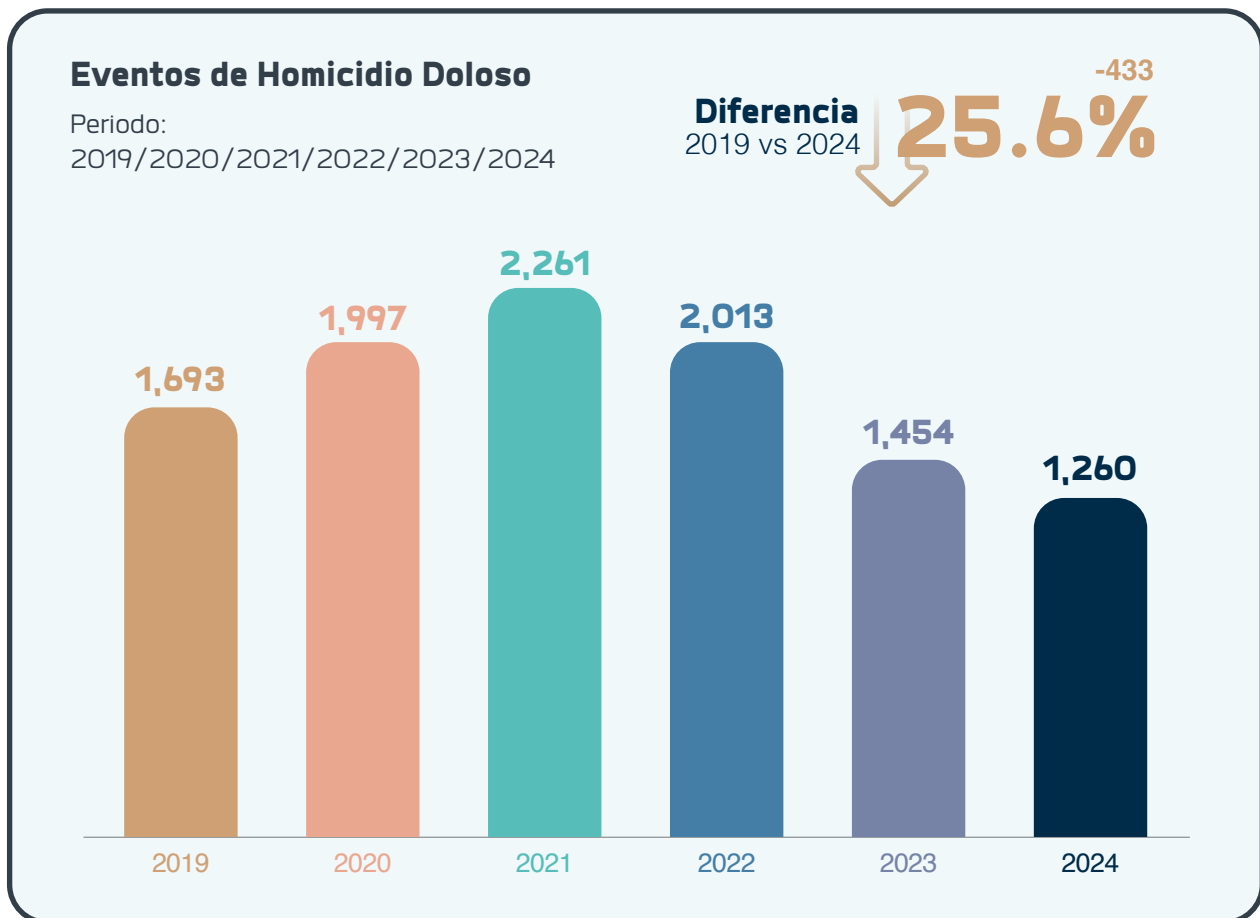
En julio de 2024, ICITAP facilitó el curso de Acreditación de Laboratorios a 88 peritos de las distintas especialidades.

En octubre de 2024, personal de las especialidades de Criminalística de Campo, Balística Forense y Medicina Forense participó en el intercambio CII-24-10-15, Interdisciplinario Alliance Partnership, Alianza de Fiscales Generales en la ciudad de Kansas City, Misuri, Estados Unidos de América, en donde el eje principal fue el análisis de caso; teoría del caso; interrogatorio y contrainterrogatorio y presentación de juicio ante el Tribunal simulado, teniendo como objetivo principal la mejora de técnicas ante juicio.

INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

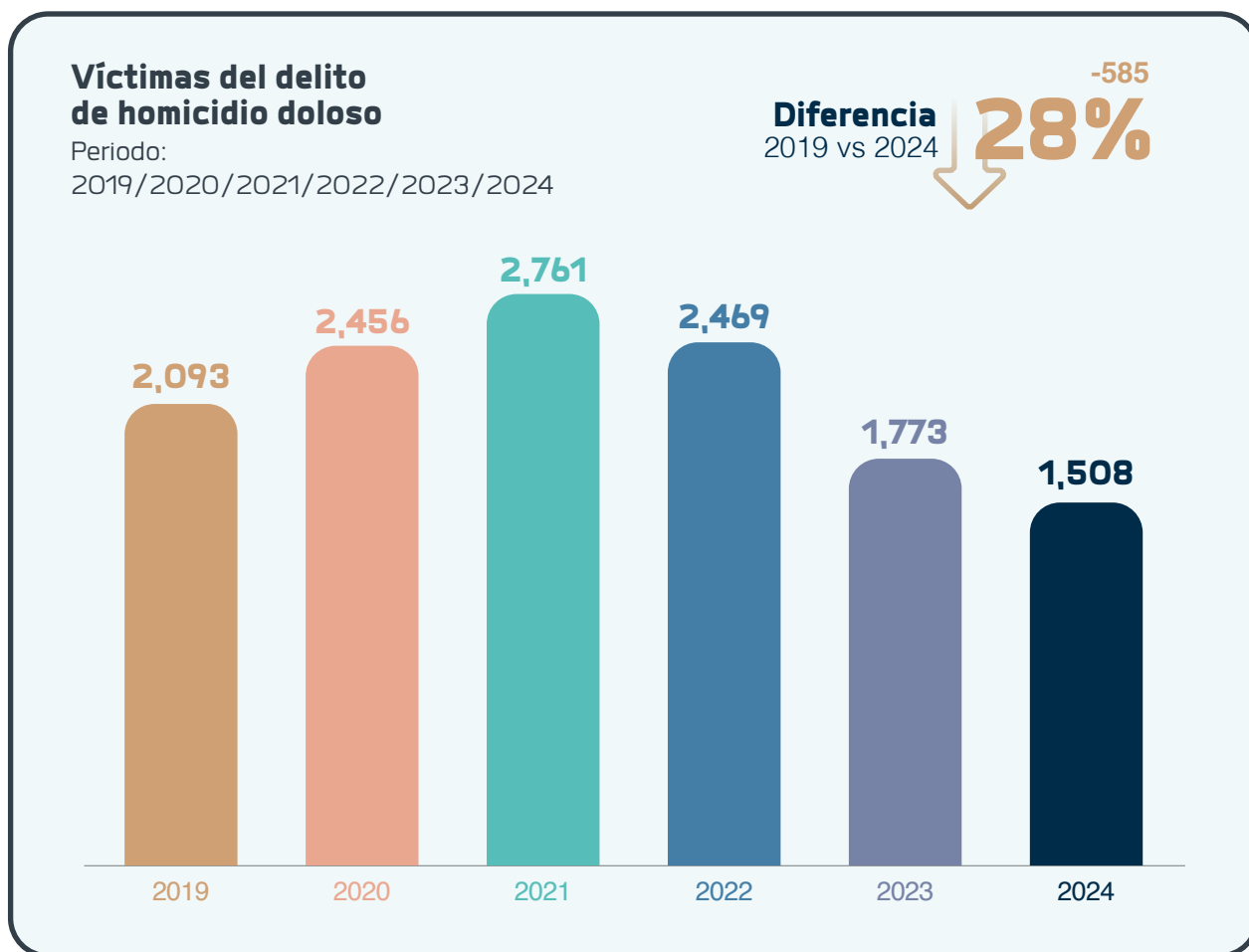
La investigación y persecución de los homicidios dolosos y feminicidios ha sido una prioridad para la Fiscalía General de Michoacán. Desde octubre de 2019, se implementó la Unidad Especializada para la investigación de estos delitos y a 5 años de su puesta en marcha, se consolidó como un instrumento eficaz para el abatimiento y lucha contra la impunidad.

En el 2024, se registraron mil 260 delitos de homicidio doloso que, comparados con los mil 454 registrados en el año 2023, representan una reducción del 13 por ciento.



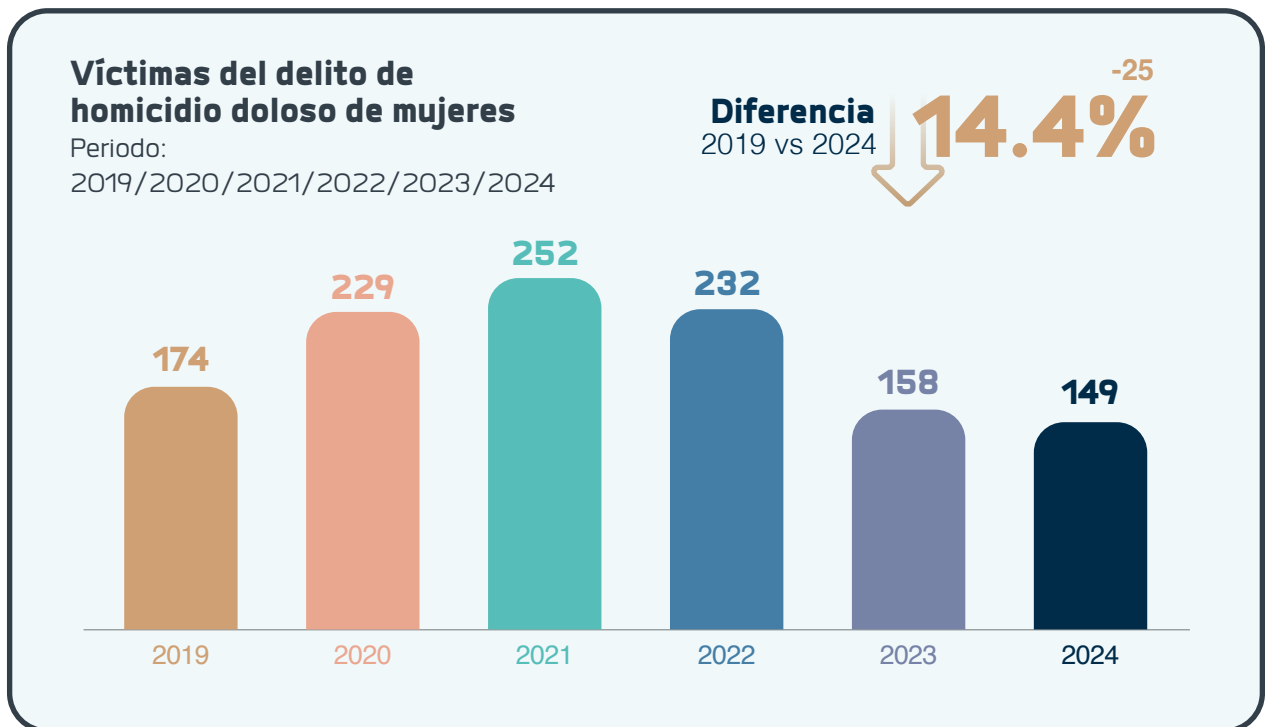
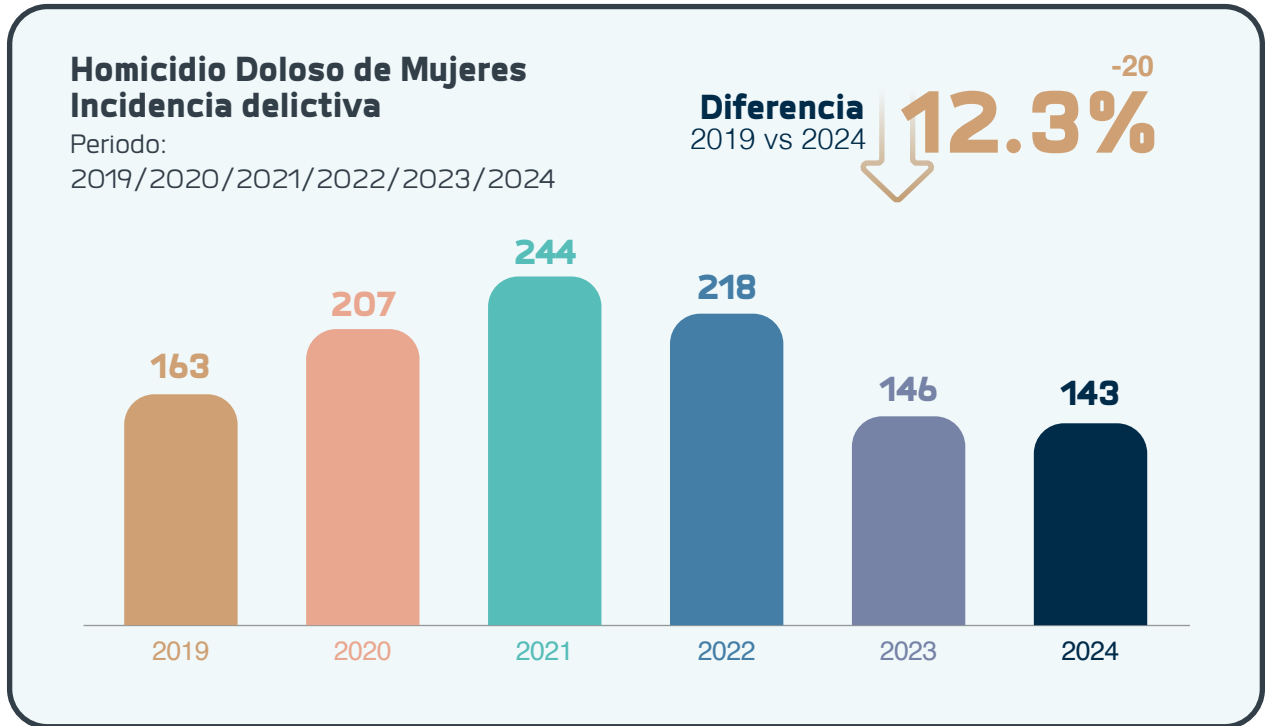
En cuanto al número de víctimas de homicidio doloso, en el año 2024, en Michoacán hubo mil 508, que, comparadas con las mil 773 del año anterior, representó una disminución de 265 víctimas, equivalente a un 14.9 por ciento.

La incidencia de casos y víctimas de homicidio doloso del 2024 son las más bajas registradas en los últimos cinco años en Michoacán.

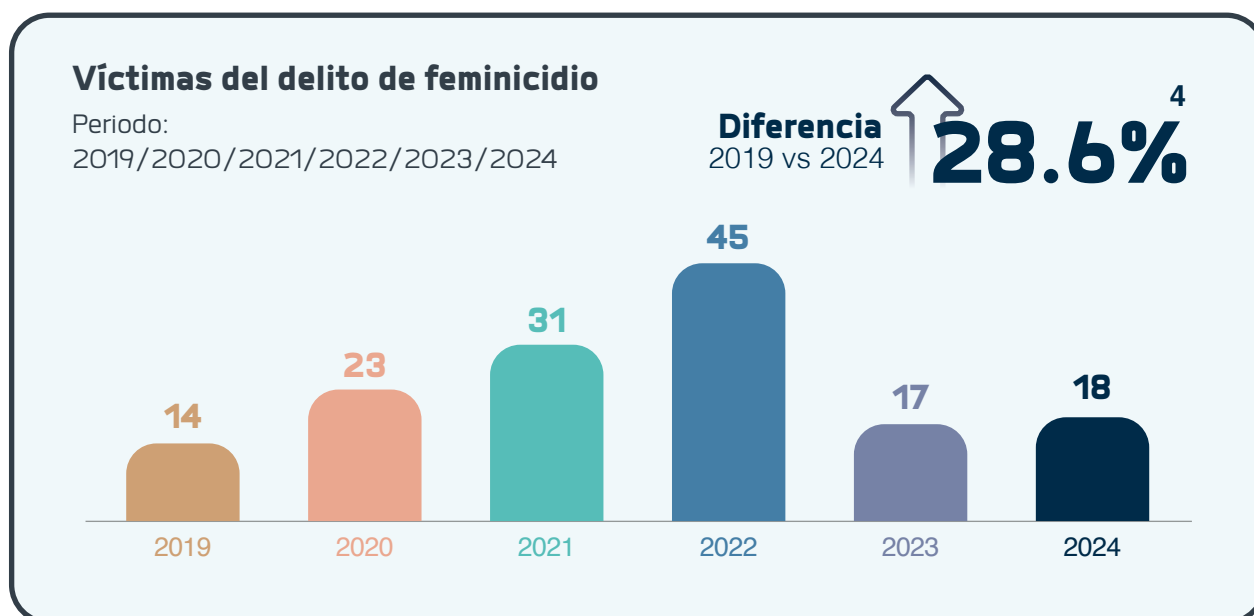
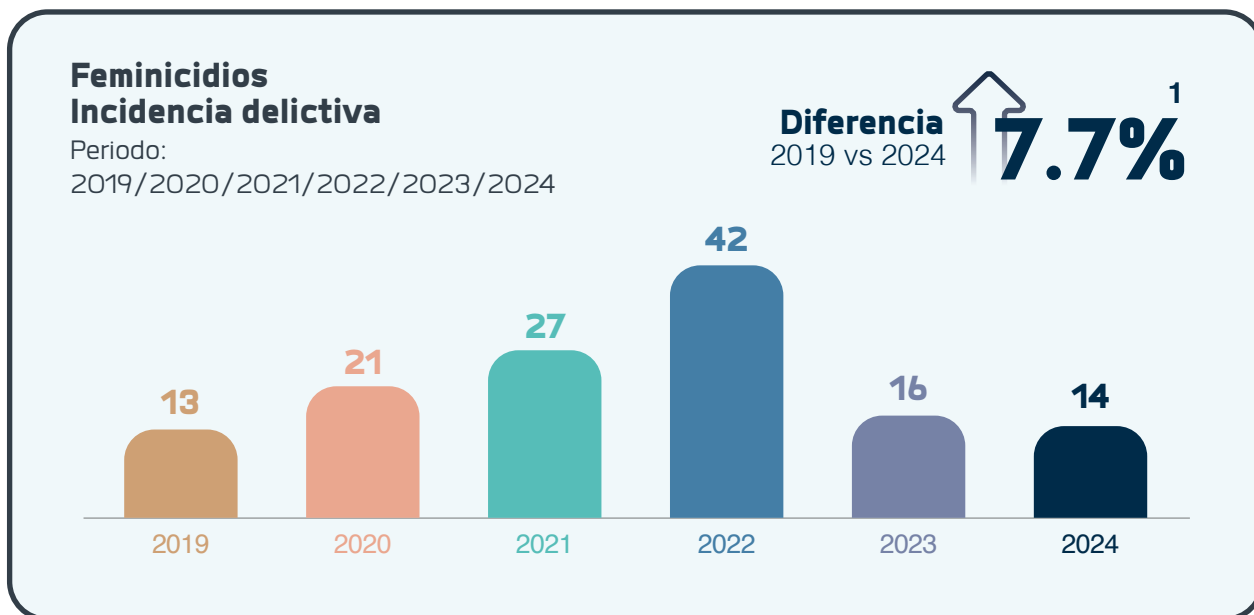


**EL 2024 REGISTRÓ
 EL NIVEL MÁS
 BAJO DE VÍCTIMAS
 DE HOMICIDIO DOLOSO EN
 LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS**

Asimismo, en el 2024, se registraron 143 delitos de homicidio doloso en agravio de la mujer, con un total de 149 víctimas.



En cuanto al delito de feminicidio, en el 2024 se registraron 14 casos con 18 víctimas.



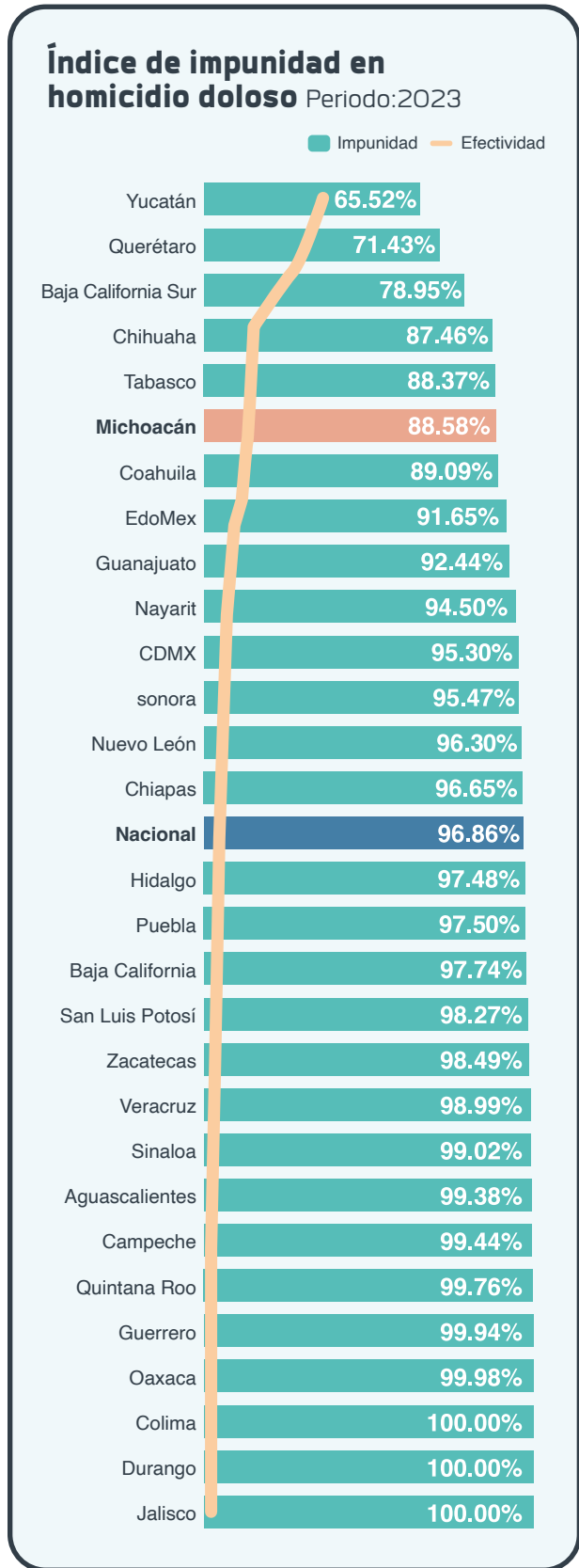
Resultado del trabajo de la unidad central y unidades regionales de investigación del homicidio doloso y feminicidio, durante el 2024, se judicializaron 645 carpetas de investigación.

Con el objetivo de reforzar la estrategia institucional de investigación del homicidio doloso y el feminicidio, y atendiendo a la entrada en vigor de la Ley para Prevenir y Erradicar el Feminicidio, se adecuó la estructura orgánica de la Institución para la creación de la Fiscalía Especializada en Feminicidio, la cual pasa a ser una unidad que depende de forma directa del Fiscal General; mientras que la unidad cambia de denominación a Unidad Especializada en Homicidio Doloso.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer las funciones de esta Unidad Especializada, se creó la Unidad de Análisis de Contexto, como un órgano multidisciplinario coadyuvante de las investigaciones, con la finalidad de establecer el contexto social, político y económico de la víctima, e identificar sus condiciones de vulnerabilidad y entorno.

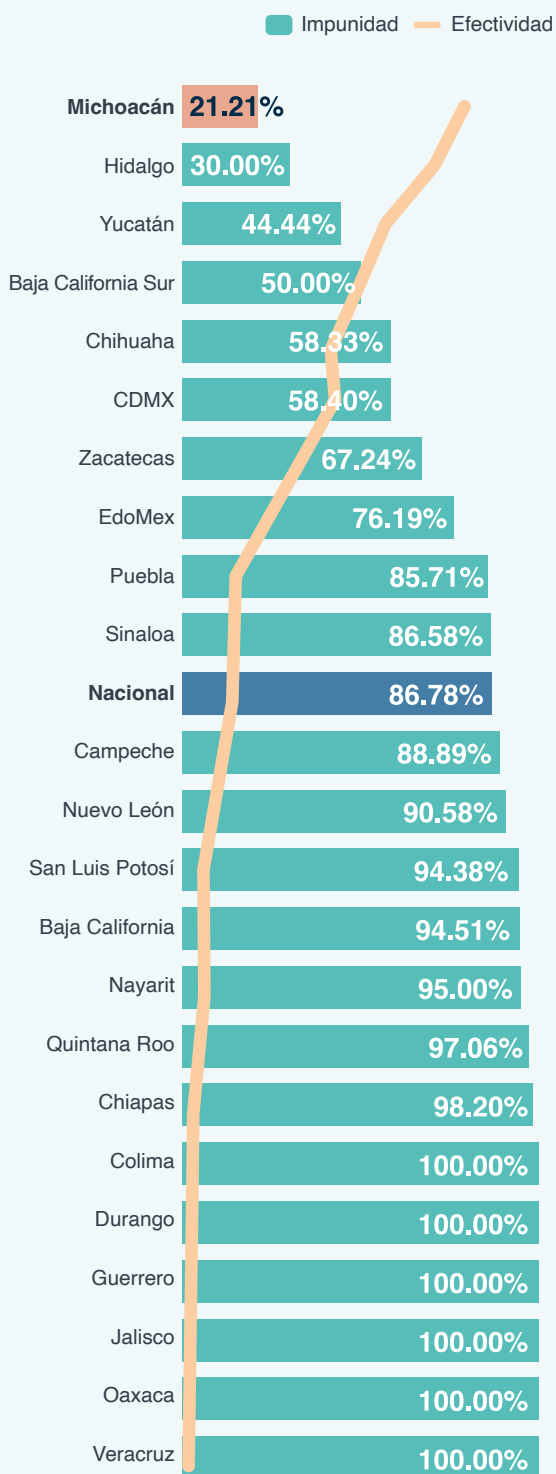
Fuente: Elaboración a partir de datos reportados en el MES, el CNPJE 2023 y solicitudes a la información.

Nota: Se excluyeron del cálculos las entidades de las que no se obtuvo datos vía transparencia o donde no hubo información en sede ministerial y/o judicial, así como aquellas cuyas proporciones reportadas se consideran inconsistentes.



Índice de impunidad en feminicidio

Periodo: 2023



El incremento de la efectividad en la investigación del homicidio doloso y feminicidio permitió que Michoacán fuera reconocida como la entidad con los mayores avances en la reducción de la impunidad de estos delitos. El estudio especializado Hallazgos 2023, realizado por la organización ciudadana México Evalúa, colocó a Michoacán en el sexto lugar a nivel nacional en la efectividad de la investigación del homicidio doloso.

En cuanto al feminicidio, el estudio señala que Michoacán fue la entidad con el menor índice de impunidad en este delito. La efectividad de la entidad fue del 79 por ciento, mientras que a nivel nacional fue apenas de un 13 por ciento.

**EL ESTUDIO
SEÑALA QUE
MICHOACÁN FUE
LA ENTIDAD CON EL
MENOR ÍNDICE
DE IMPUNIDAD
EN FEMINICIDIO**



Unidad Especializada de Combate al Secuestro, un Referente Nacional

El 8 de diciembre, la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS), conmemoró su X Aniversario, con una estructura sólida y talento humano, para consolidarse como un modelo de trabajo integral y exitoso para hacer frente a este delito, bajo una estrecha y permanente coordinación con autoridades estatales y federales.

Con acciones contundentes y trabajos de inteligencia e investigación, la FGE, a través de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro obtuvo en el 2024 un total de 58 sentencias condenatorias por el delito de secuestro agravado en la entidad, por lo que 126 personas fueron condenadas a prisión y a realizar pagos por concepto de reparación del daño.

Se destacan sentencias ejemplares de hasta 157 y 111 años de prisión por el delito de secuestro. Penas ejemplares que ponen en

evidencia el trabajo realizado por todo el personal que se esfuerza diariamente para garantizar a todas las personas víctimas de estos flagelos el acceso a una justicia pronta y expedita.

Gracias al trabajo en equipo y coordinado con diversas instituciones como la Coordinación Nacional Antisecuestros (CONASE), Guardia Nacional (GN), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Civil y autoridades municipales, en el año saliente, fueron liberadas 23 personas privadas de su libertad y se detuvieron a 142 personas.

Resultado de la pronta actuación del personal especializado en las tareas de investigación, se evitó que se realizaran pagos por un monto de 189 millones 264 mil 500 pesos, exigidos por parte de los infractores a familiares de las víctimas a cambio de su liberación.



Estrategia antiextorsión

En el marco de la estrategia antiextorsión promovida por el Gobierno de Michoacán para alentar la denuncia, se iniciaron 301 carpetas de investigación, de las cuales se judicializaron 33, lográndose la detención de 58 personas y se obtuvieron 23 mandatos judiciales.

Resultado de los actos de investigación emprendidos, se evitó el pago de 20 millones 256 mil pesos.

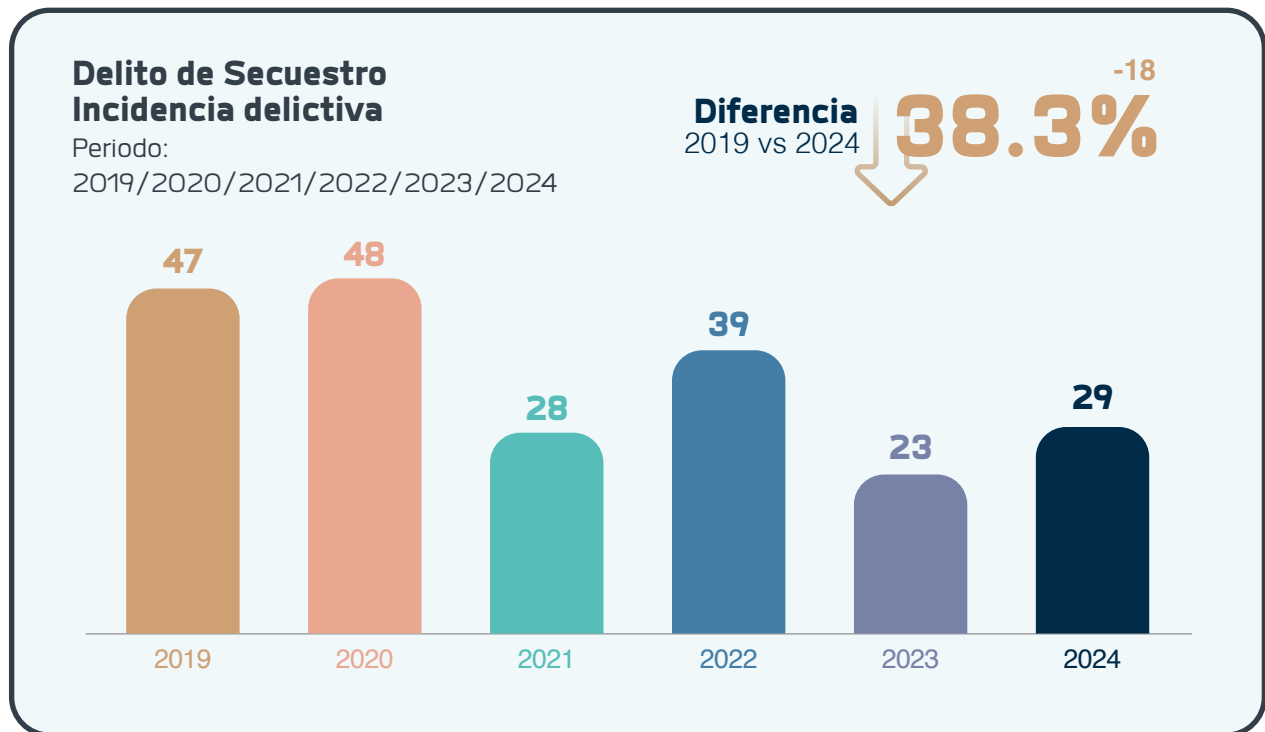
De igual forma, en un esfuerzo conjunto para hacer frente al delito de extorsión y fortalecer la seguridad en Michoacán, en coordinación con la SSP, Defensa, GN, FGR y CNI, se llevó a cabo la destrucción de 780 máquinas tragamonedas aseguradas en diversos operativos.

Esta acción forma parte de una estrategia integral implementada desde febrero de 2023 para el combate a la extorsión, delito

que afecta a las cadenas productivas y genera un clima de incertidumbre y temor entre la población.

El aseguramiento y posterior destrucción de las máquinas tragamonedas responden a la necesidad de erradicar una práctica delictiva, en la que grupos criminales imponen su presencia en negocios como tiendas de abarrotes, papelerías, panaderías, fondas y depósitos de cerveza. Estos aparatos no solo fomentan actividades ilegales, sino que también han sido identificados en algunos casos como puntos de venta y consumo de drogas al menudeo.

Hasta la fecha, la Fiscalía ha asegurado un total de mil 105 máquinas tragamonedas en cateos realizados en municipios como Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Maravatío, Zitácuaro y Apatzingán.







Simposio Internacional “Ciberextorsión en la Era de la Inteligencia Artificial: Desafíos, Amenazas y Estrategias”

Participa Fiscal General en Simposio Internacional Ciberextorsión en la era de la Inteligencia Artificial

En atención a una invitación de la Policía Nacional de Colombia, el Fiscal General, Adrián López Solís, participó como ponente en el “Simposio Internacional Ciberextorsión en la era de la Inteligencia Artificial: desafíos, amenazas y estrategias”, realizado el 13 de noviembre en Bogotá, Colombia.

En este evento que contó con la presencia de expertos de diferentes partes del mundo, el Fiscal General se pronunció por la relevancia de contar con una estrategia

nacional para atender y enfrentar la extorsión y los delitos cibernéticos, acorde a las capacidades institucionales de los órdenes estatales y federales.

López Solís también abordó la importancia de fortalecer las capacidades de investigación en el ámbito de los delitos cibernéticos y destacó la responsabilidad de las fiscalías estatales en el combate de estos ilícitos, debido a la carga de casos a nivel local. Mencionó que actualmente México cuenta con 107.3 millones de usuarios de internet, situándose como el segundo mayor de la red, en Latinoamérica.

Secuestro Virtual

Derivado de trabajos de investigación e inteligencia, durante el 2024, la Fiscalía, a través de la UECS, logró el rescate de 201 personas, víctimas de secuestro virtual en todas las regiones del estado.

En apego al compromiso de garantizar a las víctimas, directas e indirectas de este flagelo, seguridad en sus bienes materiales, durante el año pasado, la Institución evitó el pago de 29 millones 304 mil 900 pesos solicitados por el rescate de víctimas de este tipo de secuestro.

Durante el 2024, 201 personas víctimas de esta modalidad de secuestro fueron desenganchadas, puestas a salvo y reintegradas a su núcleo familiar.

Del total de Carpetas de Investigación iniciadas por el delito de secuestro virtual, se informa que en el periodo señalado, los municipios de Morelia, Zamora, La Piedad, Zitácuaro, Uruapan, Apatzingán y Lázaro Cárdenas ocuparon los lugares con más casos registrados.

Capacitación

Un objetivo permanente en la Unidad es la capacitación del personal. Durante el año 2024, destacaron las siguientes:

- Elementos Básicos para el “Manejo de Crisis y Negociación”, impartido por la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE).
- Curso “Operaciones Especiales Antisecuestro y Antiextorsión Internacional Femenino y Masculino”, impartido por la Policía Nacional de Colombia a través de la Escuela Antisecuestro y Antiextorsión.

- Diplomado “Negociación en Situación de Crisis”, impartido por la Policía Nacional de Colombia, a través de la Escuela Antisecuestro y Antiextorsión.
- Curso “Antisecuestro y Antiextorsión”, impartido por la Policía Nacional de Colombia, a través de la Escuela Antisecuestro y Antiextorsión.
- “Generación de Productos de Análisis Criminal para la Investigación de Delitos”, a través del Programa de Formación y Asistencia Técnica en Análisis Táctico y Estratégico (ATENA), organizado e impartido por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL).

Gracias a la vinculación con la Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión y la Escuela Antisecuestro y Antiextorsión de ese país, se capacitaron a 14 elementos de la Fiscalía, con el compromiso de continuar esta interacción y fortalecer las competencias del personal adscrito a la UECS, formándose en una de las escuelas más reconocidas en la materia a nivel mundial.

De igual forma, se certificaron tres elementos en la Implementación de Estrategias de Investigación de Gabinete para el Combate del Delito de Secuestro y Extorsión, y dos elementos más en Aplicación de Técnicas y Tácticas Especializadas de Intervención en los Delitos de Secuestro y Extorsión, por medio del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), entidad que, en colaboración con la Coordinación Nacional Antisecuestro realiza las evaluaciones para dar continuidad a los procesos de certificación que se ejecutan desde 2023.

ATENCIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO

Acciones Contra el Robo al Transporte

Con el objetivo de reforzar la seguridad del sector transportista en Michoacán, la Fiscalía implementó, en 2024, diversas acciones enfocadas en la prevención y persecución de delitos relacionados con el robo de vehículos de carga, pasajeros y turismo. Estas medidas fortalecieron las estrategias operativas y contribuyeron de manera significativa a la protección de las empresas y trabajadores de este sector.

Por ello, en municipios de la Región Morelia, la Unidad Contra el Robo al Transporte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto, en estrecha colaboración con diversas instituciones de seguridad, logró la recuperación de 466 vehículos de transporte reportados como robados, con un valor comercial estimado de 71 millones 209 mil 891 pesos. De este modo, se destaca que estos vehículos fueron restituidos de manera inmediata a mil 398 personas físicas y morales, representando una acción clave en la protección del patrimonio.

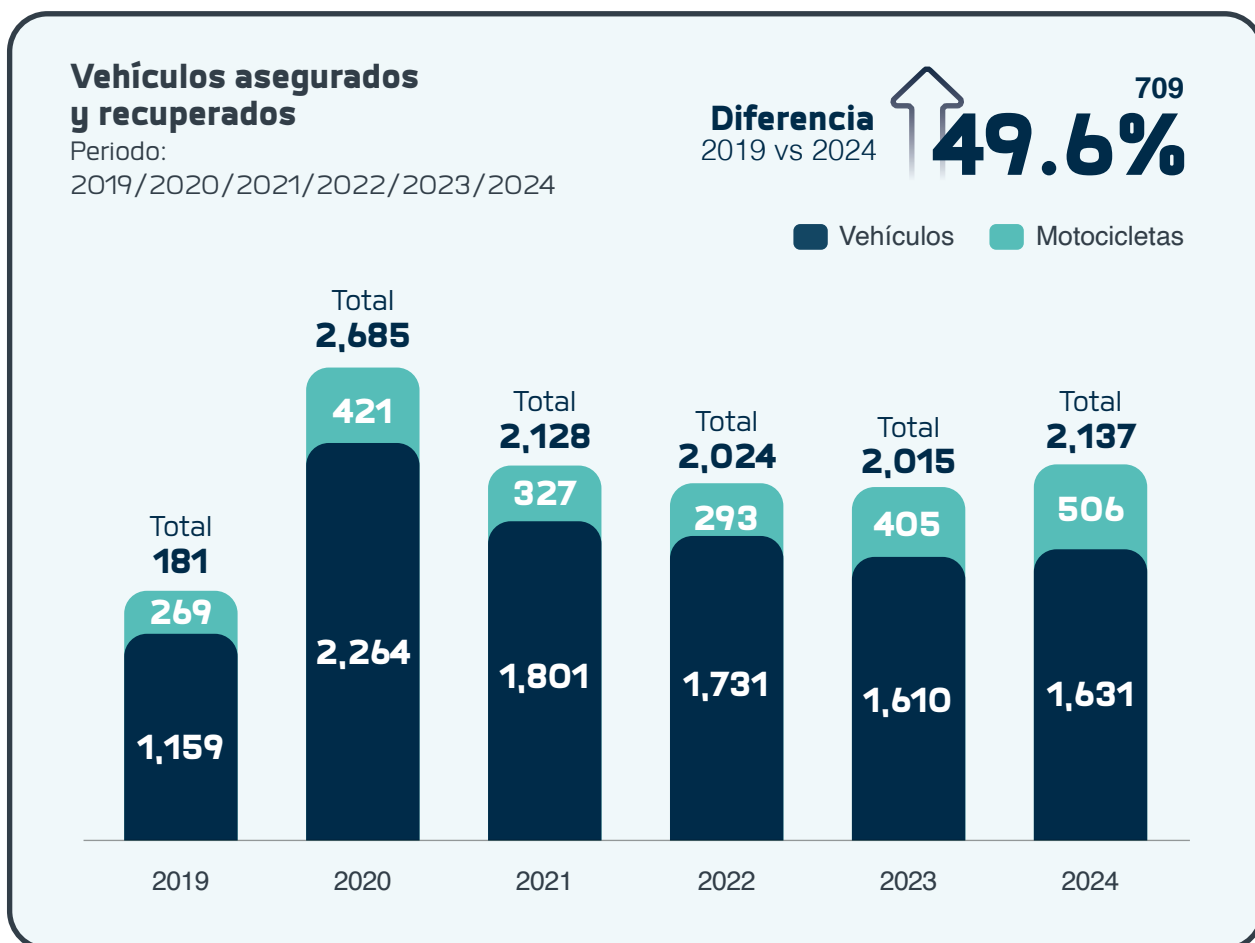
Como resultado de las acciones realizadas por la Policía de Investigación de esta Institución, se llevaron a cabo 58 cateos. Además, en operativos coordinados con otras corporaciones, la Guardia Civil aseguró 150 vehículos, la Guardia Nacional 24 y la Policía Municipal de Morelia 123.

Asimismo, en el marco de las acciones para contrarrestar el robo de mercancías, se lograron asegurar bienes por un valor de 5 millones 636 mil 580 pesos, los cuales fueron restituidos a sus legítimos propietarios. Además, la Unidad judicializó un total de 139 carpetas de investigación y procedió a la detención de 117 personas relacionadas con estos delitos, quienes fueron puestas a disposición del órgano jurisdiccional.

En 2024, fueron recuperados 974 vehículos robados.

En una estrecha colaboración con las instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno, la Fiscalía General ha reforzado sus esfuerzos para combatir el robo de vehículos. Gracias a estas labores de investigación y operativos conjuntos, durante el año 2024, se logró la recuperación de 974 vehículos con reporte de robo y con alteraciones en sus medios de identificación.

De este total, 289 unidades fueron recuperadas por agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía, 304 por elementos de la Guardia Civil, 365 por la Policía Morelia y 16 más por la Guardia Nacional, beneficiando a un total de 974 familias michoacanas.



Asimismo, como parte de las acciones estratégicas realizadas en la Región Morelia, se judicializaron 136 carpetas de investigación y se realizaron 38 cateos, en los cuales fueron asegurados 78 vehículos con reporte de robo vigente o alteraciones en sus medios de identificación. Los inmuebles intervenidos quedaron asegurados por su probable vinculación con actividades ilícitas.

Además, por delito de robo de vehículos, durante el año, fueron detenidas en flagrancia 217 personas; se judicialización 20 carpetas de investigación, obteniendo la vinculación a proceso de 30 personas.



**CON ACCIONES FIRMES
Y CONTUNDENTES, SE IMPIDIÓ
LA COMERCIALIZACIÓN DE
MÁS DE 184 MIL
DOSIS DE DIVERSOS
NARCÓTICOS**

En 2024, la Unidad de Investigación y Persecución al Narcomenudeo (UIPN) de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto reforzó sus acciones para combatir el delito de narcomenudeo, actividad delictiva que afecta la salud, el patrimonio y la integridad de la sociedad. Como resultado de estas acciones, se logró la detención de 742 personas y el aseguramiento de más de 184 mil dosis de distintos tipos de narcóticos, retirándolos del mercado ilegal.

Estos operativos se llevaron a cabo en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Guardia Civil (GC), la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y policías municipales. Como resultado, se lograron dismantelar puntos estratégicos de distribución de narcóticos.

En este sentido, durante la citada anualidad, la UIPN inició 669 carpetas de investigación por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, además, como resultado

de estas indagatorias, se llevaron a cabo 156 cateos, de los cuales, 48 se realizaron en bares y centros nocturnos. Asimismo, se judicializaron 251 carpetas de investigación, lo que permitió la vinculación a proceso de 742 personas relacionadas con este delito.

Se realizaron acciones en distintos puntos de la region de Morelia como Acuitzio, Pátzcuaro y Salvador Escalante, donde fueron asegurados un total de 37 mil 70 gramos de marihuana, equivalentes a 7 mil 414 dosis de consumo personal, con un valor estimado en el mercado negro de 3 millones 632 mil 860 pesos.

También, se incautaron 7 mil 60 gramos de metanfetamina, equivalentes a 176 mil 506 dosis; 68.8 gramos de cocaína, que representan 137.6 dosis y 31 gramos de heroína, equivalentes a 620 dosis, En total, el valor de los narcóticos asegurados asciende a 4 millones 688 mil 709 pesos, de acuerdo con estimaciones de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA FAUNA

Como parte de las estrategias para combatir los delitos ambientales en el estado, la Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos contra el Ambiente y la Fauna, reforzó sus tareas de investigación en 2024, logrando ejecutar 44 órdenes de cateo en distintos puntos de la entidad. Estas acciones permitieron frenar la plantación ilegal de aguacate en una superficie de 968 hectáreas.

Durante este periodo, la Fiscalía Especializada inició 994 carpetas de investigación, de las cuales 337 derivaron de denuncias presentadas a través del programa Guardián Forestal. De estas, 327 fueron interpuestas por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán (PROAM) y 10 por la Comisión Forestal del Estado (COFOM). Adicionalmente, la Fiscalía inició 320 carpetas más, incluyendo tres provenientes de denuncias en línea y dos relacionadas con incompetencias de la Fiscalía General de la República.

Como resultado de las investigaciones, se aseguraron 22 predios utilizados para la tala clandestina y el cambio de uso de suelo sin autorización, además de 202 metros cúbicos de madera extraída ilegalmente. Asimismo, 82 personas fueron presentadas ante el órgano jurisdiccional y vinculadas a proceso por su probable responsabilidad en estos delitos.

Estas acciones se llevaron a cabo en los municipios de Ario, Acuitzio, Charo, Erongarícuaro, Uruapan, Pátzcuaro, Tacámbaro, Tingambato, Salvador Escalante, Madero, Hidalgo, Morelia, Turicato, Tzitzio y Zacapu.

Investigación de delitos de maltrato y crueldad animal

Las acciones que lleva a cabo para la investigación y persecución del delito, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través de la Unidad de Investigación y Persecución del Delito de Maltrato Animal, aseguró y rescató -mediante órdenes de cateo- 40 ejemplares de diversas especies que se encontraban en situación de maltrato y que no reunían las mínimas condiciones de salud.

Entre los animales asegurados se encuentran cuatro ejemplares de vida silvestre, protegidos por normativas nacionales fueron asegurados, incluyendo dos pericos atoleros, un loro y una iguana verde; además, se logró la detención de dos personas, quienes actualmente enfrentan procesos legales por delitos contra la fauna.

Los municipios donde se presentó el mayor número de ejemplares asegurados fueron Morelia, Apatzingán, Senguio, Zitácuaro y La Piedad.

RECONOCIMIENTO SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Ministerio Público, la Fiscalía General del Estado reconoce la labor y el compromiso de las y los servidores públicos que han demostrado un desempeño ejemplar en el ejercicio de sus funciones.

En el 2024, este reconocimiento fue otorgado a las y los siguientes agentes del Ministerio Público de las diferentes fiscalías regionales y especializadas:

- Karina Gutiérrez Álvarez, adscrita a la Fiscalía Regional Uruapan, por su destacada productividad en la resolución de Carpetas de Investigación.
- Arturo Sarabia Alcocer, adscrito a la Fiscalía Regional Zitácuaro, por su sobresaliente desempeño en litigación.
- Abraham Medel Quintero, adscrito a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, por su alta productividad en la determinación de Carpetas de Investigación de delitos de alta complejidad.
- Araceli Morales Domínguez, adscrita a la Unidad Especializada de Investigación de Homicidio Doloso, por su desempeño excepcional en la litigación de delitos de alta complejidad.
- Yesenia Yuritzí Ortiz Alcántar, adscrita al Centro de Justicia Integral para las Mujeres, por su eficiencia en la determinación de Carpetas de Investigación de delitos de baja complejidad y alto impacto social.
- Alicia Anayetsi Munguía Rangel, adscrita a la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género, por su desempeño en la litigación de delitos de baja complejidad y alto impacto social.
- Rosaura López Castro, adscrita a la Fiscalía Regional Uruapan, por su sobresaliente labor en la obtención de acuerdos reparatorios.
- Además, por su destacada trayectoria y compromiso, se otorgaron menciones especiales a:
 - Dante René Vieyra Castro, adscrito a la Unidad Especializada en Homicidio Doloso.
 - Manuel Vargas Núñez, adscrito a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro.
 - Erika Daniela García Ruiz, adscrita a la Fiscalía de Asuntos Especiales.
 - José Gutiérrez Ruelas, adscrito a la Fiscalía Especializada en Femicidio.

Asimismo, se reconoció el desempeño institucional de:

- La Fiscalía Regional Uruapan, por su labor en la investigación y persecución de delitos.
- La Unidad Especializada de Combate al Secuestro, por su efectividad en la investigación y persecución de delitos de alta complejidad.
- La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género, por su trabajo en la investigación y persecución de delitos de baja complejidad y alto impacto social.







CAPÍTULO 2.

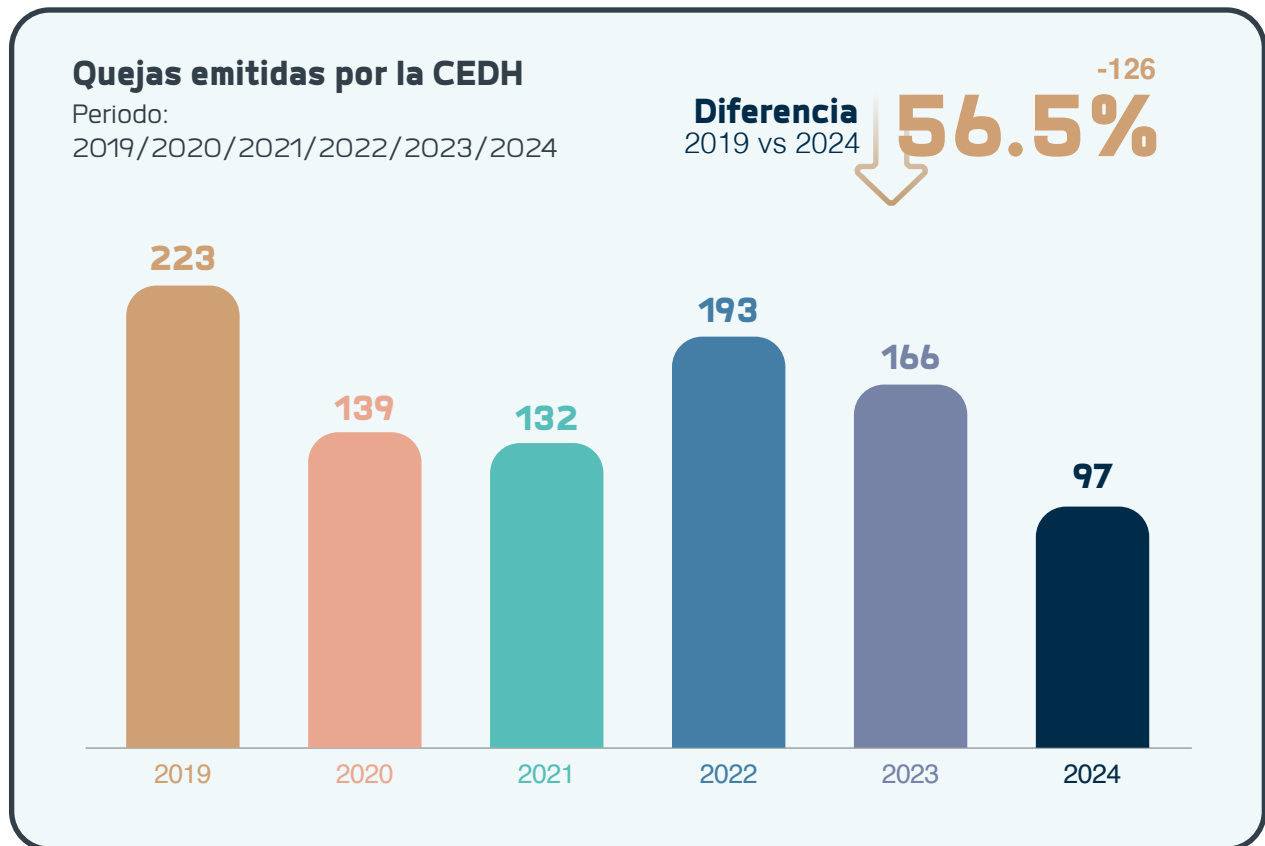
DERECHOS HUMANOS

Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

Durante el 2024, se atendieron 97 quejas emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), lo que representó una disminución de 69 quejas respecto del año anterior, equivalentes al 41 por ciento. En estos seis años, la Fiscalía disminuyó en un 126 por ciento el número de quejas recibidas por este organismo.



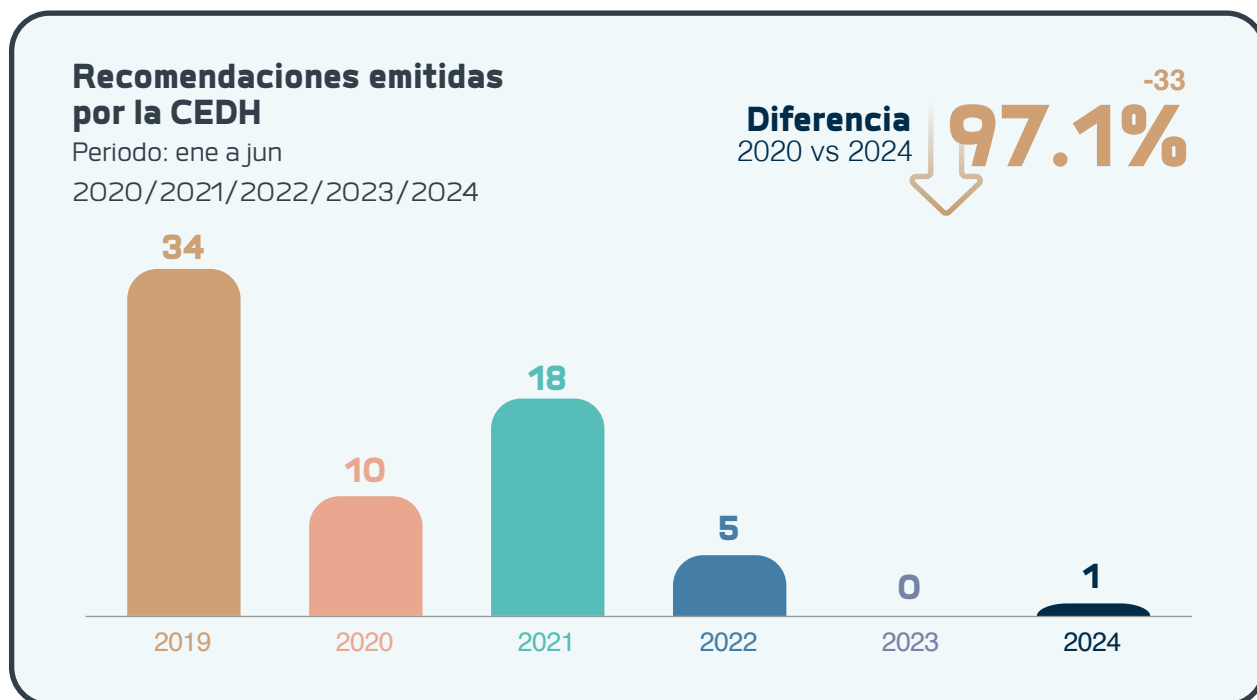
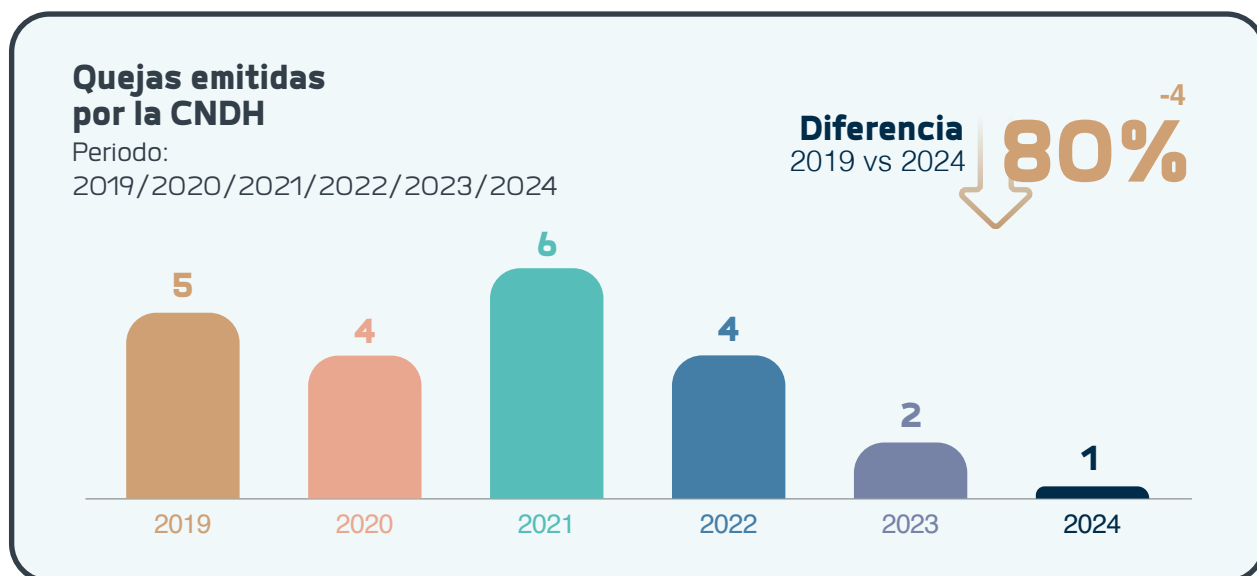
EN LA ÉPOCA COMO FISCALÍA, EL 2024 FUE EL AÑO CON MENOR NÚMERO DE QUEJAS POR LA CEDH



En lo concerniente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el 2024 se recibió solamente una queja, misma que fue atendida oportunamente.

Respecto a las recomendaciones, se emitió una por parte de la CEDH y ninguna de la CNDH.

En respuesta a la CEDH, la CNDH y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se emitieron 28 informes de seguimiento a acciones urgentes emitidas por el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones.





Programa Institucional de Derechos Humanos

La Institución, bajo el compromiso de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, llevó a cabo la capacitación sobre Atención a la Discapacidad y Accesibilidad, en colaboración y coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). En dicha actividad, participó personal de todas las fiscalías regionales y especializadas, así como unidades administrativas de la Fiscalía.

En el marco de la conmemoración del 25 de junio, Día Mundial de la Diversidad Sexual y del 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+, se instaló una exposición gráfica y foto-documental titulada “Más allá del cuerpo”, con el objetivo de visibilizar y defender los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género; así como de las personas trabajadoras sexuales de la entidad.

Como parte de las acciones orientadas al cumplimiento del Programa Institucional de Derechos Humanos, la Fiscalía brindó una capacitación, con la conferencia “Los Derechos Humanos Frente al Periodismo en la Procuración de Justicia” y la ponencia “Derecho Operacional para las Fuerzas del Orden”, dirigida a personal de la Triada Investigadora, administrativo y de estructura.

Con el objetivo de atender de manera eficiente, personalizada y sin estigmas a las personas sordas o con hipoacusia que lleguen a requerir cualquiera de los servicios que oferta la Fiscalía, se capacitó al personal sobre la Lengua de Señas Mexicana, a través de un curso taller impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

CURSO TALLER LENGUA DE SEÑAS



Derechos Humanos

Durante el periodo que se informa, la Fiscalía participó en 24 reuniones de trabajo con diferentes comités y comisiones en atención a grupos en condición de vulnerabilidad, como: el Consejo Estatal de Migración, el Comité Interinstitucional para la atención del Desplazamiento Forzado en el Estado de Michoacán y el Comité Interinstitucional en materia de Trata de Personas en el Estado de Michoacán. De igual manera, formó parte de la instalación de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, y la Comisión de Derechos Humanos.

También, mantuvo el compromiso de brindar una atención especializada a periodistas y defensores de derechos humanos. Resultado de lo anterior, se realizaron dos reuniones de trabajo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización No Gubernamental Brigadas Internacionales de la Paz, equipo Centro Sur.

Referente a la atención a personas indígenas y grupos en condición de vulnerabilidad, la Fiscalía sostuvo 10 reuniones de trabajo con cuatro colectivos de la comunidad LGBTTIQ+, tres más con consejos de autogobierno indígena y tres con la Secretaría del Migrante.

Atención al Delito de Trata de Personas

En materia de investigación y persecución del delito de trata de personas, en el 2024, por esta conducta, en la modalidad de prostitución ajena y pornografía infantil, se cumplimentó orden de aprehensión en contra de cuatro personas, obteniéndose la vinculación a proceso con medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Se mantuvo la coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, para atender reportes de la Línea Nacional contra la Trata de Personas e iniciar la Carpeta de Investigación correspondiente.

En coordinación con el Instituto Nacional de Migración en Michoacán (INM) y la Guardia Nacional (GN), se realizaron siete operativos de inspección a 24 lugares susceptibles para la comisión del delito de trata de personas, como bares y centros nocturnos.

De igual manera, se dio continuidad al Operativo Salvación que realiza de manera cibernética y permanente la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, en atención a reportes de los Estados Unidos de América del Federal Bureau of Investigation (FBI) y del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y explotados (NCMEC por sus siglas en inglés). Resultado de estos trabajos, se lograron cuatro detenciones por órdenes de aprehensión cumplidas y cuatro vinculaciones a proceso con prisión preventiva oficiosa.

El Comité Interinstitucional en Materia de Trata de Personas en el Estado, del que la Fiscalía forma parte, realizó 11 reuniones de trabajo, con el objetivo de favorecer la coordinación interinstitucional para prevenir y facilitar la presentación de denuncias, brindar asesoría a las víctimas y ofrecer capacitaciones sobre el delito de trata de personas.

En este Comité participan el Instituto Nacional de Migración en Michoacán, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, la Policía Morelia, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Michoacán, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Secretaría de Turismo, por mencionar algunas.



También, se mantuvo la colaboración con la Dirección General Científica de la Guardia Nacional para atender e iniciar la investigación de casos de pornografía infantil, detectados en medios electrónicos y reportados por empresas prestadoras de servicios de internet como Google y Facebook, al Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (NCMEC por sus siglas en inglés).

Durante la 5ª Reunión Anual de Coordinación Operativo Salvación para el Combate a la Pornografía Infantil en México, la Fiscalía General, recibió por tercer año consecutivo el reconocimiento en el combate al Delito de Pornografía infantil en México a través de la Unidad de Investigación de Delitos de Trata de Personas.

En materia de justicia penal para adolescentes, se brindó atención a 479 personas. (estadísticas)

Por otra parte, se brindaron capacitaciones a diversas instituciones, incluyendo a la Secretaría de Educación Pública (SEP) sobre el Derecho a la Maternidad y No Discriminación, al personal del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en Michoacán (COEPREDV), y a la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán (SSP) sobre Mecanismos de Protección a Periodistas.



| CATEGORIA | SUELDO MENSUAL NETO |
|--|---------------------|
| AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO "A" | \$25,462.00 |
| AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE UNIDAD ESPECIALIZADA | \$30,568.00 |

| UNIDAD | AMP HOMOLOGADOS |
|--------------|-----------------|
| MICHOACÁN | 21 |
| ZACATECAS | 6 |
| GUERRERO | 3 |
| TOTAL | 30 |

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE HOMICIDIO VOLUNTARIO





CAPÍTULO 3.

NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS



NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS

Modelo de Atención Inmediata

Con el objetivo de mejorar los tiempos de atención de las personas usuarias que asisten a la Fiscalía General del Estado y la calidad de la atención, supervisando el tiempo, los requisitos solicitados y la atención brindada al usuario por los servidores públicos, se realizaron visitas de supervisión del Modelo de Atención Inmediata establecido en el Modelo de Gestión de Casos de la Fiscalía General del Estado, en cada uno de los 10 Módulos que conforman las Fiscalías Regionales y 13 módulos de las Fiscalías Especializadas, donde se verificó que cada uno de los intervinientes cumpla con lo establecido en el Modelo de Atención Inmediata.

Este Modelo busca estandarizar el proceso de atención de la Fiscalía a los diversos usuarios. En éste se establecen reglas y principios mínimos para estandarizar la toma

de decisiones de las personas servidoras públicas y homologa la toma de decisiones de los agentes del orientadores jurídicos, agentes del Ministerio Público, facilitadores, policías de investigación y servicios periciales.

Como parte de este Modelo, la Fiscalía implementó una encuesta para medir la satisfacción del usuario, respecto a los servicios recibidos. La misma, es realizada de manera personal por el usuario mediante un dispositivo digital.

La satisfacción se mide a través de los siguientes parámetros: tiempo de atención del trámite; documentación requerida y atención brindada. La encuesta contiene una sección de comentarios, donde el usuario puede plasmar sus inquietudes, dudas o sugerencias, así como el nombre del servidor público que lo atendió.



**EN EL PERIODO
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE
2024, SE APLICARON
8 MIL 788
ENCUESTAS,
DE LAS CUALES EN SU
MAYORÍA RESULTARON
SATISFACTORIAS.**



Evaluación del Desempeño

Atendiendo a lo dispuesto en el Manual de Evaluación del Desempeño, publicado en agosto de 2023, en cada una de las Fiscalías regionales, las Unidades y Fiscalías Especializadas, se realizaron reuniones de Evaluación Institucional y Evaluación Individual correspondiente al 2024.

En estas actividades participaron todas y todos los agentes del Ministerio Público de investigación y litigación; además, de las y los titulares de la Fiscalía en revisión y los directores regionales de carpetas de investigación y de litigación, así como las y los directores regionales de investigación y servicios periciales.

En las evaluaciones, desde la dimensión institucional, se analiza, interpreta y retroalimenta a las unidades administrativas sujetas a evaluación, con relación al cumplimiento de los Indicadores de

efectividad, lo que permite generar información relevante que promueva la definición y ejecución de acciones de mejora para la toma de decisiones orientada a la obtención de mejores resultados para el beneficio de la ciudadanía.

Denuncia en Línea

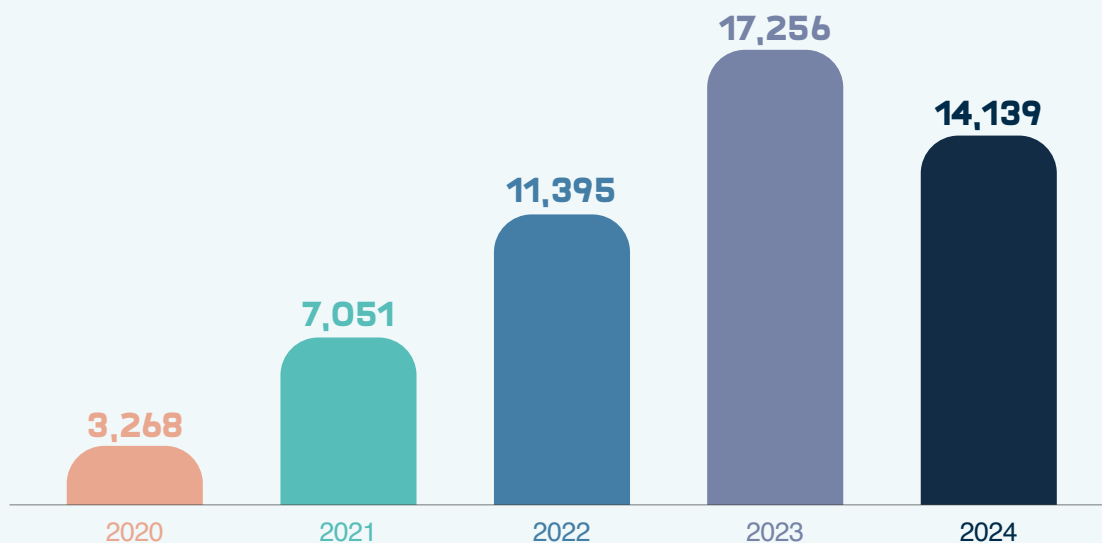
En el periodo que se informa, se recibieron un total de 14 mil 139 denuncias en línea. Entre los principales delitos denunciados por esta vía, se encuentran: robo, amenazas, fraude, usurpación de identidad, ataques al honor, lesiones y daño en las cosas.

LAS FISCALÍAS QUE MÁS DENUNCIAS EN LÍNEA RECIBIERON, FUERON: MORELIA, CON 11 MIL 630, URUAPAN CON 840 Y ZITÁCUARO CON 467.

Denuncias en línea derivadas en Carpeta de Investigación

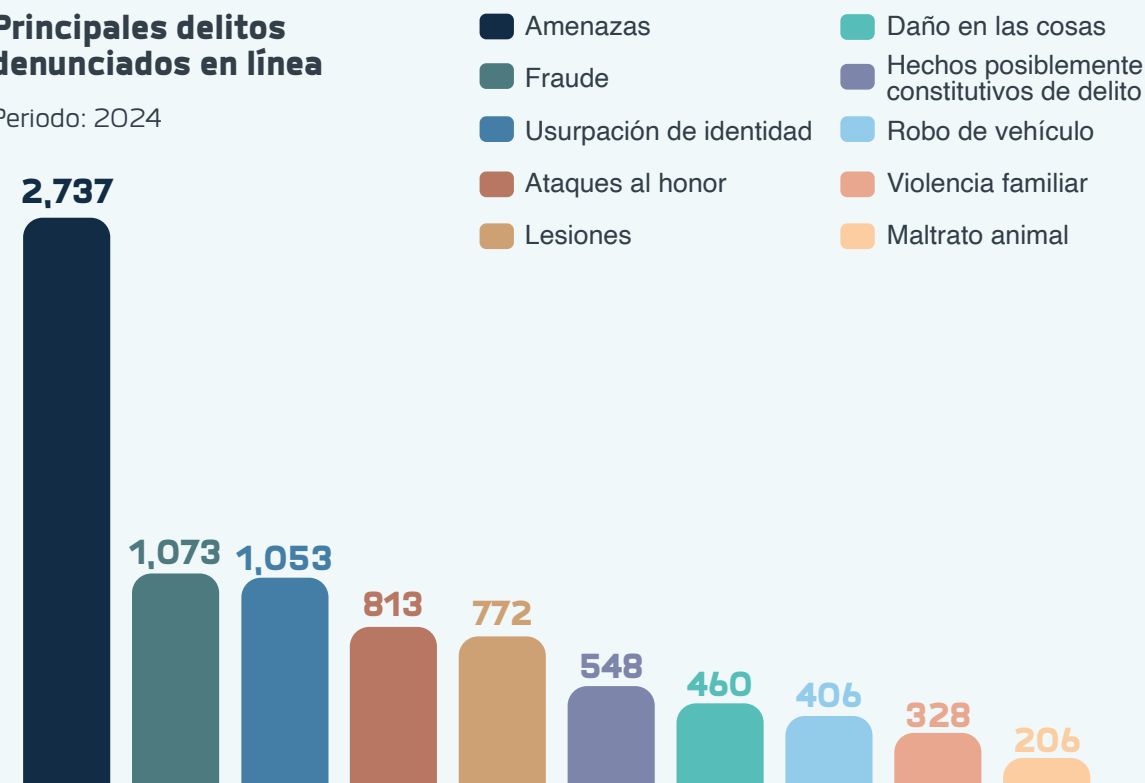
Periodo:
2020/2021/2022/2023/2024

Diferencia 2019 vs 2024 **332.3%** ^{10,871}



Principales delitos denunciados en línea

Periodo: 2024







CAPÍTULO 4.

MODELO DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN



Centro de Justicia Integral para las Mujeres

Con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, a través de un acceso a la justicia con perspectiva de género y sin revictimización, y para garantizar el acceso a la justicia a las mujeres michoacanas, la Fiscalía General del Estado, a través del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM), en sus regiones Morelia, Uruapan y Zamora atendió en sus diversos servicios a un total de 14 mil 760 mujeres. Asimismo, se obtuvieron cuatro mil 978 medidas de protección y mil 495 medidas cautelares.





CJIM Morelia

Durante el 2024, el CJIM Morelia inició mil 113 carpetas de investigación por los delitos de violencia familiar, lesiones en razón de parentesco o relación e incumplimiento de la obligación alimentaria. Se judicializaron 136 carpetas donde se lograron 32 vinculaciones a proceso.

En materia de medidas de protección, las y los agentes del Ministerio Público impusieron 3 mil 144 en favor de las víctimas mujeres, sus hijas e hijos.

De igual manera, se proporcionó el servicio de ludoteca a 648 hijas e hijos de las usuarias; además se brindó atención médica a 648 mujeres y se llevaron a cabo siete jornadas de salud.

En cuanto a atención psicológica, se otorgaron 2 mil 551 servicios de acompañamiento a usuarias, y se brindó apoyo psicológico a 436 hijas e hijos menores de 17 años.

En materia de representación legal a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos menores de edad, se presentaron 186 demandas en materia familiar y se obtuvieron un total de 93 resoluciones, las cuales consistieron en 42 sentencias y 51 convenios, mediante los cuales resultaron beneficiadas 243 personas, siendo 93 mujeres madres de familia y 150 menores hijas e hijos de las usuarias.



CJIM Uruapan

Durante el año que se informa, el CJIM Uruapan atendió a un total de 2 mil mujeres, iniciaron 580 carpetas de investigación, de las cuales 52 se judicializaron, obteniendo 25 vinculaciones a proceso. Se obtuvieron 23 mandamientos judiciales y 8 sentencias condenatorias. Por último, en favor de las mujeres víctimas de violencia, se impusieron mil 354 medidas de protección.

Asimismo, se atendieron a 161 niñas y niños, y se brindaron 728 consultas médicas.

En materia de atención psicológica, se otorgaron 347 servicios de acompañamiento, 17 acciones de capacitación, además de 541 planes de intervención a las mujeres, en los que se establece la ruta de atención y seguimiento a cada una de ellas.

CJIM Zamora

Inició actividades en el mes agosto 2024. A partir de entonces, se atendieron un total de 574 mujeres víctimas de violencia, periodo en el que se iniciaron 356 carpetas de investigación, de las cuales se judicializaron 45 y se emitieron 280 medidas de protección en favor de las usuarias.

Dentro de los servicios en materia familiar, se realizaron 138 orientaciones a mujeres en situación de violencia; además, se brindaron capacitaciones en temáticas de las violencias, de las cuales resultaron beneficiadas 80 mujeres y mil 437 personas, entre estudiantes, docentes, madres y padres de familia.



Atención a la Violencia Familiar

Para hacer valer el derecho de acceso a la justicia de mujeres, niñas y niños de la entidad, durante el 2024, a través de la Fiscalía Especializada, se iniciaron mil 161 carpetas de investigación por delitos en agravio de estos grupos en condición de vulnerabilidad, siendo los de mayor registro violencia familiar; lesiones en razón de parentesco; retención o sustracción de persona menor de edad; omisión de cuidado e incumplimiento de la obligación alimentaria.

En cuanto a delitos que degradan o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de las víctimas, se iniciaron 833 carpetas de investigación, principalmente por los delitos de violencia digital, 176, abuso sexual de persona menor de 16 años, 155, violación, 146, abuso sexual, 100, acoso sexual, 84, y violación equiparada, 73, que son los hechos con mayor incidencia.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género, incrementó el número de carpetas de

investigación judicializadas en comparación con el año anterior, aumentando de 537 a 576.

En cuanto a sentencias condenatorias, se obtuvieron 62 sentencias en juicio oral, en una de ellas se logró la imposición de una sentencia de 34 años y 3 meses, así como la reparación del daño a favor de la víctima por el delito de violación equiparada, delito en el que la víctima es una menor de edad.

Se impartieron 50 charlas en materia de violencia familiar en diversas instituciones educativas y gubernamentales, así como en diversos eventos como el Festival Michoacán de Origen. Este último, contó con la asistencia de 18 mil 700 personas, donde se instaló un módulo lúdico informativo, en el que se explicó principalmente a niñas, niños y adolescentes cuáles son sus derechos y los diversos tipos de violencia existentes, así como a dónde acudir en caso de ser víctimas de algún delito.

Coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Con la finalidad de obtener recursos de la federación, derivado de la publicación de los criterios para acceder a los subsidios para la creación, fortalecimiento y operación de los Centros de Justicia para las Mujeres 2024, emitidos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, presentamos proyecto para la solicitud del subsidio en su modalidad de operación, para fortalecer con equipamiento las áreas de psicología y ludoteca, con el proyecto denominado “Operación de los CJIM Morelia-Uruapan, Michoacán de Ocampo”, por la cantidad de 618 mil pesos, subsidio con el que se adquirieron equipo, mobiliario y materiales que permitieron contar con equipamiento para brindar una mejor atención a las usuarias.

Banco Nacional de Datos e Información de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)

Las Fiscalías Regionales, Fiscalías Especializadas y Unidades Administrativas, registraron 3 mil 119 casos de violencia contra las mujeres, así como distintas atenciones y servicios proporcionados.

Asimismo, se brindó capacitación por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER) a 34 personas servidoras públicas de la Fiscalía que fungen como Enlaces Capturistas del BANAVIM.

Participación en el GEPEA

Participamos de manera permanente en las actividades convocadas por el Consejo Estatal de Población, que tiene entre sus funciones la coordinación del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes. Y en la 23ª Sesión Ordinaria de la Asamblea del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Michoacán, así como al Foro sobre la situación demográfica del estado y sus municipios entre 2020 y 2070.

También se tuvo participación en el Programa Anual de Actividades del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y de la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (RUTA NAME).

Durante el año 2024, participamos en las Ferias de la Salud convocadas por el Centro Estatal de Población (COESPO), en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, con la instalación módulos de atención del Ministerio Público Itinerante en diversas ferias de salud, donde se abordaron temas relacionados con la salud sexual y reproductiva realizadas en: la colonia Galaxia Tarímbaro, la localidad de Santa Clara del Cobre, así como en diversas instituciones académicas como la Preparatoria Melchor Ocampo “PREFECO”, CONALEP y los Bachilleratos de la UMSNH, Escuelas Preparatorias “Ing. Pascual Ortiz Rubio”, “José Ma. Morelos”, “Isaac Arriaga”, “Lic. Eduardo Ruiz”, “Gral. Lázaro Cárdenas”, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.



Coordinación con Instancias Federales

La Fiscalía General mantuvo permanente comunicación y trabajo con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que participó en la reunión virtual titulada “Reunificación e Integración Familiar y Comunitaria de Niñas, Niños y Adolescentes”, misma que fue convocada por esa Institución en colaboración con UNICEF México y la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar. De igual manera, se participó en una capacitación sobre la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993 para la atención de mujeres embarazadas, durante el parto, el puerperio y de recién nacidos.

Asistimos a diversas sesiones ordinarias del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y de la Comisión de Seguimiento a Recomendaciones de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Se llevaron a cabo una serie de capacitaciones y eventos enfocados en los derechos de la niñez y adolescencia. Estas actividades incluyeron cursos virtuales sobre derechos humanos, reclutamiento forzado de menores, y herramientas para prevenir la violencia contra NNA; Seminario Estatal de Actualización en Niñez y Adolescencia; foros sobre castigo corporal y discapacidad en NNA.

Se destaca la capacitación sobre “Perspectiva de Niñez y Adolescencia”, impartida por personal de SIPINNA a la Tríada Investigadora de diversas Fiscalías Regionales. También se presentó el Sistema de Información de NNA y se asistió a la sesión de la Comisión Para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiados de Michoacán, organizada por la SEGOB.



Asistimos a la capacitación virtual sobre el “Programa Alerta AMBER México”, la problemática de la “Violencia contra las mujeres por razones de género” y el delito de “Trata de personas”, que impartió la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la Fiscalía General de la República.

Con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) se realizaron observaciones y consideraciones en seguimiento al trabajo del Grupo de Trabajo para Prevenir y Atender el Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes en Michoacán y los productos entregables por UNICEF.

Se llevaron a cabo diversas acciones en favor de los derechos de las mujeres. Entre las que destacan:


- 1)** Conversatorio “Mujeres: Rompiendo barreras, construyendo igualdad”
- 2)** Reunión del Fiscal Regional de Zamora y de Uruapan con el colectivo “Mujeres Aliadas” y otras personas, para atender problemáticas que aquejan a ese sector de la población en la región.
- 3)** Capacitación virtual sobre la NOM-046, dirigida a instancias municipales de la mujer.



Dentro de las actividades implementadas por los 16 días de activismo, en conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Fiscalía instaló la “Mercadita Naranja”, como parte de las acciones de empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia y en la que usuarias ofertaron diversos productos y servicios a personal de la Institución.

También se realizó el conversatorio “Estrategias para mejorar la atención de mujeres víctimas de violencia” con la participación de mujeres activistas y especialistas en la materia.





CAPÍTULO 5.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Combate a la Corrupción

Durante el ejercicio 2024, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) inició 110 carpetas de investigación y determinó 213, correspondientes a éste y ejercicios anteriores.

Se han investigado a 323 servidores públicos, de los cuales, 170 pertenecen al Poder Ejecutivo; 12 del Poder Legislativo; 17 del Poder Judicial; 28 de Organismos Autónomos y 96 servidores de diversos ayuntamientos.

En este periodo, la FECC recuperó un millón 172 mil 602 pesos en favor de las víctimas, por concepto de reparación del daño y recuperación de activos.

Contraloría Interna

La Contraloría Interna de la Fiscalía General del Estado presentó su quinto y último informe de actividades y resultados, concluyendo así el ejercicio de rendición de cuentas y máxima publicidad que debe imperar en el servicio público.

En él se detallan los resultados derivados de las auditorías, revisiones y visitas de inspección realizadas, en su tarea de prevenir, corregir, investigar, sustanciar y sancionar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas de las personas servidoras públicas de la Institución; y las conclusiones de actividades que en materia de prevención y control interno se efectuaron durante el ejercicio 2024.

El informe fue presentado el 15 de julio del 2024, ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.



6° Informe FECC



**5° Informe
Contraloría**



Asuntos Internos

La Fiscalía de Asuntos Internos es competente para recibir denuncias o querrelas presentadas por hechos posiblemente constitutivos de delito, atribuibles a personal de la Fiscalía General en ejercicio de sus funciones. Conforme a estas atribuciones, durante el 2024 brindó 176 asesorías a la ciudadanía; inició 287 carpetas de investigación; determinó 212 y realizó visitas de supervisión a las unidades administrativas de la Fiscalía.



Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes

En cumplimiento a los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte en materia de derechos humanos, y ante la necesidad de adoptar nuevas medidas para proteger en su integridad física y psicológica a las personas que han sido privadas de la libertad, en el 2024, la Fiscalía estableció un sistema de visitas periódicas por parte de la Fiscalía Especializada a las áreas de internamiento de los diferentes municipios y centros de desintoxicación y/o rehabilitación, a fin de supervisar y prevenir las conductas o acciones que puedan ser constitutivas del delito de tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes y transgresoras de la dignidad humana.

De enero a diciembre del 2024, la Fiscalía Especializada visitó los municipios de Panindícuaro, Zacapu, Chilchota, Coeneo, Santa Ana Maya, Cuitzeo, Tarímbaro, Álvaro Obregón, Huetamo, San Lucas, Tzintzuntzan, Quiroga, Nuevo Parangaricutiro, Tzitzio, Tiquicheo, Carácuaro de Morelos y Nocupétaro.

En cuanto a áreas de internamiento, se visitaron las de los municipios de Lázaro Cárdenas, La Piedad, Queréndaro, Charo, Indaparapeo, Zinapécuaro, Jiquilpan, Sahuayo, Maravatío, Epitacio Huerta, Contepec, Tlalpujahuá, Copándaro, Chucándiro, Morelos y Huandacareo.



Con el fin de promocionar la cultura institucional de reconocimiento, fomento, fortalecimiento y defensa de los derechos humanos, se realizaron visitas de promoción a las fiscalías regionales de Morelia, Uruapan, Zitácuaro, Zamora y Apatzingán y la Fiscalía Especializada en combate a los delitos contra el Ambiente y la Fauna. Se realizaron visitas a la Dirección de Seguridad Pública de Zamora, la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zitácuaro, la Dirección de Seguridad Pública de Apatzingán y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

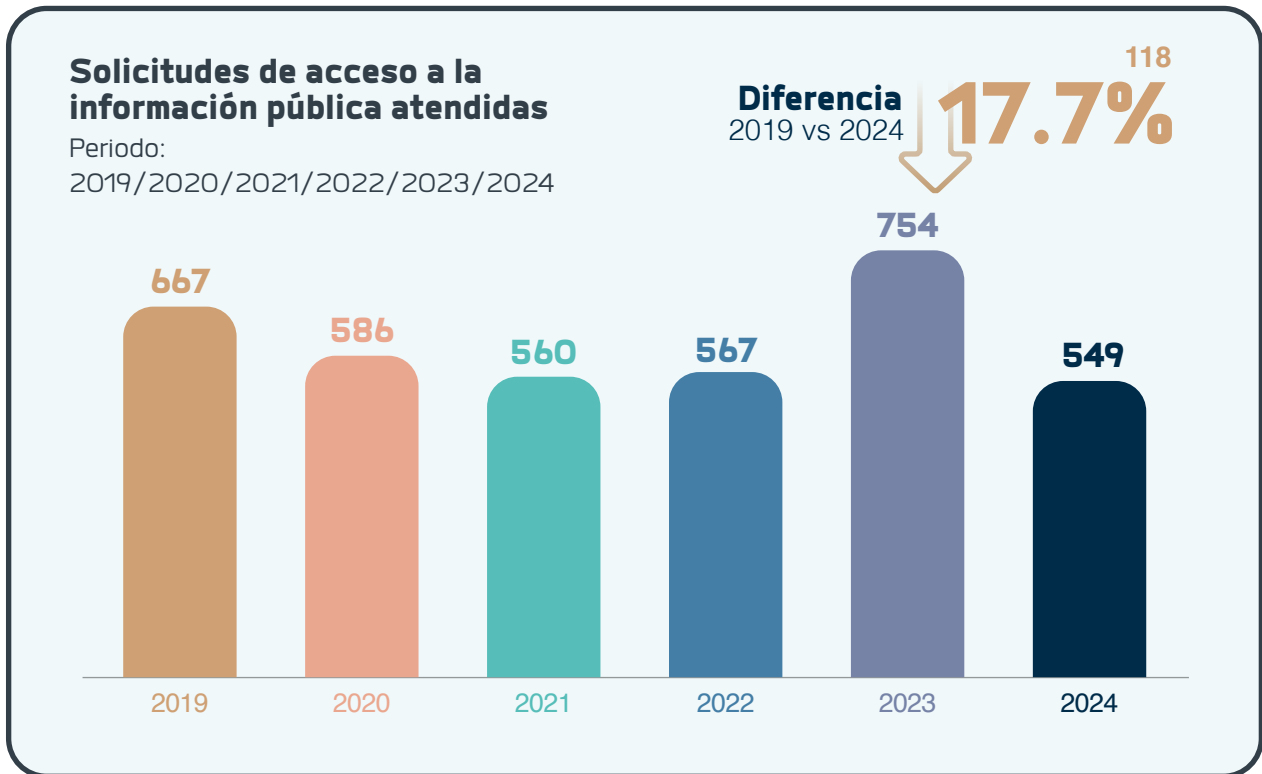
De igual manera, se realizaron visitas de inspección a centros de desintoxicación y/o rehabilitación, como son: Centro de Rehabilitación Fundación Celestial Femenina, Centro de Rehabilitación Divina Misericordia, Centro Cristiano de Restauración Familiar, Centro de Rehabilitación El caminar del Fénix, Centro de Rehabilitación Divina Providencia, Fundación Evolución del Alma, Villa Luz, I.A.P., Nuevo Destino, Clínica Amanecer Morelia, Empezando una Nueva Vida Femenil, Centro de Atención para Alcohólicos y Drogadictos Esperanza de Vida I.A.P., Casa Mangata, estos últimos establecidos en Morelia.

Transparencia y Acceso a la Información

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el 23 de enero de 2025, la FGE, a través de la Unidad de Transparencia, entregó el Informe Anual de Solicitudes de Acceso a la Información y Solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales (ARCOP) 2024 ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).



**DURANTE ESTOS
6 AÑOS COMO FGE,
HEMOS ATENDIDO
3 MIL 683
SOLICITUDES
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN.**



Durante el año 2024, la Unidad de Transparencia de la FGE recibió y dio trámite a 549 solicitudes de acceso a la información pública por personas físicas y morales, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante correo electrónico y de manera presencial. En cuanto al ejercicio de derechos ARCOP, la Unidad atendió una solicitud, formulada por el servicio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En materia de capacitación especializada como un beneficio directo para las personas en el ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y protección de datos personales, el personal de la Unidad de Transparencia formó parte de cuatro actividades de capacitación, impartidas por organismos rectores en la materia.

Derivado del procedimiento de verificación y evaluación por parte del Instituto local en la materia, en noviembre del 2024, la Fiscalía, como sujeto obligado, obtuvo el 100 por ciento en la información que publica, en términos de forma, plazos y formatos establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sistema Integral de Archivos

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) de la FGE, durante el 2024, la Fiscalía llevó a cabo actividades diversas como son: el inventario general de la Institución, la actualización de

los instrumentos de control y consulta archivística de cada una de las unidades administrativas y la planificación y elaboración de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Documentos.

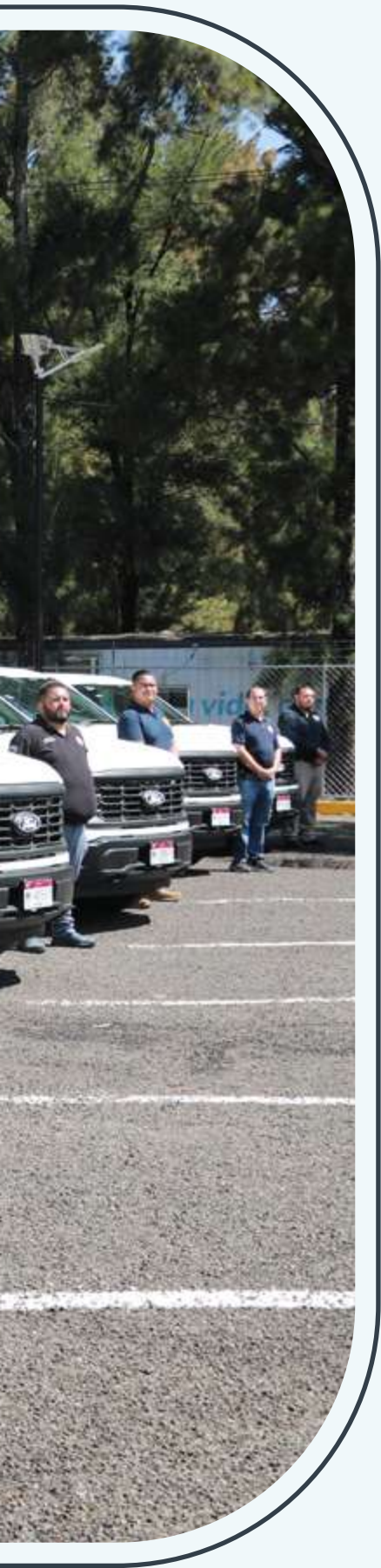
Con la finalidad de promover la cultura archivística en los servidores públicos de la FGE, para la mejora de sus competencias en gestión documental y administración de archivos, realizamos diversos talleres de capacitación.

En octubre, el Dr. Jorge Nacif Mina, Director General de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, participó como ponente en la conferencia virtual titulada “Consejos Prácticos para la Organización de los Archivos de Trámite”, dirigida a las y los servidores públicos.

Durante el ejercicio, la Unidad visitó las áreas de la Coordinación de la Policía de Investigación, la Fiscalía Regional de Morelia, la Fiscalía Regional de Uruapan, la Fiscalía Regional de Jiquilpan y finalmente, la Fiscalía Regional de Apatzingán, a fin de presentar instrumentos archivísticos y explicar la gestión adecuada y el ciclo vital de documentos.

Observamos la importancia de implementar un proyecto de baja documental institucional, siendo este un proceso crucial para liberar espacios físicos en las oficinas, además de que existen numerosos documentos administrativos cuyo periodo de vigencia ha concluido.





CAPÍTULO 6.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Programa de Profesionalización, Especialización y Certificación del Personal Operativo y Administrativo

Bajo el compromiso de mantener una constante actualización del personal para brindar mejores cuentas en materia de procuración de justicia, durante el 2024, la Institución, a través del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera (INCASEP), continuó con la implementación de diplomados, formaciones, especializaciones, certificaciones, cursos, talleres y charlas, en los que fueron capacitadas 9 mil 427 personas servidoras públicas de la Fiscalía.

El INCASEP es la unidad administrativa encargada de diseñar, operar y controlar los procedimientos y requisitos para el reclutamiento, selección, formación, capacitación, actualización y especialización del personal de la Fiscalía General, establecidos en la normativa nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el 2024, fueron impartidos 82 cursos de actualización, entre los que destacan Formaciones Iniciales, dirigidas a agentes del Ministerio Público activos, a aspirantes a agentes del Ministerio Público y Peritos activos.

También, se implementaron los cursos “Competencias Básicas para Policías de Investigación”; “Especialización para Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”; “Certificación en Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas”; “Certificación para Facilitadores en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”; “Búsqueda de Cadáveres y Restos Óseos en Fosas Clandestinas”; “Diplomado en Materia de Género, Derechos Humanos y Contención Emocional para una Adecuada Procuración de Justicia” y “Certificación para la Justicia en México CEJUME”, por mencionar algunos.



Todos los programas impartidos son validados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), lo que garantiza la calidad en la profesionalización del personal.

Actividades en materia de capacitación

Periodo: ene-dic 2024

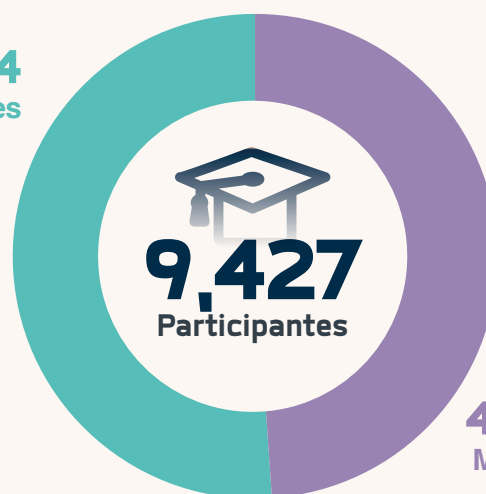
84

Actividades

Dirigidas a:

- Policías | Ministerios Públicos
- Peritos | Personal de estructura
- Personal administrativo | Otros

4,814
Hombres



4,613
Mujeres



Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal

Con el objetivo de fortalecer las capacidades jurídicas y el compromiso con la procuración de justicia, el 17 de septiembre de 2024, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) dio inicio a la Segunda Generación de la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal. Este programa que se ofrece en modalidad presencial y con una duración de cuatro semestres, está diseñado para formar profesionistas del más alto nivel en el ámbito del Derecho Penal y sus áreas afines, con un enfoque en el razonamiento crítico y una sólida preparación teórico-práctica.

La creación de esta maestría se remonta al año 2019, tras identificarse la necesidad de contar con un programa de posgrado que permitiera a las y los servidores públicos continuar su formación académica, respondiendo así a las exigencias del contexto jurídico y social de Michoacán, por lo que tras un riguroso proceso de diseño académico y cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la maestría se consolidó en el 2024.

Actualmente, este posgrado cuenta con una matrícula de 123 cursantes; 60 de ellos corresponden a la segunda generación.

Esta maestría está respaldada por un cuerpo docente altamente calificado, integrado por jueces locales y federales, así como especialistas del Poder Judicial de la Federación y de la propia Institución.

El plan de estudios está estructurado en cuatro semestres; los primeros tres son de tronco común y el cuarto se enfoca en la especialización. Estas áreas incluyen Juicios Orales, Justicia Penal para Adolescentes, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa, así como Inteligencia para la Investigación Criminal. La flexibilidad de este programa permite a las personas egresadas obtener el grado de Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal con una especialidad que responde a las necesidades específicas del entorno jurídico y social de Michoacán.

**ACTUALMENTE,
ESTA MAESTRÍA CUENTA
CON UNA MATRÍCULA DE
123 CURSANTES,
60 DE ELLOS CORRESPONDEN
A LA SEGUNDA GENERACIÓN.**



Certificación en Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

Participaron 22 agentes del Ministerio Público, 12 Peritos y dos Policías de Investigación, y tuvo como objetivo garantizar la protección integral de los derechos de las personas desaparecidas. Así como la atención, asistencia, protección y, en su caso, la reparación integral y las garantías de no repetición. También permitió establecer la forma de participación de los familiares en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones de búsqueda e identificación de personas desaparecidas y no localizadas.

Certificación para Facilitadores en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Tuvo como objetivo acreditar a 20 personas servidoras públicas del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán (TJAM) en la búsqueda de la integración de su Centro de Mediación. También se capacitaron 15 personas de la FGE, lo que incrementó el número de facilitadores certificados del CMASC, abonando a cumplir con lo establecido en la Ley.



Formación Inicial para agentes del Ministerio Público

Durante el 2024, se llevaron a cabo dos formaciones, una dirigida a aspirantes y otra más, a agentes del Ministerio Público activos. Con ello, la Fiscalía General cuenta con una reserva importante de agentes debidamente capacitados y avalados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para comenzar a operar cuando sea requerido. Asimismo, participaron 230 servidores públicos, con objetivo de profesionalizar sus funciones, lo cual permite cumplir con el requisito de ingreso al Servicio Profesional de Carrera.

Formación Inicial a Peritos Activos

Con el objetivo de reforzar las capacidades del personal pericial, se profesionalizó a 90 elementos con el curso de Formación Inicial requerida por la Ley, priorizando al personal que cuenta con la capacitación del Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP).



117
AGENTES DEL
MINISTERIO
PÚBLICO
HAN SIDO
CERTIFICADOS.

Certificación para la Justicia en México CEJUME

Desde su implementación en 2020, han sido certificados 117 agentes del Ministerio Público, a quienes, este año se han sumado 29 agentes. Estas certificaciones son llevadas a cabo por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD) y financiadas por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y

Procuración de Justicia (INL), las cuales están dirigidas a aquellas personas que desarrollan funciones en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, por lo que la oferta está condicionada al cumplimiento de los requisitos previstos para cada curso, en nuestro caso, agentes del Ministerio Público y Facilitadores.



Competencias Básicas de la Policía de Investigación

Contó con una asistencia de 559 elementos, quienes acreditaron las materias de acondicionamiento físico; armamento y tiro policial; conducción de vehículos policiales y operación de equipo de radiocomunicación; uso de la fuerza y legítima defensa; investigación policial; detención y conducción de personas; y sistema penal acusatorio, lo cual les avala para la obtención del Certificado Único Policial (CUP). Con lo que se cumple con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Especialización “Búsqueda de Cadáveres y Restos Óseos en Depósitos Ilegales”

Permitió definir la actuación de 43 Peritos, 15 agentes del Ministerio Público y 25 Policías de Investigación en su intervención en la búsqueda de cadáveres y depósitos ilegales en campo, siguiendo los lineamientos de los Protocolos de Minnesota y el Protocolo de Tratamiento e Identificación Forense.

Especialización para operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Con la participación de 44 elementos, entre Policías de Investigación y agentes del Ministerio Público, esta especialización permitió conocer a profundidad el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en Conflicto con la Ley, con el propósito de llevar a cabo mecanismos diferenciados con enfoque en adolescentes para erradicar su victimización y criminalización.

Diplomado en materia de Género, Derechos Humanos y Contención Emocional para una adecuada Procuración de Justicia.

Impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), brindó a las y los 30 participantes herramientas teóricas y metodológicas para la comprensión del concepto de género y derechos humanos, así como en su aplicación, análisis e intervención. También ayudó a sensibilizar, mediante los elementos conceptuales, sobre el tema de violencia de género y la problemática del feminicidio, generando herramientas teóricas para su comprensión y análisis, así como su participación en la atención y prevención.





Jueves de Capacitación

A través del programa denominado “Jueves de Capacitación”, se realizaron 30 talleres de manera virtual, en las que participaron 4 mil 657 servidoras y servidores públicos de la Triada Investigadora, así como personal administrativo y de estructura, quienes aprendieron diversos temas sustantivos que fortalecieron el desempeño diario de sus labores.

30
TALLERES

**4 MIL 657 SERVIDORAS
Y SERVIDORES PÚBLICOS**



Revista Especializada Factotum Veritas

El 19 de septiembre fue presentada la revista especializada Factotum Veritas, una iniciativa que busca enriquecer el debate jurídico y ofrecer información relevante sobre el funcionamiento de la Fiscalía y el ámbito del derecho.

Factotum Veritas nace como una respuesta a esta necesidad, proporcionando un espacio donde la experiencia y el conocimiento de casos específicos puedan traducirse en políticas públicas efectivas para la prevención y combate de la delincuencia.

Durante la presentación de este producto editorial, el Fiscal General destacó la importancia de contar con una plataforma donde personas expertas puedan compartir sus experiencias e ideas, por lo que Factotum Veritas es un espacio para debatir, reflexionar y aprender. Un lugar donde las y los lectores encuentran contenidos innovadores y de calidad.



Esta herramienta surge de la necesidad de generar conocimientos aplicables que respondan a la realidad que enfrenta el estado de Michoacán, especialmente en materia de criminalidad y violencia, bajo la premisa que muchas teorías y estudios se generan en contextos distantes de nuestra realidad.

La publicación está dirigida a profesionales, estudiantes y cualquier persona interesada en el ámbito del derecho, aspira a ser un espacio donde quienes cuentan con experiencia y formación continua puedan compartir su conocimiento a través de contenidos de calidad, actualizados y relevantes.



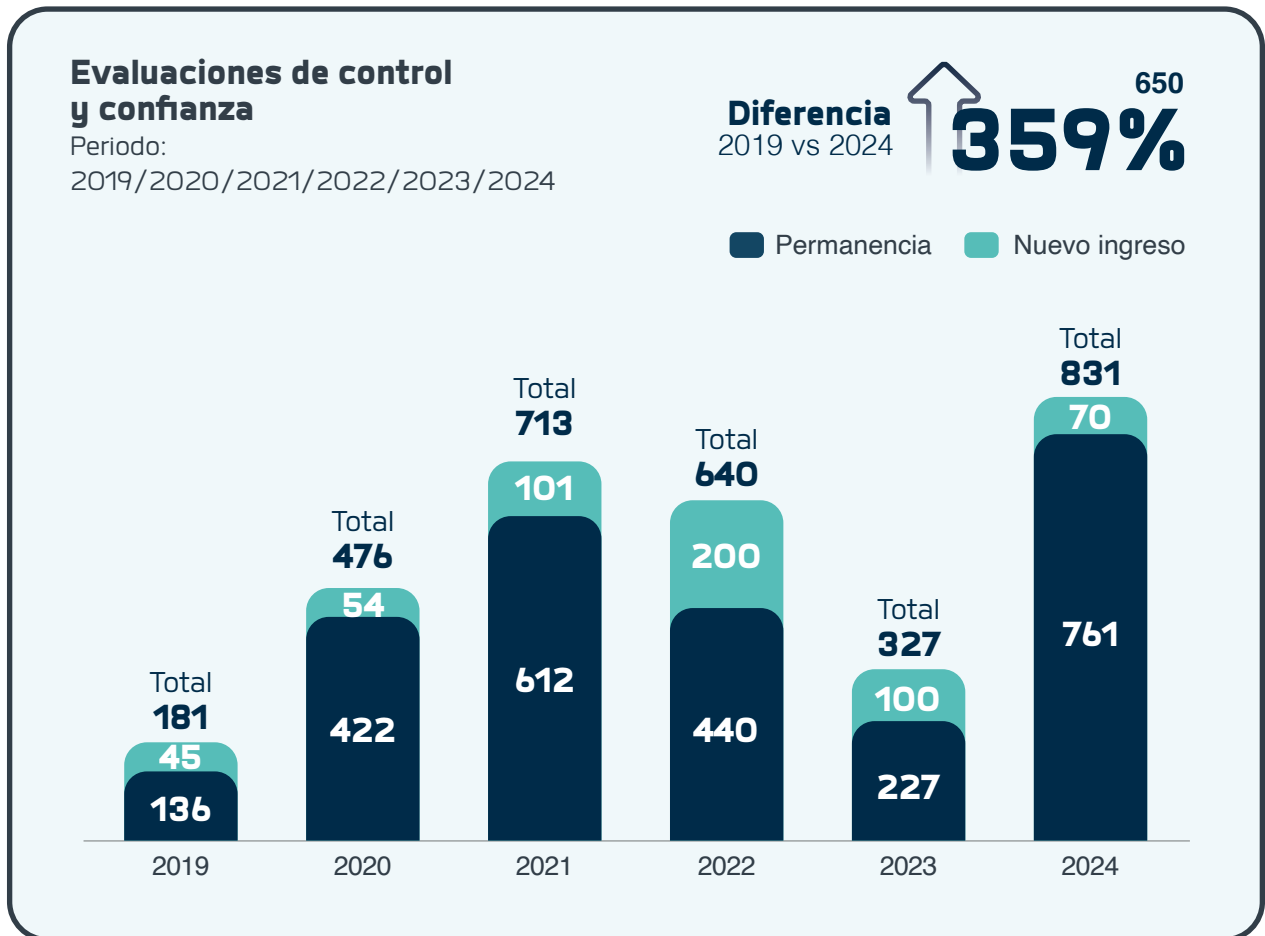
FACTOTUM VERITAS BUSCA ENRIQUECER EL DEBATE JURÍDICO

Acreditación de Control y Confianza

En atención a las acciones específicas del Plan de Persecución de Delitos 2.0, que tienen por objeto vigilar la credibilidad, objetividad, imparcialidad y eficacia de los profesionales de la Institución, durante el ejercicio 2024, la Fiscalía General gestionó 740 evaluaciones al personal por permanencia y 70 más, al personal de nuevo ingreso.



**EN 2024 LA FGE
TRIPLICÓ
EL NÚMERO DE
EXÁMENES DE
CONFIANZA AL
PERSONAL ACTIVO.**



Rendición de cuentas

El presupuesto asignado a la Fiscalía General del Estado para el ejercicio fiscal 2024 fue de mil 616 millones 662 mil 656 pesos, de los cuales, 50 millones corresponden al Fondo de Aportaciones Federales para la Seguridad Pública (FASP). Adicionalmente, la Comisión

Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a través del Fondo de Coadyuvancia a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género de Estados y Municipios, otorgó a esta Institución 618 mil 048 pesos.

Presupuesto de Egresos FGE

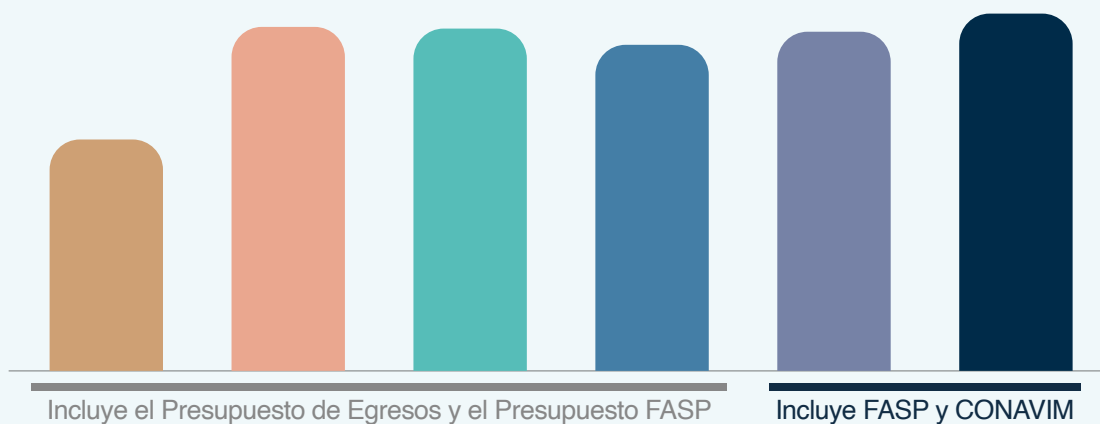
Periodo: 2024

| Concepto | Asignado | Ampliación | Ejercido | No ejercido |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|---------------------|
| Presupuesto Egresos Fiscalía General | 1,566,662,656.00 | - | 1,566,635,963.34 | 26,692.66 |
| CONAVIM 2024 | - | 618,048.00 | 618,023.91 | 24.09 |
| Presupuesto FASP 2024 | 50,000,000.00 | - | 44,953,964.54 | 5,046,035.46 |
| Presupuesto Total Acumulado | 1,616,662,656.00 | 618,048.00 | 1,612,207,951.79 | 5,072,752.21 |

Presupuesto de egresos asignado a la FGE

Periodo: 2019 - 2024

| | | | |
|------|--------------------|------|--------------------|
| 2019 | \$1,174,132,104.00 | 2022 | \$1,516,149,998.00 |
| 2020 | \$1,575,285,966.34 | 2023 | \$1,552,354,297.18 |
| 2021 | \$1,569,249,998.00 | 2024 | \$1,617,280,704.00 |



INFRAESTRUCTURA

Complejo Sentimientos de la Nación

Resultado del respaldo del Gobierno de Michoacán, fue inaugurado el Complejo Sentimientos de la Nación, una moderna infraestructura que ahora está disponible para beneficio de las y los michoacanos.

Esta obra, inaugurada por el Gobernador del Estado, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, representa un avance en las capacidades operativas y también simboliza un espacio dedicado al servicio de la justicia y el bienestar de la ciudadanía.

El complejo alberga diversas áreas críticas, como la proveeduría de servicios internos, tecnología e inteligencia criminal; así como la Fiscalía Especializada en Femicidios; la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición de Personas Cometida por Particulares; la Fiscalía para la Investigación de la Tortura; la Fiscalía de Asuntos Especiales y el Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera.

En este espacio, se encuentra el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC) en materia penal, un área ejemplo a nivel nacional.

Ampliación de la Infraestructura Operativa de la FGE

En terreno donado por el Municipio de Zamora, culminamos la segunda etapa de la construcción del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) región Zamora, con recurso federal CONAVIM y una inversión de cinco millones de pesos, obra que ha sido contratada y ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado.

Asimismo, recibimos en donación, por parte del Municipio de Ario de Rosales, un predio de superficie, 420 metros cuadrados con valor catastral de 147 mil pesos y cimentación para futura construcción de una Agencia del Ministerio Público y un Servicio Médico Forense.

En este año, iniciamos los trabajos de construcción de la barda perimetral de la sede principal de la FGE en su primera etapa, con una inversión de 8.6 millones de pesos, obra que ha sido contratada y ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado.

Habilitamos un estacionamiento adicional en terreno del denominado corralón II de esta Institución, con una superficie de 4 mil metros cuadrados y una inversión de cuatro millones de pesos, para contar con un espacio que permita el acomodo de vehículos operativos y particulares.

CERTIFICACION VEHICULAR



FGE · MICHOACÁN





Módulo de Certificación Vehicular

Con la aportación de 800 mil pesos por parte de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) y 159 mil por la Fiscalía General del Estado, pusimos en marcha el Módulo de No Reporte de Robo Vehicular y No Alteración en sus Números Confidenciales de Identificación, a fin de generar certeza y seguridad en el patrimonio de las y los michoacanos, además de sustanciar las investigaciones en delitos como el robo de vehículo, alteraciones en medios de identificación y receptación.

Inversion en Equipamiento

Con el objetivo de fortalecer las labores de investigación y persecución del delito en la entidad, actualizamos los equipos de tecnología de la información y comunicaciones por 5.6 millones de pesos. Asimismo, realizamos la compra de servicios de procesamiento y de migración de datos.

Durante el ejercicio fiscal 2024, invertimos 19.5 millones de pesos en la adquisición de insumos reactivos para la confrontación de perfiles de ADN y 19.8 en vehículos para las tareas operativas de la FGE.

Entregamos uniformes a la triada investigadora con una inversión de 4.8 millones de pesos.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Nuevo Sistema para la Gestión de Carpetas de Investigación, ACCEIUS

Con el objetivo de modernizar y mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía, se inició el desarrollo de un nuevo sistema para la gestión de las Carpetas de Investigación denominado Acceius, con miras a tener una Carpeta Digital, que incluya todas las actuaciones que realice el Ministerio Público durante la investigación de los delitos.

Con estos avances, la Fiscalía contará con un sistema informático propio, agilizando las investigaciones y mejorando la eficiencia en la impartición de la justicia.



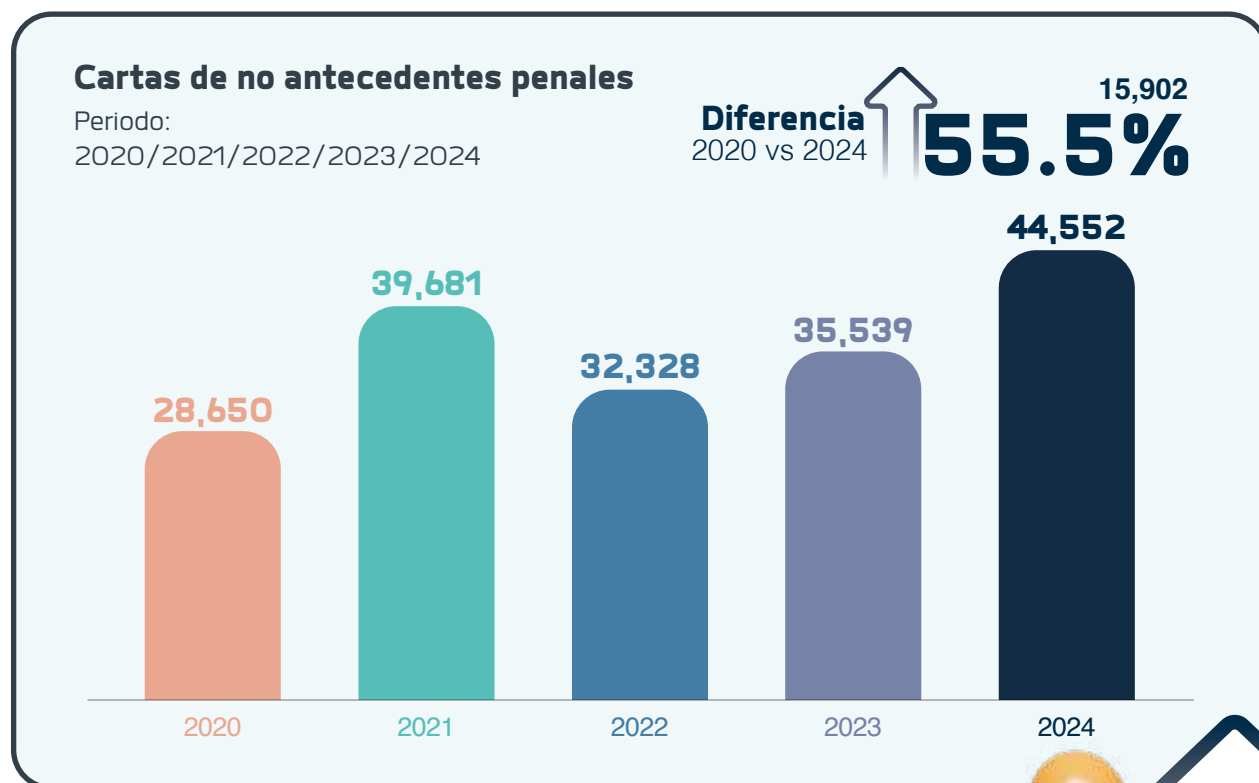
acceius
JUSTICIA DIGITAL

Cartas de No Antecedentes Penales en Línea

Como parte de la estrategia de Transformación Digital, en el 2024 se asignaron mil cuentas de Google Workspace a funcionarios de la triada investigadora, con el objetivo de modernizar la gestión institucional y aumentar la eficiencia. Este cambio ha generado mejoras significativas en la comunicación interna, la digitalización de procesos y la colaboración.

La digitalización de los servicios que ofrece la Fiscalía ha simplificado y agilizado los trámites en beneficio de la ciudadanía, muestra de ello es el incremento de solicitudes de Cartas de No Antecedentes en Línea.

De enero a diciembre del 2024, se emitieron 44 mil 552 cartas de No Antecedentes Penales por esta vía; 8 mil 989 más, que el año anterior, siendo las fiscalías regionales de Morelia, Zamora y Uruapan, las que emitieron el mayor número de cartas.



EN EL ÚLTIMO AÑO LA FGE EMITIÓ MÁS DE 44 MIL CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES



Portal Web

El portal web de la Fiscalía registró un crecimiento significativo en 2024 en el número de visitas, alcanzando un total de 577 mil 900 consultas, de las cuales, 312 mil 900 fueron visitantes únicos. La mayoría de los accesos, equivalentes al 56.4 por ciento, se realizaron a través de dispositivos móviles, mientras que el 44 por ciento restante, se realizaron desde computadoras de escritorio.

Las principales plataformas y micrositos consultados fueron:

- Plataforma ¿Has Visto A?, con 9 mil 300 visitas.
- Directorio, con 8 mil 100 visitas.
- Plataforma Declara, con 7 mil 900 visitas.
- Plataforma Los Más Buscados, con 3 mil 400 visitas.
- Plataforma Virtual Normativa, con mil 300 visitas.

La duración media de visita por usuario fue de 9 minutos con 19 segundos.

Gestión de Servicios Tecnológicos

En el año 2024, se brindaron 22 mil 856 servicios tecnológicos al interior de las fiscalías regionales. Los servicios más demandados fueron el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de cómputo, seguido por la instalación, configuración y mantenimiento. Adicionalmente se efectuaron un total de 669 dictámenes técnicos y 51 especializados.

Redes Estructuradas y Telecomunicaciones

En el periodo que se informa, se atendieron mil 456 servicios de instalación, mantenimiento o reparación de la red de telecomunicaciones; de los cuales, mil 92 fueron de la red de datos y 364 de la red de voz. En lo que respecta a radio, se instalaron y configuraron 69 equipos de radio portátil y 59 equipos de radio móvil.

Asimismo, se atendieron 52 mil 508 llamadas ciudadanas, de las cuales, 43 mil 174 fueron para transferencia a alguna de las áreas que conforman esta Fiscalía y 9 mil 334 para orientación en algún tipo de trámite.

Durante el periodo reportado, se realizaron los siguientes proyectos:

- Instalación de la red de voz y datos de las nuevas instalaciones del CJIM de la Fiscalía Regional de Zamora.
- Instalación de cámaras de seguridad del edificio de la Fiscalía Regional de Apatzingán.
- Instalación de la red de voz y datos de la 2da etapa de la Fiscalía Regional de Apatzingán.

Avances en la implementación del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia

En la XLII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), celebrada el 6 de diciembre de 2019, se acordó la creación del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP). El sistema tiene como objetivo contar con información estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna, mediante la homologación del registro,

procesamiento y difusión de la información contenida en las carpetas de investigación, respecto de los hechos presuntamente delictivos, víctimas, personas imputadas y estado procesal de las mismas.

Durante el 2024, la Fiscalía General del Estado cumplió cabalmente con el envío de información correspondiente al primer semestre del año a la plataforma del SENAP. Gracias a este esfuerzo, Michoacán se posicionó en el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto al cumplimiento de carga de información.

Censo Nacional de Procuración de Justicia

La Fiscalía de Michoacán se destacó a nivel nacional al obtener, por tercer año consecutivo en 2024, el primer lugar en el cumplimiento de la entrega de información del Censo Nacional de Procuración de Justicia, realizado por el INEGI.

Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica

Para fortalecer las capacidades y competencias técnicas especializadas en el área de estadística, personal de la Institución asistió al taller “Conocimiento y Uso de Información Estadística Estratégica en Materia de Seguridad Pública, Crimen y Justicia”, impartido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El objetivo de la capacitación fue presentar las características generales y específicas de las encuestas y censos nacionales de gobierno, con el fin de facilitar su uso y aprovechamiento por parte del personal. Además, se abordaron los principales métodos de explotación e integración de la información estadística.

Censo Nacional de Procuración de Justicia

Periodo: 2023



| # | ENTIDAD | % | FECHA |
|----|---------------------|-----|----------|
| 1 | Michoacán | 100 | 10/07/23 |
| 2 | Quintana Roo | 100 | 14/07/23 |
| 3 | Durango | 100 | 01/08/23 |
| 4 | Veracruz | 100 | 02/08/23 |
| 5 | Querétaro | 100 | 08/08/23 |
| 6 | Tlaxcala | 100 | 08/08/23 |
| 7 | Colima | 100 | 16/08/23 |
| 8 | Campeche | 100 | 17/08/23 |
| 9 | Chiapas | 100 | 18/08/23 |
| 10 | Baja California Sur | 100 | 23/08/23 |
| 11 | Yucatán | 100 | 23/08/23 |
| 12 | Guerrero | 100 | 24/08/23 |
| 13 | Sinaloa | 100 | 24/08/23 |
| 14 | Nuevo León | 100 | 25/08/23 |
| 15 | Coahuila | 100 | 25/08/23 |
| 16 | San Luis Potosí | 100 | 29/08/23 |
| 17 | Aguascalientes | 100 | 30/08/23 |
| 18 | Nayarit | 100 | 30/08/23 |
| 19 | Chihuahua | 100 | 05/09/23 |
| 20 | Guanajuato | 100 | 06/09/23 |
| 21 | Tabasco | 100 | 06/09/23 |
| 22 | Baja California | 100 | 11/09/23 |
| 23 | Oaxaca | 100 | 12/09/23 |
| 24 | Zacatecas | 100 | 13/09/23 |
| 25 | México | 100 | 14/09/23 |
| 26 | Morelos | 100 | 14/09/23 |
| 27 | Jalisco | 100 | 14/09/23 |
| 28 | Tamaulipas | 100 | 19/09/23 |
| 29 | Sonora | 100 | 19/09/23 |
| 30 | Hidalgo | 100 | 22/09/23 |
| 31 | Puebla | 100 | 28/09/23 |
| 32 | CDMX | 100 | 10/11/23 |

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, SALUD LABORAL, SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL

Programa Integral de Formación Física

Con el firme propósito de garantizar y fortalecer la integridad -tanto física como mental- del personal de la Policía de Investigación, se puso en marcha el Programa Integral de Formación Física. Este esquema representa un momento histórico y de suma importancia para la Institución, refrendándose el compromiso con el bienestar y la preparación óptima de sus agentes policiales.

Este programa fue cuidadosamente diseñado por el equipo de profesionistas del Centro Integral de Acondicionamiento Físico (CIAF), con el objetivo de fomentar hábitos saludables, brindar herramientas para gestionar el estrés y mejorar la condición física.

En el marco de esta acción, se implementó un programa especializado para los PDI, en el que, en esta primera fase participaron 24 mujeres y 53 hombres, quienes ahora son un testimonio de los alcances de esta actividad que les ha permitido mejorar su calidad de vida y reducir riesgos de padecer alguna enfermedad.

Esta jornada, que se realizó durante tres meses, contempló clases de defensa personal, acondicionamiento físico, asesorías psicológicas y terapéuticas; técnicas de manejo del estrés, así como conferencias sobre nutrición y salud.

De igual forma, en un esfuerzo por fomentar el bienestar físico y emocional de las y los servidores públicos, se llevaron a cabo los

torneos de fútbol, basquetbol y voleibol, donde se contó con una participación activa de integrantes de la triada de investigación, así como de personal administrativo.

Asimismo, se llevaron a cabo dos clases masivas de Taekwondo. Estas actividades forman parte de una serie de sesiones motivacionales que tienen como objetivo promover hábitos saludables y fortalecer los vínculos dentro de la Institución.

Mención especial merece la participación de Mónica Lorena Bañuelos Rosales, Mónica Ramos Medel y Carlos Ramírez Castañeda en los X Juegos Europeos de Policías y Bomberos, celebrados en Braga, Portugal, donde lograron un total de 19 medallas en diversas modalidades de Taekwondo, reflejando con ello su esfuerzo, dedicación y compromiso; además del destacado desempeño en los “XI Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos”, llevados a cabo en Cali, Colombia y organizados por la Asociación Internacional Táctica de la Policía.

El equipo de fútbol de la Fiscalía obtuvo el Tercer Lugar en los “52 Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores 2024”, en Oaxtepec, Morelos, organizados por el Instituto del Deporte de los Trabajadores, justa en la que obtuvo el pase al mundial en dicha disciplina a celebrarse del 2 al 8 de junio de 2025, en Loutraki, Grecia.







Programa de Protección Civil

En materia de Protección Civil, se llevaron a cabo siete capacitaciones en primeros auxilios y prevención de desastres. La FGE participó en el Simulacro Nacional de sismos, efectuado el 19 de septiembre.

Promoción de la Salud

Como parte de las actividades de la lucha contra el cáncer de mama, en el mes de noviembre se efectuó la Jornada de Papanicolaou y Mastografías. En colaboración con personal de la Secretaría de Salud, se realizaron 71 estudios, a través de la unidad móvil.

En la Cuarta Feria de la Salud se brindaron servicios de vacunación, donación de sangre, nutrición, psicología, diagnósticos visuales y otorrinolaringólogos, fisioterapia, revisiones dentales, podología, antropometría, análisis

clínicos: hemoglobina glicosilada, lípidos, glucosa; así como pruebas de enfermedades de transmisión sexual y terapias alternativas, atendiendo a un total de 625 personas servidoras públicas y usuarios.

De igual manera, se realizó la Feria de la Salud en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres; en donde se efectuaron revisiones de fisioterapia, diagnósticos visuales, densitometrías óseas, y toma de muestras para estudios de laboratorio. Además de estudios de papanicolau y siete exploraciones mamarias a mujeres menores de 40 años. Asimismo, se llevaron a cabo tomas de presión arterial, dextrosis, antropometría, sesiones de biomagnetismo, terapias holísticas, etc; atendiendo a 136 compañeras y usuarias asistentes.

Durante la Jornada de Vacunación se aplicaron 599 dosis de influenza con biológicos de Influenza, Tétanos, Hepatitis B y Neumococo y Doble Viral.

Como parte de las actividades de prevención del dengue, se realizó la nebulización de las instalaciones del complejo sede y alrededores; conjunto con personal de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

En colaboración con la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se realizaron 180 estudios de laboratorio a personal de la Institución y 180 consultas médicas de especialidad.

El Centro Integral de Acondicionamiento Físico llevó a cabo un total de mil 576 consultas médicas de atención primaria, medición de signos vitales, presión arterial, niveles de oxigenación, frecuencia cardiaca, temperatura, etc. Además, se brindaron 479

consultas, donde se brindó atención psicológica básica, así como contención y herramientas para mejorar su salud mental.

El área de Nutrición brindó 451 consultas, generando atención nutricional individual. En el mes de septiembre se abrió un nuevo servicio de Fisioterapia, llevando a cabo 111 sesiones de consulta, en beneficio del personal que labora en la Institución.

Estrategia de Creación y Actualización de la Normativa Interna

Durante el 2024 se publicaron 23 acuerdos administrativos; de éstos, 17 se refieren a ofrecimientos y entrega de recompensas para la localización de personas y detención de imputados.

Asimismo, entre los acuerdos de actualización de la normativa interna, se destacan los siguientes:

Acuerdo 1 2024

Por el que se expide el Catálogo de Puestos y Tabulador de Percepciones de la Fiscalía General del Estado de Michoacán. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 9 de febrero de 2024.

Acuerdo 2 2024

Por el que se expiden las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual tiene por objeto establecer las disposiciones administrativas de carácter general en materia de Adquisiciones. Publicado en el Periódico Oficial el 9 de febrero de 2024.

**Acuerdo 4
2024**

Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, Manual de Organización de la Fiscalía General del Estado de Michoacán y del Reglamento de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, en fecha 22 de abril de 2024.

**Acuerdo 15
2024**

Por el que se delegan facultades en materia de Intervención de Comunicaciones Privadas, Localización Geográfica en Tiempo Real, Solicitud de Entrega de Datos Conservados, y su Ratificación ante el Órgano Jurisdiccional competente, el cual tiene por objeto delegar de manera permanente, facultades en materia de intervención de comunicaciones privadas, localización geográfica en tiempo real, solicitar y recibir contenidos de los concesionarios de telecomunicaciones, autorizados o proveedores de servicios, así como para ratificar parcial o totalmente de manera inmediata ante el Juez federal de control competente, cuando éstos ordenen directamente la localización geográfica en tiempo real o la entrega de los datos conservados; facultades que son delegadas a las personas titulares o encargadas de despacho, de las Unidades Administrativas operativas de la Institución. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 7 de mayo de 2024 y en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2024.

**Acuerdo 16
2024**

Por el que se reforman diversas disposiciones del Acuerdo 25/2020, por el que se emiten los Lineamientos para el Ejercicio y Comprobación de Viáticos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de mayo de 2024.

**Acuerdo 22
2024**

Por el cual se crea el Comité Editorial de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, como órgano técnico colegiado responsable de coordinar, diseñar e implementar acciones y directrices editoriales, con el fin de impulsar la elaboración, promoción y difusión de publicaciones científicas de índole jurídico, académico y de análisis en materia de Justicia Penal. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado el 4 de septiembre de 2024.

**Acuerdo 23
2024**

Por el que se expide el Manual de Procedimientos de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, el cual tiene por objeto conocer el funcionamiento interno de la Fiscalía General, las actividades y responsabilidades de las personas servidoras públicas de las unidades administrativas no operativas de la Institución. Publicado en el Periódico Oficial del estado, el 28 de agosto de 2024.



Gobierno
de Michoacán

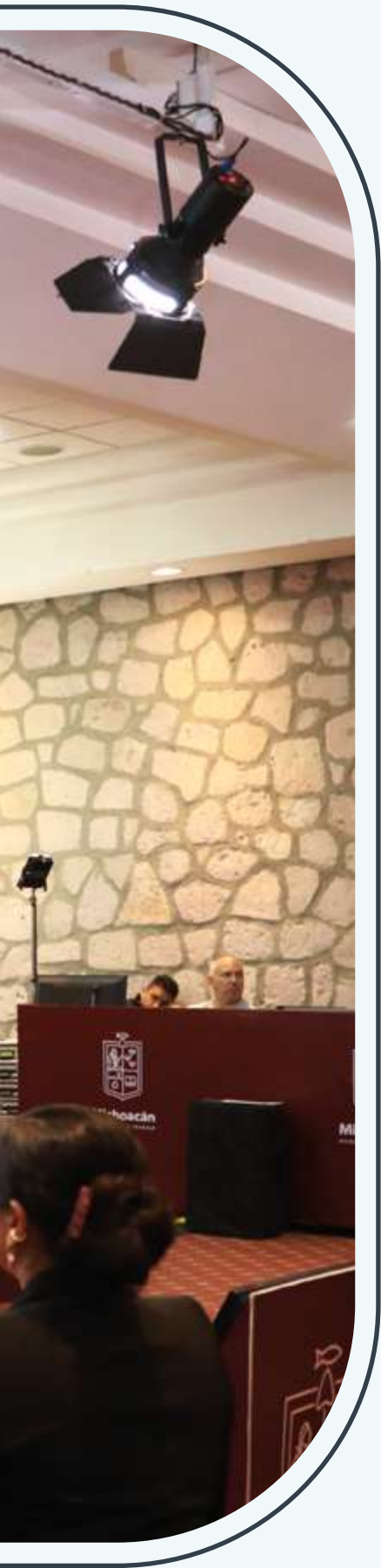
erno
oacán

MICHOACÁN · michoacan.gob.mx · GOBIERNO · michoacan.gob.mx · GO



Gobierno
de Michoacán

CHAM
GOON
GA
1



CAPÍTULO 7.

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN



Mesa Estatal para la Construcción de la Paz y Grupo de Inteligencia Operativa

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las estrategias interinstitucionales para el combate de la delincuencia en la entidad, la Fiscalía General del Estado, a través de su titular, en el periodo que se informa, participó en 16 reuniones del Grupo de Inteligencia Operativa que se realizaron en los municipios de Lázaro Cárdenas, Apatzingán, Zitácuaro, Uruapan, Jiquilpan y Morelia.

En estas reuniones se analizó la situación de seguridad y justicia y se definieron acciones específicas para hacer frente al fenómeno criminal en las regiones señaladas y sus municipios.

Asimismo, participamos en ocho encuentros con medios de comunicación en los que de manera conjunta presentamos los resultados de las acciones operativas coordinadas, así como los avances en materia de investigación de los delitos y la incidencia delictiva estatal.

En el marco de las acciones interinstitucionales que se llevan a cabo en el país para garantizar la seguridad y acceso a la justicia, el titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, Adrián López Solís, asistió a la Mesa Interestatal de Construcción de Paz Estado de México, Michoacán, Guerrero y Morelos, celebrada el 9 de enero en Toluca, Estado de México. Durante este evento, encabezado por los titulares del Ejecutivo de las entidades participantes, entre ellos, el Gobernador del Estado de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, se definieron y fortalecieron esquemas de colaboración y cooperación



para atender e inhibir la incidencia delictiva que afecta a las cuatro entidades. Bajo esa premisa, se acordó reforzar la coordinación entre las mesas estatales para la Construcción de la Paz y se establecieron acuerdos concretos en el orden ejecutivo y en el plano operativo.

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ)

Asambleas Regionales

En el mes de marzo, la Fiscalía General del Estado fue sede de la Primera Sesión Ordinaria de la Zona Occidente, en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y a la que asistieron los fiscales de los estados de Guanajuato, Jalisco, Colima, Nayarit, Querétaro y el representante de la Fiscalía General de la República (FGR).

Durante la sesión, se presentó el convenio inter fiscalías y se acordó dar continuidad a la adopción del Sistema Estadístico Nacional De Procuración de Justicia (SENAP) en los términos presentados por el Instituto Nacional de Estadística (INEGI) y la FGR.

Por su parte, la Fiscalía de Michoacán presentó el Manual de Evaluación al Desempeño, único en su tipo a nivel nacional y con el cual se logró una mejora sustancial en sus indicadores; muestra de ello son los récords en materia de determinación de carpetas de investigación, judicialización, mandamientos judiciales obtenidos, vinculaciones a proceso, sentencias condenatorias y acuerdos reparatorios, a cinco años de operación de la Fiscalía como organismo autónomo.

Participamos en la segunda sesión de la Zona Occidente, celebrada el 4 de octubre de 2024, en el estado de Guanajuato.



Asambleas Nacionales

El Titular de la Fiscalía General del Estado participó en las dos reuniones del Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebradas en la Ciudad de México los días 21 de junio y 22 de noviembre respectivamente, mismas que fueron encabezadas por el Dr. Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República.

En el encuentro, celebrado en octubre, se contó con la presencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, quien resaltó la importancia de reforzar la coordinación entre las fiscalías estatales y las autoridades federales; acción que consideró estratégica para tener mejores resultados en la investigación y persecución del delito. En ese sentido, destacó las facultades de la Institución que preside y ofreció su apoyo a las autoridades locales para hacer frente a los delitos que atentan contra la seguridad e integridad de las y los mexicanos.

Durante la asamblea, se enfatizó la importancia de fortalecer el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para optimizar el intercambio de información y aprovechar las tecnologías avanzadas en las investigaciones. También se resaltó la relevancia de fomentar la colaboración con Estados Unidos en la lucha contra delitos transnacionales como el tráfico de armas y drogas, a través de una coordinación más efectiva entre las fiscalías de ambos países.

Asimismo, se abordaron estrategias para impulsar el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, una práctica en la que Michoacán se posiciona como uno de los estados más avanzados, ocupando el cuarto lugar nacional en acuerdos reparatorios entre las partes.



Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

En mayo, durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional De Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), la Fiscalía de Michoacán, presentó el Modelo de Evaluación de Desempeño de la Institución.

En seguimiento a los acuerdos de la Conferencia, se atendieron 13 reuniones de trabajo en las que participaron personal de las áreas de la Fiscalía; se gestionó la integración y envío de 75 Informes en el marco del cumplimiento a los Acuerdos; además, integrantes de esta Fiscalía participaron en 13 cursos realizados para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Este instrumento de medición ha permitido a la Fiscalía tomar decisiones estratégicas para mejorar las tareas de procuración de justicia y reducir la impunidad. La sesión plenaria, especializada en estadística e indicadores de procuración y justicia, se enfocó en optimizar aspectos clave con miras a mejorar el desempeño de las fiscalías a través de mecanismos de evaluación.



Convenio FGE y Consejo de la Judicatura Federal en Materia de Modernización y Eficientización en la Administración de Justicia

La Fiscalía General del Estado de Michoacán y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) firmaron tres convenios de colaboración con el fin de aprovechar la tecnología en el ámbito de la procuración de justicia, mediante una efectiva coordinación interinstitucional. Estos acuerdos marcan el comienzo de una nueva era tecnológica, ya que es la primera vez que el Poder Judicial de la Federación firma convenios de esta naturaleza con una Fiscalía General estatal. Lo que sin duda es un hito en el ámbito de la Procuración e Impartición de Justicia en beneficio del pueblo de México.

Los convenios suscritos fueron: Convenio de Interconexión, Convenio para el Reconocimiento de la Firma Electrónica y Convenio para Compartir Desarrollos Tecnológicos.



ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Centro de Resguardo Forense

Como parte del compromiso de brindar un trato digno y mejorar los esfuerzos de búsqueda e identificación de personas, la Fiscalía, a través de su titular, Adrián López Solís, recibió el Centro de Resguardo Forense de Michoacán. Este nuevo espacio, representa un avance significativo en la atención de la problemática de personas desaparecidas en la región.

Durante la ceremonia protocolaria, presidida por el Gobernador del Estado de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, se destacó el esfuerzo conjunto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán, para la construcción de esta infraestructura impulsada por la Fiscalía y apoyada por los gobiernos federal y estatal.

En 2019, la Fiscalía identificó la necesidad de contar con un espacio adecuado para el resguardo de restos humanos no identificados, lo que en ese entonces se denominó “Panteón Forense”. Con la apertura de este Centro de Resguardo, se da un paso importante para enfrentar el problema de la desaparición de personas y garantizar un tratamiento digno de los restos humanos.

Para la construcción de este Centro de Resguardo de Identificación Forense, la FGE donó en 2020 un terreno de 2 mil 500 metros cuadrados, valuado en 10 millones de pesos, y gestionó el proyecto ejecutivo y la documentación necesaria para su aprobación.



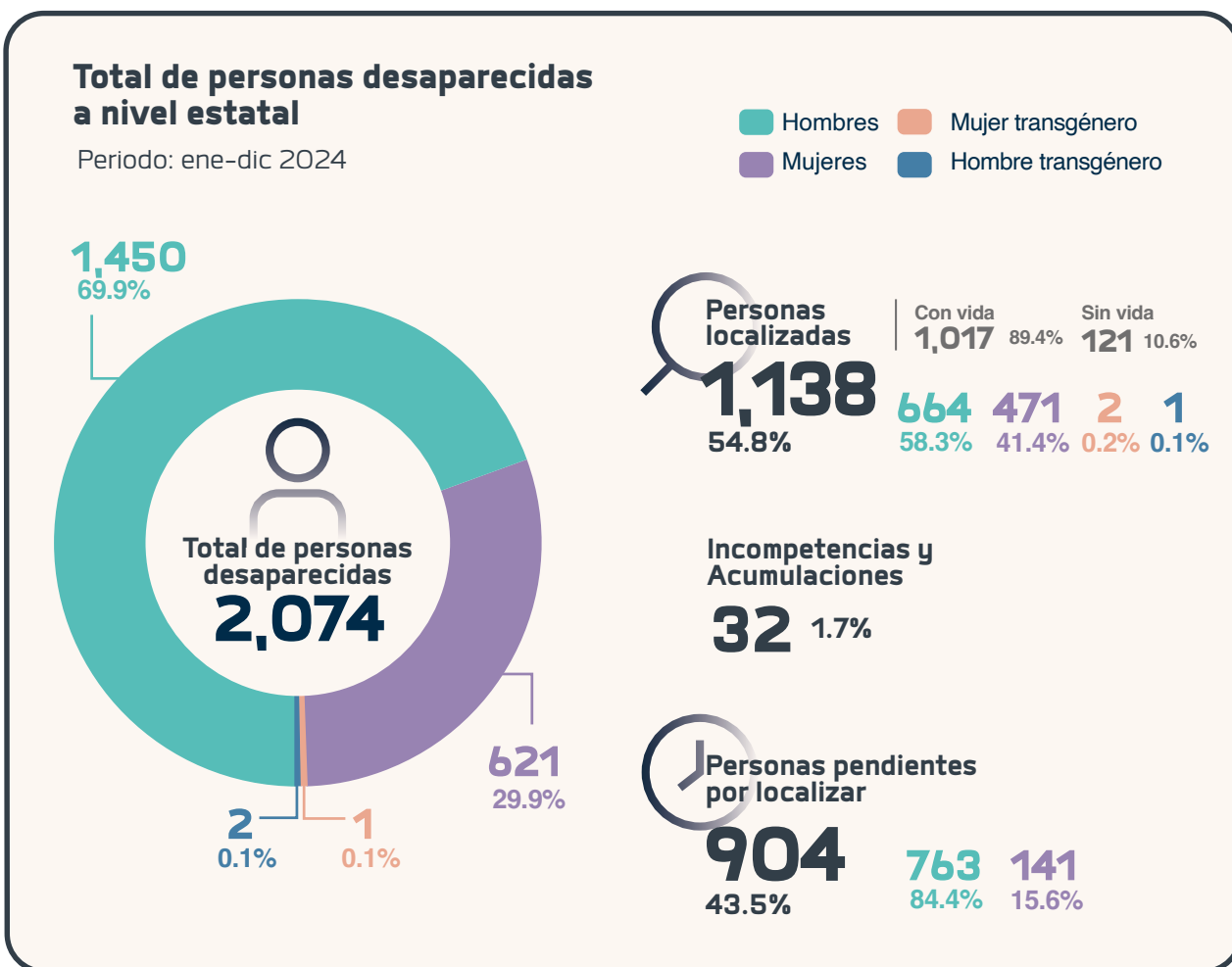
Además de alentar la creación de este Centro, la Fiscalía General ha implementado diversas acciones a través de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y la Coordinación de Servicios Periciales, entre las que se encuentran:

- Creación de la Unidad de Búsqueda y Seguimiento para la Identificación de Personas Fallecidas: Esta unidad, que entró en operación el 1 de mayo de 2024, se coordina con distintas áreas para lograr la restitución digna de personas fallecidas a sus familias.
- Integración del Comité Institucional de Búsqueda e Identificación de Personas: Este órgano, compuesto por diversas unidades de la Fiscalía, trabaja en la identificación y localización de personas desaparecidas.
- Fortalecimiento de la Policía de Investigación: Para elevar la efectividad en la persecución de este delito, se integraron dos equipos especializados; uno en investigación y otro en operativos de búsqueda forense.
- Informes de Análisis de Contexto: Esta Unidad, perteneciente a la Fiscalía Especializada, realiza análisis trimestrales y anuales sobre personas desaparecidas, lo que permite generar acciones preventivas en coordinación con los tres niveles de gobierno.
- Colaboración con colectivos de búsqueda: Se realizaron 31 reuniones de trabajo con colectivos para dar seguimiento a casos específicos y generar acciones de trabajo conjuntas para la búsqueda de personas en diferentes regiones del estado.

Personas Desaparecidas y Alertas

Durante el 2024 se tuvo un registro de 2 mil 74 personas desaparecidas; de éstas, mil 450 fueron hombres, 621 mujeres, dos mujeres transgénero y un hombre transgénero.

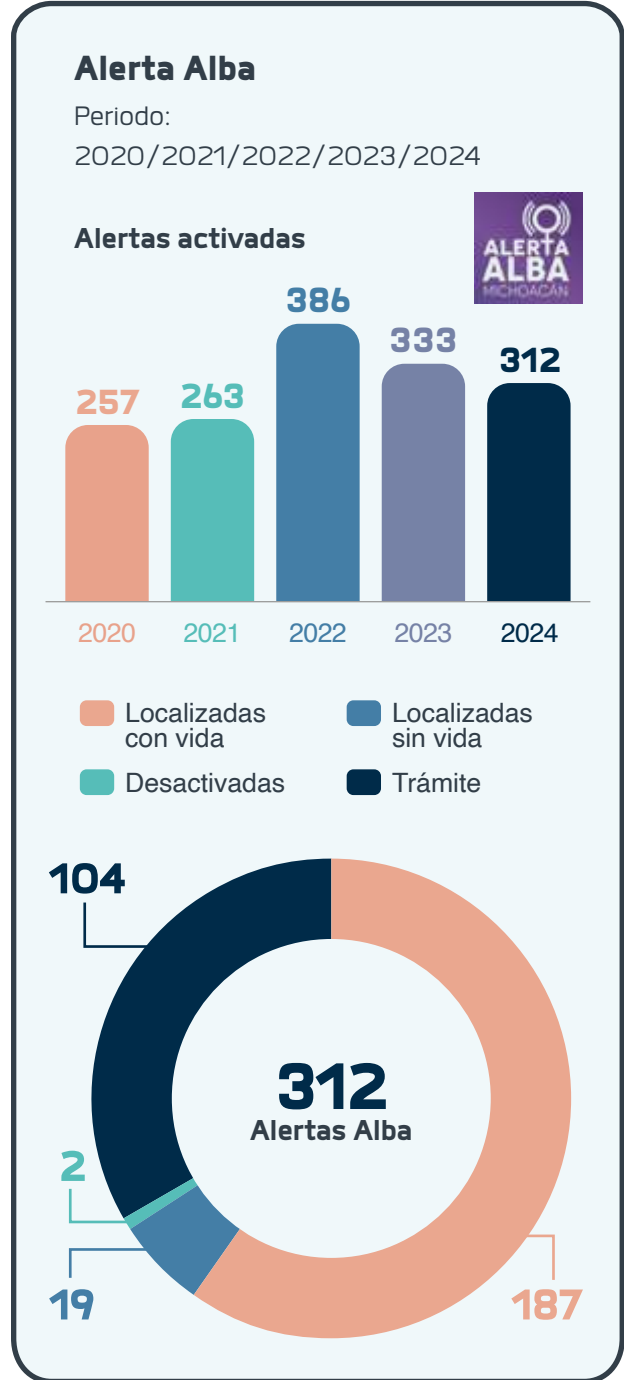
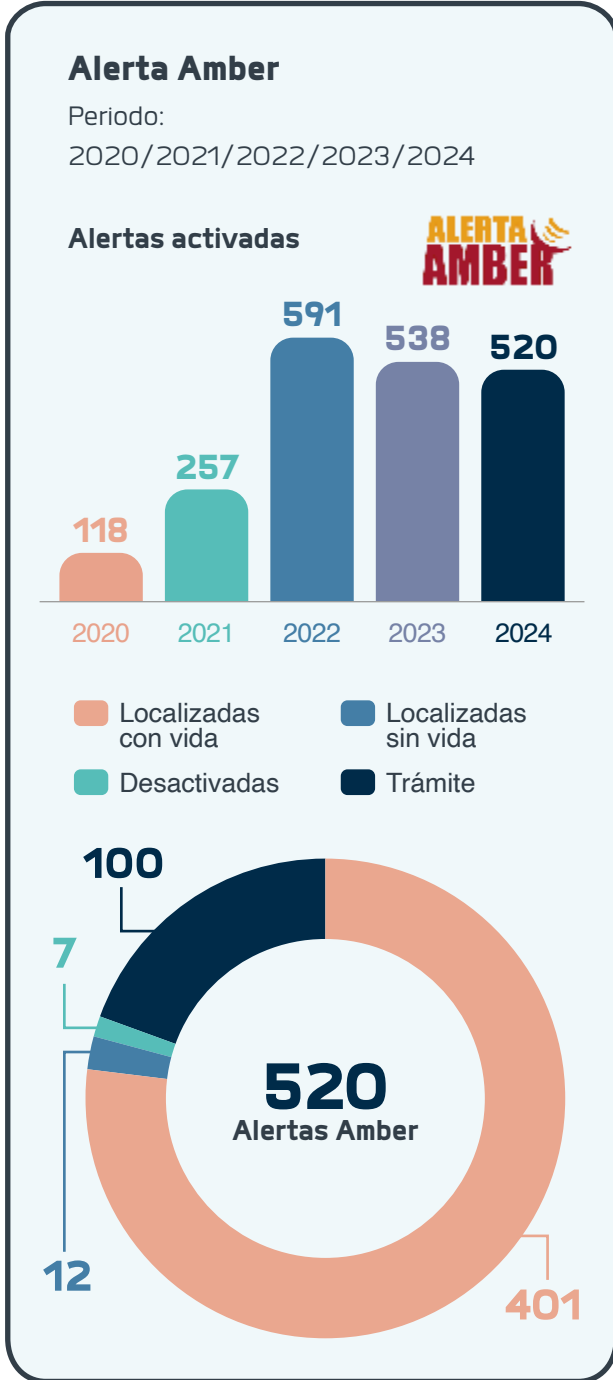
En este año fueron localizados mil 138 personas; 664 hombres, 471 mujeres, dos mujeres transgénero y un hombre transgénero. 904 personas quedaron pendientes de localizar: 763 hombres y 141 mujeres.



Fuente: Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.

En el periodo que se informa, se activaron 520 alertas Amber Michoacán de niñas, niños y adolescentes, de las cuales se desactivaron 420 (por localización con vida 401, localización sin vida 12 y siete fueron desactivadas). Siguen en proceso para su localización 100 alertas.

Se activaron 312 alertas Alba Michoacán en la entidad, de las cuales se desactivaron 208 (por localización con vida 187, localización sin vida 19 y se desactivaron dos); siguen activas para su localización 104 alertas.



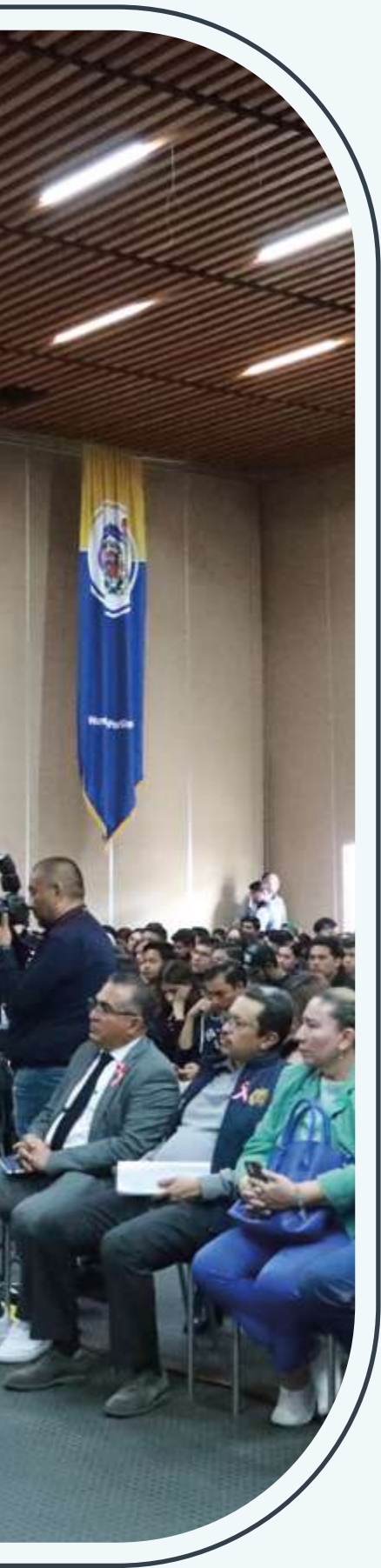


Vinculación con Colectivos de Búsqueda

Atendiendo las acciones de reforzamiento de la Estrategia Nacional de Búsqueda de personas, en coordinación con el equipo multidisciplinario de Servicios Periciales, la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares de esta Fiscalía, así como con Colectivos de Búsqueda de Personas, llevaron a cabo las siguientes actividades durante el ejercicio 2024:

- 29 y 30 de abril. En el municipio de Zamora, Michoacán, se realizó la presentación de cinco cuestionarios Ante Mortem (AM), toma de 21 muestras de ADN, 20 atenciones personalizadas y dos actualizaciones de genética, obteniendo una coincidencia por señas particulares y tatuajes.
- 7 y 8 de mayo. En el municipio de Lázaro Cárdenas, se realizó la presentación de dos cuestionarios AM, toma de 15 muestras de ADN y nueve atenciones personalizadas, sin obtención de coincidencias.
- 3 y 4 de julio. En el municipio de Uruapan, se realizaron 45 atenciones personalizadas y la proyección de 21 mil 548 fotografías, sin la obtención de coincidencias.
- 8 de julio. En la ciudad de Morelia, se realizaron 18 atenciones personalizadas y la proyección de 15 mil 800 fotografías, con la obtención de una coincidencia.
- 15 de agosto. En la ciudad de Morelia, se realizaron 13 atenciones personalizadas, 7 actualizaciones de genética y la proyección de 24 mil fotografías, sin la obtención de coincidencias.
- 19 de agosto. En la ciudad de Morelia, se realizaron 18 atenciones personalizadas y la proyección de 10 mil 195 fotografías, sin la obtención de coincidencias.
- 21 de agosto. En la ciudad de Morelia, se realizaron tres atenciones personalizadas de la Fiscalía General de la República y la proyección de 5 mil 698 fotografías, sin la obtención de coincidencias.





CAPÍTULO 8.

VINCULACIÓN SOCIAL, CIENTÍFICO-ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Consejo Consultivo

Se realizaron dos Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo de esta Fiscalía, a fin de coadyuvar como órgano colegiado de participación ciudadana al fortalecimiento de las acciones institucionales en temas o asuntos relevantes en materia de procuración de justicia como un ejercicio de transparencia.

Cooperación Internacional

En lo referente a las actividades de cooperación internacional, se realizaron 182 reuniones de trabajo con agencias internacionales para impulsar la agenda de cooperación institucional, entre las que destacan las brigadas internacionales de paz, programas de certificación para la triada investigadora y esquemas de fortalecimiento de combate a la corrupción. De igual manera, se atendieron 253 solicitudes de agencias internacionales en el marco de la implementación de programas y proyectos.

Visita del Embajador de Estados Unidos

Como parte del programa de asistencia bilateral, durante el 2024, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, realizó dos visitas a las instalaciones de la Fiscalía de Michoacán. Durante éstas, se reunió con el Fiscal General del Estado para revisar los avances del programa de cooperación mutua y fortalecer las capacidades de investigación y combate a la impunidad en el marco del Entendimiento Bicentenario.

En el primer encuentro, celebrado el 26 de febrero, se destacó la importancia de la capacidad técnica y operativa de la Institución, al lograr la certificación de los peritos y la acreditación de los laboratorios de química, genética, balística y lofoscopia, con el apoyo de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) y el Programa Internacional para la Capacitación en la Investigación Criminal (ICITAP).

Durante la segunda visita, realizada el 24 de junio, el embajador Ken Salazar ratificó la confianza en las acciones que lleva a cabo la Fiscalía General del Estado como parte del acuerdo Entendimiento Bicentenario, entre ellas la capacitación y certificación de la triada investigadora, lo cual ha sido determinante para mejorar el desempeño de las y los servidores públicos, siendo la FGE, una de las Fiscalías con más agentes certificados en el país.





Embajada de Japón en México

En abril, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo entre el Ministro Jefe de Misión, Hirota Tsukasa, el cónsul y agregado de Seguridad, Takahashi Nobuaki, de la Embajada de Japón en México, así como con representantes de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria, y el Fiscal General de Michoacán. Estas reuniones tuvieron como objetivo la prevención e investigación de delitos que afectan a los fabricantes y distribuidores del sector automotriz japonés, así como la mejora del entorno de seguridad para hacer más atractiva la inversión.

Foro de Justicia

En el marco del Entendimiento Bicentenario, la Fiscalía General fue sede del Foro de Justicia: Una nueva manera de hacer justicia en México, organizado por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en México y la Alianza Estatal de Fiscales Generales.

Esta actividad tuvo como objetivo el fortalecimiento del conocimiento y las habilidades de quienes trabajan en el ámbito de la justicia, para contribuir a la mejora continua de dicho sistema y alcanzar estándares de alto desempeño y eficiencia en la administración de justicia.

Con la participación de las Fiscalías de Tamaulipas y Veracruz, la Fiscalía de Michoacán fue sede del XII Concurso Nacional de Juicios Simulados entre Fiscalías Mexicanas, evento organizado por la Alianza Estatal de Fiscales Generales (AGA), en colaboración con INL. Ambas fiscalías estatales participaron en un litigio de juicio oral simulado, en el que recibieron asesoramiento previo por parte de expertos, para fortalecer sus habilidades y estrategias legales.

Participación en la Cumbre Binacional de Fiscales Generales de Estados Unidos y México

El 28 de junio, la Fiscalía de Michoacán obtuvo el primer lugar en el XIII Concurso Nacional de Juicios Simulados entre Fiscalías Mexicanas, organizado por la Alianza Estatal de Fiscales Generales (AGA) y la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), que tuvo como sede el estado de Yucatán.

Con la destacada participación de instructores internacionales, entre ellos jueces de Arizona y California, la FGE de Michoacán desempeñó el papel de Fiscalía en la resolución de un caso de homicidio doloso en perjuicio de una mujer, en el que compitió activamente frente a su homóloga del estado de San Luis Potosí, que fungió como defensa.

En este encuentro, 10 miembros de la triada investigadora de la Fiscalía de Michoacán, entre ellos, las y los agentes del Ministerio Público, Peritos y agentes de la Policía de Investigación (PDI), así como un primer respondiente y testigos, presentaron un caso sólido ante jueces norteamericanos.

Después de un exhaustivo proceso que incluyó el desfile probatorio, la Fiscalía de Michoacán obtuvo fallo condenatorio en contra del acusado, por mayoría de votos de jueces participantes, que los llevó a consolidarse como ganadores del concurso.

Este logro es el reflejo de la capacidad profesional de las y los servidores públicos de la Institución, así como de su compromiso con la sociedad para garantizar el acceso a la justicia, fortalecer el Estado de Derecho en nuestra entidad y mantener una estrecha colaboración tanto con otros estados como con la Embajada de los Estados Unidos de América.

Con el propósito de fortalecer la cooperación; el intercambio de experiencias en materia de procuración de justicia entre México y Estados Unidos, el Fiscal General del Estado de Michoacán, Adrián López Solís, participó activamente en la Cumbre Binacional US/México de Fiscales Generales (US/Mexico Binational Attorney General Summit), organizada por la Attorney General Alliance (Alianza de Fiscales Generales).

El evento, que se celebró del 3 al 5 de diciembre en Quintana Roo, reunió a fiscales generales estatales de ambos países, así como a representantes de agencias federales y del sector privado. Esto, en un esfuerzo conjunto por abordar desafíos binacionales y fronterizos en materia de seguridad y justicia.

Durante la cumbre se abordaron temas de relevancia global, destacando la crisis de los opioides, con un enfoque en el fentanilo; se analizó su trasfondo histórico, estrategias actuales, desafíos legales y comunitarios; así como iniciativas educativas y acciones para mejorar la recopilación de datos y la adopción de mejores prácticas. Este enfoque coordinado integra seguridad fronteriza, sensibilización policial y participación comunitaria. Además, se subrayó que la problemática no se limita al fentanilo, ya que tiene sus raíces en un problema previo de sobreprescripción de opioides.

En cuanto a la trata de personas y el tráfico humano, se discutió la importancia de la transparencia gubernamental y el reporte ciudadano como herramientas clave para combatirlos. Se destacaron estrategias basadas en la colaboración interagencial y la cooperación internacional, con énfasis en la prevención de la explotación infantil.



Premios y Reconocimientos

En el 2024, y por quinto año consecutivo, la Fiscalía General fue merecedora de tres premios nacionales en materia de innovación pública.

En el ranking “Las más innovadoras 2024”, la Institución obtuvo el cuarto lugar en la categoría de innovación en el sector público, con el proyecto ¿Has visto a...?. Se trata de una plataforma web de acceso público y gratuito, dedicada a difundir la desaparición o no localización de personas menores de edad, adultas, hombres y mujeres, reportadas como desaparecidas en Michoacán.

Además, durante la 8ª entrega de los Premios u-GOB al Gobierno Digital, la FGE recibió dos galardones más: uno en la categoría Analítica de Datos y Aprendizaje Profundo, por la gestión de cédulas de búsqueda en el proyecto ¿Has visto a...?, y otro en la categoría de Transformación y Gobierno Digital por la Plataforma Virtual Normativa.

Vinculación Social y Visitas Guiadas

Dentro de las acciones orientadas a fortalecer el conocimiento de la comunidad estudiantil, y como parte de los convenios de colaboración con instituciones educativas, durante el 2024, la Fiscalía General recibió a mil 337 estudiantes, quienes, a través de visitas guiadas, conocieron de cerca las instalaciones y el trabajo realizado en las tareas de procuración de justicia.

Para la Fiscalía resulta de suma importancia que el estudiantado, tanto de preparatoria, como de nivel licenciatura, conozca la labor de la Fiscalía, pues, además de que les permite reforzar sus conocimientos en cualquiera de sus áreas de estudio, incentiva la confianza que la ciudadanía deposita en la Institución.



En ese sentido, y con el objetivo de que las y los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos y adquieran nuevas habilidades, la FGE brindó en el año saliente un total de 46 visitas guiadas a 40 grupos de nivel licenciatura y seis de nivel preparatoria, donde personal docente y estudiantes conocieron, a través de ponencias, recorridos y dinámicas, el funcionamiento de las diversas áreas de la Institución, lo que permitió fortalecer sus conocimientos en los diferentes planes de estudio.

En su estancia, las y los visitantes reciben explicaciones sobre las actuaciones que realiza el equipo multidisciplinario de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC); conocen las instalaciones del Servicio Médico Forense (SEMEFO); el trabajo que realiza el personal de la Policía Cibernética, la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), la Unidad Canina (K9), etcétera; además de un recorrido dentro de la Unidad de Control de

Internamiento, donde se explica, entre otras cosas, los derechos humanos de las personas privadas de su libertad por la posible comisión de un delito.

Cabe mencionar que las charlas y los recorridos se realizan de acuerdo a las necesidades de cada grupo, lo que garantiza una atención especializada.

Las licenciaturas en Derecho; Criminalística y Criminología; Salud Pública y Seguridad Pública fueron los programas educativos que más recibieron estos recorridos durante el 2024, pertenecientes a instituciones como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ), Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Universidad La Salle, entre otras.

Las instituciones educativas de las que provienen los grupos de estudiantes se encuentran en diversos municipios de la entidad, tales como Morelia, Zitácuaro, Zamora, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Huetamo, Ario, entre otros.



Talleres de Prevención de Delitos Cometidos por Medios Cibernéticos

La Fiscalía, a través de la Agencia de Inteligencia Criminal, asiste a la ciudadanía sobre situaciones de riesgo en medios digitales, por lo que durante el 2024, se implementaron campañas de difusión y se llevaron a cabo talleres de orientación en diversas instituciones académicas, entre las que destacan instituciones de educación básica, media superior y superior de las regiones de Morelia, Uruapan, Zitácuaro y Apatzingán, alcanzando un aforo de siete mil 459 estudiantes.

A través de la Fanpage en la red social Facebook denominada Policía Cibernética Fiscalía General del Estado de Michoacán, se emitieron 127 alertas y/o cibertips, para prevenir a los usuarios de internet y población en general sobre los distintos riesgos y medidas para una navegación segura en internet.

Además se brindó atención telefónica y mediante redes sociales a cuatro mil 595 usuarios, sobre conductas probablemente constitutivas de delitos cometidos a través de medios cibernéticos; 77 pláticas y/o conferencias en escuelas; mil 566 productos de inteligencia y 11 entrevistas a medios de comunicación.

Capacitación a la Sociedad Civil y Víctimas de Delitos

Bajo el compromiso de contribuir a generar una cultura de la paz, y de informar a la sociedad michoacana sobre el actuar de la FGE, se llevaron a cabo más de 20 charlas en diversas instituciones educativas, en las que se atendieron alrededor de 5 mil estudiantes, impartiendo temas como “Consecuencias legales y psicológicas en el uso y consumo de diversas drogas”, mismas que son impartidas por instructoras e instructores certificados de este Instituto.



DIRECTORIO

DIRECTORIO

Mtro. Adrián López Solís

Fiscal General del Estado de Michoacán

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

Lic. Carlos Torres Piña

Representante del Poder Ejecutivo

Dip. Anabet Franco Carrizales

Representante del Poder Legislativo

Magistrado Juan Salvador Alonso Mejía

Representante del Poder Judicial

Mtra. Margarita Cano Villalón

Consejera Ciudadana

Dra. Adriana Villicaña Martínez

Consejera Ciudadana

Lic. Juan Carlos Gil López

Consejero Ciudadano

Dr. Héctor Chávez Gutiérrez

Consejero Ciudadano

Mtro. Francisco Salguero Ruíz

Consejero Ciudadano

Mtra. Adriana Cerda Herrera

Secretaria Técnica del Consejo Consultivo

Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa

Fiscal Anticorrupción

Mtro. Nicolás Maldonado Millán

Fiscal Coordinador

Mtro. Mario Gerardo Pinedo Infante

Coordinador del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC)

Mtro. Julio Meza Gaona

Coordinador de la Policía de Investigación

Dr. Pedro Gutiérrez Gutiérrez

Coordinador General de Servicios Periciales

Dr. Leonel Saúl González López

Director General de Administración

FISCALES REGIONALES

Mtra. Marisol Moreno Álvarez

Fiscal Regional de Morelia

Mtro. Noé Godínez Arellano

Fiscal Regional de Uruapan

Mtro. Hugo Verduzco Medina

Fiscal Regional de Zamora

Mtro. Alberto Núñez Mora

Fiscal Regional de Zitácuaro

Dra. Sandra Perales Valencia

Fiscal Regional de Coalcomán

Lic. José Álvarez Martínez

Fiscal Regional de Apatzingán

Mtra. Araceli Palomares Miranda

Fiscal Regional de Lázaro Cárdenas

Mtro. Alberto Padilla Ontiveros

Fiscal Regional de Jiquilpan

Mtro. Xicotécatl Soria Macedo

Fiscal Regional de Huetamo

Mtro. Enrique López Hernández

Fiscal Regional de La Piedad

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

Mtro. Rodrigo González Ramírez

Titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS)

Mtro. Andrés Vieyra Castro

Titular de la Unidad Especializada en Homicidio Doloso

Dra. Abril Ruiz Ávalos

Fiscal Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto

Dra. Ileri Moreno Cruz

Fiscal Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género

Dr. Félix López Rosales

Fiscal Especializado para el Delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes

Lic. Ma. Leticia Lugo Flores

Fiscal Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares

Dr. Mario Alberto García Herrera

Fiscal Especializado en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión

Mtro. José Luis Najera Lara

Fiscal de Asuntos Internos

Dr. José de Jesús Reyes Mozqueda

Fiscal Especializado en Combate a los Delitos contra el Ambiente y la Fauna

Mtra. Rosario Berber Cerda

Titular del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM)

Mtra. Verónica Guzmán Pérez

Fiscal Especializada en Femicidio

Mtro. Víctor Manuel Serrato Lozano

Fiscal de Delitos Electorales

Mtro. Alejandro Montiel Villaseñor

Titular de la Agencia de Inteligencia Criminal

Dr. Jorge Luis Gallardo Jacobo

Director General de Tecnologías de la Información, Planeación y Estadística

Mtro. Jaime Mendoza Guzmán

Titular del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera

Mtra. Ma. Isabel Torres Murillo

Directora General Jurídica y de Derechos Humanos

Lic. Humberto Moreno Herrejón

Secretario Particular

Mtra. Magdalena Guzmán Rosas

Directora de Comunicación Social

Mtro. Jesús Humberto Adame Ortíz

Secretario Técnico





**CONSULTA EL 6°
INFORME ANUAL**

